



DEPARTAMENTO DEL HUILA



VOLUMEN
XVI
No. 69

HUILA

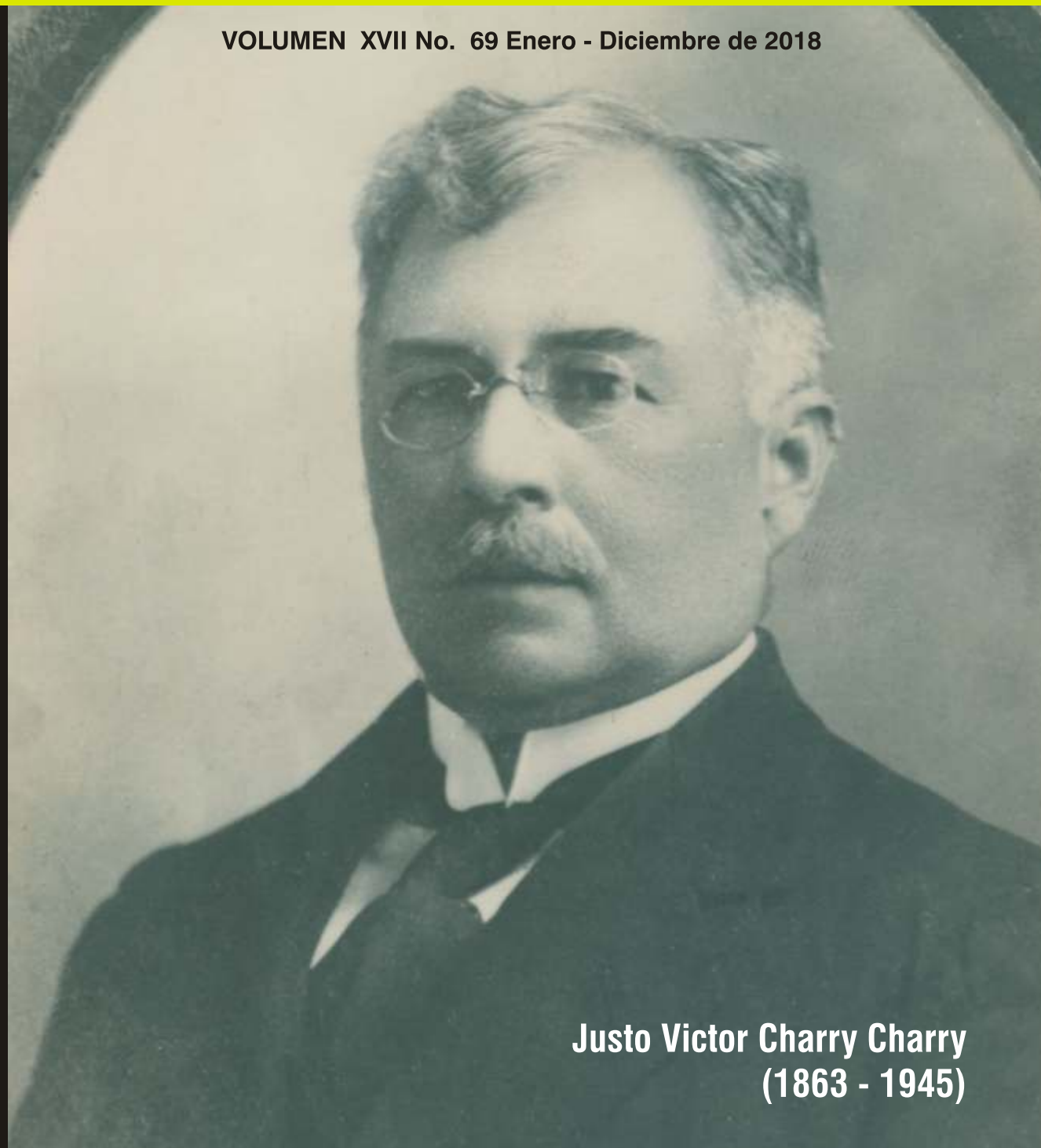
ÓRGANO DE LA ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA



ENERO - DICIEMBRE DE 2018

HUILA
ÓRGANO DE LA ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA

VOLUMEN XVII No. 69 Enero - Diciembre de 2018



Justo Victor Charry Charry
(1863 - 1945)

HUILA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA



Fundada el 22 de mayo de 1910

NEIVA - 2018

DIRECTOR	: Alexander Quintero Bonilla
EDITOR ACADÉMICO	: Juan Carlos Acebedo Restrepo
COMITÉ EDITORIAL	: Alexander Quintero Bonilla, Director Juan Carlos Acebedo Restrepo, Editor Académico Pedro Pablo Tinjacá Ruiz Martha Eugenia López Bedoya Carlos Arnulfo Sánchez
PORTADA	: Retrato de Don Justo V. Charry donado por su familia al Colegio Distrital Charry en Engativá (Bogotá)
EDITORIA	: Academia Huilense de Historia Centro Cultural y de Convenciones "José Eustasio Rivera Salas" Carrera 5 No. 21-81 Piso 2 – Bloque 2 Telefax 8740147 E-mail: academiahuilensedehistoria@gmail.com
FOTOGRAFÍAS	: Archivos Academia Huilense de Historia
DISEÑO IMPRESIÓN	: SERVI-IMPRESOS Tel.: 8756202 Neiva
REVISTA HUILA	: Órgano de la Academia Huilense de Historia Vol. 16 No. 69 Enero - Diciembre de 2018 Neiva

Periodicidad irregular
ISSN 0120-8438

DIRECTORES (1956-2014)

Jenaro Díaz Jordán,	Nos. 1 a 14 (10 fascículos)
David Rivera Moya,	Nos. 15 a 18 (4 fascículos)
Alvaro Ramírez Vargas,	Nos. 19 y 20 (2 fascículos)
Eduardo Unda Losada,	No. 21
Gilberto Vargas Motta,	No. 22
José Jaime Rodríguez R.,	No. 23
Gilberto Vargas Motta,	Nos. 24 a 42 (19 fascículos)
Reynel Salas Vargas,	Nos. 43 a 45 (3 fascículos)
Camilo Francisco Salas Ortiz,	Nos. 46 y 47 (2 fascículos)
Reynel Salas Vargas,	Nos. 48 a 50 (3 fascículos)
Jaime Bravo Motta,	No. 51
Margarita Cuéllar de Rivera,	Nos. 52 y 53 (2 fascículos)
Camilo Francisco Salas Ortiz,	Nos. 54 a 67 (14 fascículos)
Alexander Quintero Bonilla	Nos. 68 y 69

Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad exclusiva de sus autores. La Dirección.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	Don ALEXANDER QUINTERO BONILLA
VICEPRESIDENTE:	Don REINEL SALAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL:	Don ANANIAS OSORIO VALENZUELA
TESORERO:	Don ORLANDO MOSQUERA BOTELLO
VEEDOR:	Don ALVARO FALLA ALVIRA

MIEMBROS HONORARIOS

Monseñor FROYLÁN CASAS ORTIZ
Don GUILLERMO PLAZAS ALCID
Don ROBERTO LIÉVANO PERDOMO

MIEMBROS EMÉRITOS

Doña MARGARITA CUÉLLAR DE RIVERA
Don DELIMIRO MORENO CALDERÓN
Don MISAEL GARCÍA GARCÍA
Don BOLÍVAR SÁNCHEZ VALENCIA
Pbro. JAIRO TRUJILLO POLANCO
Doña MARÍA DE DE LOS ÁNGELES OLAYA LEGUÍZAMO
Don JORGE ALIRIO RÍOS OSORIO

MIEMBROS DE NÚMERO POR ANTIGÜEDAD

Don REYNEL SALAS VARGAS
Don CAMILO FRANCISCO SALAS ORTIZ (Presidente Honorario)
Don BERNARDO TOVAR ZAMBRANO
Don ALFREDO OLAYA AMAYA
Doña LUZ MARINA CANENCIO DE IBARRA
Don JAIME BRAVO MOTTA
Don JAIRO RAMÍREZ BAHAMÓN
Doña MARTHA CECILIA CEDEÑO PÉREZ
Don ANANÍAS OSORIO VALENZUELA
Don CARLOS EDUARDO AMÉZQUITA PARRA
Don LUIS EDUARDO CORTÉS ORTIZ
Don FERNANDO ANTONIO TORRES RESTREPO
Don ALVARO LEÓN CABRERA GUZMÁN
Doña MARÍA ANGÉLICA SUAZA ESPAÑOL
Don GABRIEL CALDERÓN MOLINA

Don ALVARO FALLA ALVIRA
Doña MARTHA ISABEL BARRERO GALINDO
Don HUMBERTO MONTEALEGRE SÁNCHEZ
Don ORLANDO MOSQUERA BOTELLO
Don ALEXANDER QUINTERO BONILLA
Don JUAN CARLOS ACEBEDO RESTREPO
Don OLMEDO POLANCO

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Don ROLANDO CENTENO TAPIERO
Doña MARTHA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Don CARLOS ARNULFO ROJAS
Don GUSTAVO HERNÁNDEZ ARBELÁEZ
Don PABLO EMILIO ESCOBAR POLANÍA
Don HENRY RUBIANO DAZA
Don HEBERT VEGA PÉREZ
Don PEDRO PABLO TINJACÁ

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE OTRAS CIUDADES

Doña ASCENETH AMAYA DE SEGURA
Doña ROSARIO FERNÁNDEZ ALJURE
Don BENHUR SÁNCHEZ SUÁREZ
Don RICARDO MOSQUERA MESA
Gral. LUIS ALBERTO ANDRADE AMAYA
Gral. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
Cnel. JULIO LONDOÑO PAREDES
Pbro. LUIS CARLOS HERRERA MOLINA S. J.
Pbro. FORTUNATO HERRERA MOLINA S.J.
Fray LUIS CARLOS MANTILLA RUÍZ O.F.M.
Don ANTONIO CACUA PRADA
Don HORACIO GÓMEZ ARISTIZABAL
Don CAMILO ORBES MORENO
Don EUGENIO GUTIÉRREZ CELY
Don RODRÍGO SILVA VARGAS
Don BENJAMÍN ANTONIO VINASCO AGUDELO
Don FERNANDO MAYORGA GARCIA
Don PEDRO TULIO MARIN SILVA
Don RUBÉN ORDOÑEZ ORTEGA
Don RICARDO AYERBE GONZÁLEZ

Contenido

PRESENTACIÓN	7
---------------------------	----------

ARTICULOS ORIGINALES DE INVESTIGACIÓN

Justo Víctor Charry Charry: cien años de una cartilla inolvidable Jairo Ramírez Bahamón.....	9
--	----------

De la caridad a la asistencia estatal y luego al mercado: formalización y mercantilización del sistema de salud en Colombia Alexander Quintero Bonilla	39
---	-----------

Los lugares negados, Género y espacio público en Neiva Martha Cecilia Cedeño Pérez	59
--	-----------

P. Andrés Rosa Summa: la enseñanza de la filosofía como subjetivación a mediados del siglo XX Diego Fernando Camelo Perdomo.....	75
---	-----------

ENSAYO

La fundación de Neiva: una necesidad geopolítica para consolidar el gobierno de la Nueva Granada durante la Colonia Reynel Salas Vargas.....	95
---	-----------

Presencia del Huila en los “Sueños de Luciano Pulgar” Por Delimiro Moreno	111
---	------------

Una mirada histórica de las visiones de futuro en el Departamento del Huila

Rolando Centeno Tapiero 137

Trascendencia de la interpretación estética dada por Preuss a la estatuaria agustiniana

Marta Eugenia López Bedoya..... 155

La Patria Boba o la negación de la Primera República en la Nueva Granada

Juan Corredor García 169

DISCURSOS DE LA ACADEMIA

La gesta comunera y el sacrificio de los mártires huilenses en la Independencia

Camilo Francisco Salas Ortíz..... 179

En el aniversario del nacimiento del Dr. Adriano Perdomo Trujillo, Fundador de la Cruz Roja Colombiana

Pedro Pablo Tinjacá 187

Información Institucional de la Gobernación del Huila 197

PRESENTACIÓN

La Ley 1874, por la cual se restablece la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia, cumplirá su primer año de sanción el próximo 27 de diciembre. Lo que nos quedó claro, con la realización del foro sobre “La enseñanza de la historia”, promovido conjuntamente por nuestra academia y la Asociación Colombiana de Historiadores, capítulo Huila, es que muy poco se ha avanzado. Al ritmo que van las cosas, tendremos más de lo mismo.

Tal parece que el proyecto de ley, en su espíritu originario, fue asaltado. La pretensión inicial rezaba: “restablecer la enseñanza obligatoria de la historia como asignatura independiente”. Al final, el objeto de la Ley es contundente y la mantiene como ha estado: “...integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media”. En suma, no se trata de una nueva asignatura, ni se modifica la integralidad consignada en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, a partir de lo cual la historia, la geografía, la constitución política, la democracia y las ciencias sociales quedaron ligadas en un todo.

Al escuchar a Javier Guerrero y Darío Campos nos quedó claro que, con la citada Ley, se reafirmó la importancia, pero sobretudo, que “es obligatoria la enseñanza de la Historia de Colombia en el país”. Lo que aun no está muy claro es la “obligación de incluirla como materia en la educación básica y media”. Bajo este panorama, lo más probable es que dentro de un año, cuando venza el plazo para los ajustes curriculares, se continuará dictando Ciencias Sociales, tal como se hace en la actualidad.

En medio de este panorama, como en todos los aciagos de la vida, nos queda un poco de esperanza. La Ley trajo consigo la creación de una comisión asesora del MEN, la cual se encargará de la construcción de documentos que orientarán el diseño curricular en materia de Historia. Repito, nos queda un poco de esperanza, ya que la citada comisión obrará simplemente como consultora, sin poder decisorio. Finalmente, será el MEN, y hasta las mismas instituciones educativas

quienes dispondrán sobre la enseñanza de la historia de acuerdo con su autonomía.

En la práctica, la Historia no había desaparecido del aula. Aun, con la reforma impuesta por el gobierno Gaviria en 1994, la Historia seguía viva. El asunto era que se criticaba al centrarse en una clase memorística. Lo fundamental era aprender fechas, batallas, próceres y presidentes. El orden cronológico y el dato eran los elementos constitutivos y evidentes del saber. A pesar de que un par de décadas atrás se había impulsado “La Nueva Historia de Colombia”, la Historia no mezclaba los aspectos económicos y sociales en una coyuntura de análisis y perspectiva para comprender la complejidad de la realidad.

El reciente informe de diagnóstico de la educación en Colombia presentado por la OCDE en 2016 se suma a las adversidades que le esperan, no solo a la Historia, sino a todas las Humanidades. El fin de la educación, según el citado documento, es garantizar que la docencia y el currículo promuevan las competencias necesarias para el empleo y el crecimiento. De entrada, los saberes que estimulan el pensamiento crítico del ciudadano, no encajan en un modelo orientado al crecimiento económico. Así que el reto es grande. Con asignatura de Historia, o sin ella, o incluso integrada a las ciencias sociales, debemos estimular el pensamiento crítico del presente. Para este propósito, será fundamental alentar a las nuevas generaciones para que se interroguen por su presente, sobre su país y en la sociedad en que vive. He ahí el espíritu y el papel de la Historia y los historiadores.

Alexander Quintero Bonilla

Presidente de la Academia Huilense de Historia

Justo Víctor Charry Charry: cien años de una cartilla inolvidable

Jairo Ramírez Bahamón¹

Miembro de Número de Academia Huilense de historia

Resumen

A pesar de que en “La Charry”, como se la llamaba popularmente, aprendieron a leer y escribir tres generaciones de colombianos, la gran mayoría de ellos nunca supieron el origen huilense y las calidades humanas e intelectuales de su autor, don Justo Víctor Charry Charry, ni la trascendencia nacional de su obra.

Es nuestro propósito buscar, en las sombras de la memoria, a este personaje valioso para los huilenses y el país, quien al presentar a concurso en 1918, en el cual también se tuvieron en cuenta trabajos extranjeros, su libro “*Enseñanza Simultánea de Lectura y Escritura*”, que se popularizaría como *Cartilla Charry*, fue



1 Nació en Campoalegre (Huila), el 15 de marzo de 1950. Es autor de una serie de libros y artículos sobre la historia de la educación en el Huila y el Tolima en los siglos XIX y el siglo XX, entre los cuales se encuentran: *La Escuela en la Antigua Provincia de Neiva (1819-1860)*; *Historia social de una utopía escolar. La educación en el Estado Soberano del Tolima (1861-1886)*; *Esplendor y ocaso del proyecto de escuela liberal. Huila Siglo XIX*; así como de varios ensayos en la *Historia General del Huila* y la *Historia Comprehensiva de Neiva*. En 1992 ocupó el cargo de Secretario de Educación del Departamento del Huila. Fue profesor de tiempo completo de la Universidad Surcolombiana, adscrito a la Facultad de Educación, entre 1981 y 2006. En dicha institución universitaria desempeñó también los siguientes cargos: Rector Encargado de enero a marzo de 1989; Vicerrector Académico de 1988 a 1989 y de enero a mayo de 2000; Jefe de Planeación de 1984 a 1987. Fue maestro de primaria en el Departamento del Huila entre 1966 y 1978. En la actualidad es Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia.

seleccionado como texto de lectura y aprendizaje de buena escritura en todas las escuelas del país. Además, consideramos oportuno dedicar la presente edición de la *Revista Huila* al autor de la Cartilla Charry, cuando se conmemoran los cien años de la publicación de la misma a nivel nacional.

En este trabajo hemos precisado algunos datos sobre el origen huilense de Justo Víctor Charry, sobre su preparación como docente en La Normal Estatal de Institutores de Neiva y algunos aspectos que lo muestran como un alumno sobresaliente; en cuanto hace a sus dotes pedagógicas narramos algunos aspectos que lo hicieron sobresalir desde los bancos escolares; destacamos la obtención de un primer premio Nacional con su cartilla en 1917 y el primer puesto obtenido en el proceso de selección de una cartilla de lectura para todo el país, realizado en 1918 por el Ministerio de Instrucción Pública.

Palabras claves: *Víctor Justo Charry Charry, Normal Estatal de Institutores de Neiva, Cartilla Charry, Estado Soberano del Tolima, Historia de la educación, Educadores Huilenses.*

No hay duda de que Justo V. Charry, el autor de la inolvidable Cartilla Charry, es oriundo de nuestro departamento del Huila, aunque no podemos afirmar con certeza en que municipio nació. Según datos consignados en el historial del Colegio “Justo Víctor Charry” de Engativá- Bogotá y en el libro HUILA CENTENARIO², publicado por la Gobernación en 2005, Justo nació en Villavieja el 5 de marzo de 1863 en el hogar de Juan B. Charry y Dolores Charry Bahamón; contrajo matrimonio con Mercedes Lara Mutis, con quien tuvo seis hijos: Alberto, Eduardo, María Teresa, Cecilia, Guillermo y Fernando. Realizó sus estudios elementales en la escuela primaria de Villavieja. Por su parte, el historiador y genealogista Francisco de Paula Plazas afirma que Justo fue bautizado en Villavieja³.

2 Es de aclarar que la información contenida en HUILA CENTENARIO sobre Justo V. Charry fue suministrada personalmente por su hija Cecilia, al académico Camilo Francisco Salas Ortiz, cuando asistía al Congreso Departamental de Historia en Neiva en año en 2005.

3 FRANCISCO DE PAULA PLAZAS. Genealogías de la Provincia de Neiva. Edit. Kelly. 1985, p.190

Sin embargo, en el artículo titulado “Cartillas Inolvidables”, publicado en EL TIEMPO el 19 de marzo de 2015, se da como fecha de nacimiento de Justo V. Charry el 6 de marzo de 1864, circunstancia que nos suscita cierta incertidumbre, al no concordar con los datos obtenidos de las fuentes anteriormente mencionadas.



Fotografía de JUSTO VÍCTOR CHARRY cedida por Cecilia Charry Lara (hija de don Justo) a la Institución educativa que lleva el nombre de este ilustre educador, en la localidad de Engativá de Bogotá.

Pese a la originalidad de las fuentes atrás citadas, al continuar indagando archivos de prensa de la época, encontramos en el periódico LA ESCUELA No.42 del 13 de diciembre de 1881, un informe de visita del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano del Tolima a la Escuela Normal Estatal de Institutores de Neiva, acompañado de un cuadro de alumnos de la institución, en el que aparece Justo V. Charry como nacido en el municipio de Aipe. Nuestra tradición legalista, para algunos “santanderista”, nos hace creer que al momento de su matrícula debió preceder la presentación de la partida de Bautismo, pues solo así se daría cumplimiento al artículo 15 del Decreto 442 del 5 de diciembre de 1877, que establecía como uno de los requisitos

de ingreso a esta institución el haber cumplido 14 años de edad⁴. (Ver abajo el cuadro en mención)

LA ESCUELA.
REVISTA OFICIAL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN EL TOLIMA.

Fecha, 11 de diciembre de 1881.

CUADRO que manifiesta el personal de alumnos de la Escuela Normal de Institutores del Estado, en 1881.

NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	LUGAR DE NACIMIENTO.	ENTIDAD QUE LOS COTEEA.	LECCIONES.		CONDUCTA.	
			Buena.	Malas.	Buena.	Malas.
Alvarez Elias....	Jigante....	Colegio de S. Librada	454	...	89	..
Carrión Aristides..	Aipe.....	Id....	447	3	89	..
Duran Liborio....	Carnicerías	Id....	451	9	89	..
Charry Justo.....	Aipe.....	Id....	445	...	89	..
Nafarro Secundino.	Natagaima.	Id....	449	7	89	..
Perdomo Ramon ..	Fusagasuga	Id....	457	42	89	..
Perdomo Romulo..	Carnicerías	Id....	441	11	89	..
Rodriguez Oliverio.	Jigante....	Id....	454	...	89	..
Romero Jaime....	Dolores ..	Id....	452	5	89	..
Santacruz Pedro..	Yaguara ..	Id....	456	3	89	..
Tovar Claudiano..	Aipe.....	Id....	454	7	89	..
Vidal Damaso	Agrado ..	Id....	447	7	89	..
Borrero Mario ..	Jigante....	Es esterno	269	9	88	1
Mora Victor Manuel	Campesgre.	Id....	407	7	89	..
Mora Colonio....	Id....	Id....	416	7	89	..
Moreno Roberto...	Neiva....	Id....	231	19	89	..
Perez Hipolito....	La Plata...	Id....	220	11	89	..
Perez Rodolfo....	Id....	Id....	394	16	89	..
Zafrán, Adolfo....	La Habana.	Id....	261	7	87	2
Suma...			7612	130	1688	3

Para tratar de superar nuestra incertidumbre visitamos el archivo parroquial de Villavieja, que se encuentra totalmente digitalizado y no apareció allí la partida de bautismo de Justo Charry. Otro tanto hicimos en el Archivo Parroquial de Aipe, en donde revisamos personalmente los libros, con el mismo resultado negativo.

La historia como ciencia social en constante construcción, está expuesta a la revalidación de los hechos y a superar las investigaciones primigenias, con lo cual se enriquece su veracidad, por eso, lejos de desdeñar los primeros estudios sobre Justo V. Charry, queremos enriquecerlos y esperamos, además, que otros investigadores, complementen la historia de este huilense epónimo.

⁴ Ver texto del decreto 442 del 5 de diciembre de 1877 en: GACETA DEL TOLIMA No.36 del 14 de diciembre de 1877. Págs. 142-143

Justo V. Charry en la Escuela Normal Estatal de Institutores del Tolima con sede en Neiva.

En los esbozos biográficos de Justo existentes en la Instituto Charry de Engativá y en el texto HUILA CENTENARIO se afirma que *“culminó en 1885 estudios normalistas en la Escuela Normal mixta de Ibagué fundada por la Misión Pedagógica Alemana”*.

Con el ánimo de aportar a la construcción de la historia de don Justo debemos expresar que en esta última afirmación encontramos algunas inconsistencias que pueden poner en cuestión la veracidad histórica de los hechos narrados. Primera, a lo largo del siglo XIX no hubo en el país normales mixtas. Segunda, la Misión Alemana no fundó normales en el período radical (1863-1886), estas fueron fundadas por el gobierno Colombiano, que trajo para su dirección a profesores alemanes. Tercera, en los listados de alumnos de la Escuela Nacional de Institutores de Ibagué, publicados en el periódico LA ESCUELA entre 1880-1884 no figura el nombre de Justo V. Charry, mientras que se cuenta con toda la información de su matrícula y grado en la Normal Estatal de Institutores del Estado Soberano del Tolima, con sede en Neiva. Cuarta, esta última fue clausurada en junio de 1882, con el propósito de *“preservar el plantel para una futura escuela de artes y oficio”*⁵, de manera que el grado de don Justo no pudo ser en 1885.

Las anteriores precisiones se hacen tomando como fuente el libro “HISTORIA SOCIAL DE UNA UTOPIA ESCOLAR- La educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861-1886”, de nuestra autoría⁶, que contiene un estudio detallado sobre las normales que funcionaron en el ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA, del cual formó parte el territorio actual del Huila.

Hechas las anteriores precisiones, consideramos necesario aclarar el origen de esta normal estatal de Neiva.

5 RAMIREZ BAHAMON, Jairo. “HISTORIA SOCIAL DE UNA UTOPIA ESCOLAR. La educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861-1886”. Universidad Surcolombiana-Fondo de Autores Huilenses. Neiva, 1998.pg,295

6 RAMIREZ BAHAMON, Jairo. “HISTORIA SOCIAL DE UNA UTOPIA ESCOLAR. La educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861-1886”. Universidad Surcolombiana-Fondo de autores Huilenses. Neiva, 1998.

Comencemos por recordar que la Constitución de 1863 estableció en Colombia instituciones totalmente federales y dio al país el nombre de ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA y, que al entrar en vigencia esta nueva forma político-administrativa, las antiguas provincias de Mariquita y Neiva fueron fusionadas para formar el ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA.

El nuevo gobierno federal de la nación expidió, el 1º de noviembre de 1870, una de las más profundas reformas educativas que haya tenido nuestro país, contenida en el llamado DECRETO ORGÁNICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (DOIP), la cual dispuso que al acogerse a esta los estados soberanos podían contar con una normal de varones costeadada por la nación.

Con esa expectativa la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Tolima, adoptó el DOIP el 19 de octubre de 1871 y en julio de 1872 el presidente de este estado fijó por decreto como sede de la normal que establecería la nación la ciudad de Ibagué y no la del Guamo (entonces capital del Estado), por no haber encontrado en dicha ciudad “un local aparente” que sirviera para tal propósito⁷. El día primero de noviembre de 1872⁸ inició labores esta institución, bajo la dirección del maestro alemán Gustavo Radlach⁹.

Tres años después el gobierno nacional creó también escuelas normales femeninas que funcionarían en cada estado soberano¹⁰ y el 6 de mayo de 1875 tuvo lugar la apertura de la Normal Nacional de Institutoras en el Estado del Tolima, en el Guamo, su capital¹¹.

A mediados de 1876, con motivo de la guerra desatada por el clero y los conservadores contra el régimen radical, llamada “Guerra de las Escuelas”, las dos normales del Tolima fueron clausuradas.

Cuando la guerra había terminado y Neiva había sido designada como capital del estado, el gobernador Ignacio Manrique reabrió, en 1878,

7 Ibíd. No. 196, Guamo, agosto 8 de 1872. p. 837.

8 AAH. El Constitucional No. 208, Guamo, noviembre 14 de 1872. p. 885.

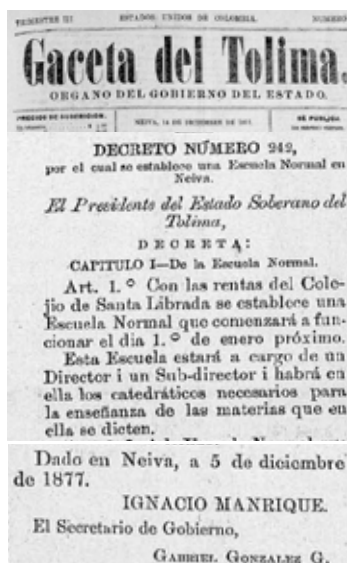
9 AAH. El Constitucional No. 209, Guamo, noviembre 21 de 1872. p. 886

10 HN. El Constitucional No.310. Guamo, septiembre 17 de 1874. p.1393

11 HN. El Constitucional No.369. Guamo, octubre 19 de 1875.p.1682

las dos normales nacionales. Sin embargo, incumpliendo lo dispuesto en el DOIP, estableció la de varones en Ibagué y la de mujeres en Neiva, cuando ambas debían funcionar en esta última ciudad.

Para apaciguar el descontento de los Neivanos, causado por el incumplimiento de lo dispuesto en el DOIP, Manrique creó en 1877 una normal de varones en la ciudad de Neiva que funcionaría en el edificio y con las rentas del colegio Santa Librada que se hallaba clausurado (ver a continuación aparte del texto del decreto de creación de esta normal).



Las clases solo iniciaron el 24 de enero de 1879. Justo V. Charry ingresó a esta en 1880, como consta en cuadro de alumnos que atrás se incluyó. Sin embargo, dado “...el notorio abandono del edificio y por las dificultades en la prestación de los servicios que se prestaban a los internos y, en general, a la falta de salubridad”¹², por Decreto 151 de noviembre 21 de 1882 el gobierno del estado decidió clausurarla “hasta que el poder ejecutivo obtenga lo conveniente para convertirla en escuela de artes y oficios”¹³.

12 RAMÍREZ B, Jairo. Óp. cit. pág. 295

13 Cf. Texto del Decreto en: GAGETA DEL TOLIMA No.63. Neiva, noviembre 3º de 1882. Pág. 251

Justo V. Charry: un alumno sobresaliente

Los resultados obtenidos por Justo V. Charry en las diversas actividades académicas de la normal de Neiva y en el examen de grado, revelan que no fue un alumno común y corriente; por el contrario, mostraba ser una persona de carácter y de amplios horizontes intelectuales, con una especial inclinación por la investigación y por la práctica innovadora en la enseñanza de los infantes. Esto nos sugiere que el surgimiento de la cartilla Charry no fue un hecho casual sino el producto de una indagación y experimentación permanente del autor, que inició desde sus primeros años de formación.

Se pudo constatar que en el acto de clausura de labores de 1880 obtuvo diploma de honor junto con tres compañeros de curso y recibió en obsequio un libro de química y un álgebra de Borduez¹⁴, y que en los resultados definitivos del año escolar de 1880, como consta en el cuadro respectivo publicado en la prensa oficial¹⁵, obtuvo “Diploma de Honor” en todas las materias cursadas (ver apartes del informe publicado en el periódico LA ESCUELA, a continuación)



14 LA ESCUELA No.9, , Neiva 31 de enero de 1881, pág.35

15 LA ESCUELA No.11,Revista de Instrucción Pública del Tolima, febrero 15 de 1881, pág.39

El 23 de junio de 1881, cuando cursaba su segundo año de normal, quizás porque en su interior se comenzaba ya a incubar la idea de su obra memorable, en una Sabatina (actividad de información y presentación de trabajos, que se realizaba los sábados) desarrolló una clase en la que enseñó la palabra “sombrero” a la Sección Inferior de la Escuela Anexa, por el método objetivo y fue calificado bien¹⁶. Es de advertir que la Cartilla Charry es reconocida por connotados pedagogos y académicos como la primera obra que trasciende de la enseñanza por el método del “*silabeo*” y el “*sonideo*” para proponer el de las “*palabras normales*”, que revolucionó en su época la enseñanza de la lectura y la escritura simultaneas y perduró por varias décadas.

En general, en su vida como alumno de la normal, Justo V. Charry mostró un gran dinamismo, un especial interés por el estudio y por la investigación; esta circunstancia, aunada a sus buenos resultados en las actividades académicas, le permitieron ganar el aprecio y reconocimiento por parte de los superiores, como lo demuestra un hecho, que podríamos catalogar de anecdótico, sucedido antes de iniciar la segunda sesión de los exámenes de grado el 17 de junio de 1882 y que el periódico LA ESCUELA registró en los siguientes términos:

Antes de principiar el acto, el joven Charry solicitó que se le examinara meramente en aritmética y geometría por cuanto sabía que circulaba la especie de que en estas materias – en las que fue examinado por los directores de la Escuela Normal- había sido preparado con anticipación por ellos. El Consejo Examinador, que está plenamente satisfecho de los conocimientos exhibidos por el señor Charry, no accedió a tal solicitud porque cree del todo infundada y destituida de verdad la versión que alude el solicitante¹⁷.

16 LA ESCUELA No.19,Revista de Instrucción Pública del Tolima, , Neiva 7de mayo de 1881, pág.66

17 LA ESCUELA, Revista Oficial de Instrucción Pública del Tolima,No.54, Neiva junio 20 de 1882, página 228

Es importante anotar que este hecho sucedió cuando ya había expuesto ante los examinadores y la comunidad educativa un interesante ensayo titulado “Deberes del Institutor”¹⁸ que contenía una argumentación sólida y actualizada, que reflejaba una buena apropiación de las nuevas concepciones sobre la pedagogía infantil y sobre el papel del maestro frente a ella¹⁹. Su análisis nos ha permitido sintetizarla en los siguientes ejes temáticos:

El institutor debe tener vocación y preparación especial. Al respecto expresaba: “No podrá, pues, alcanzar los loables fines el institutor que no se preocupe seriamente de sus deberes o que carezca de la vocación digna del empleo, ayudada de la preparación especial correspondiente”.

La educación que imparta debe ser integral, incluyendo las relaciones del niño con el mundo y los demás. Al respecto Justo Charry afirmaba “que los niños que pretende conducir, no solo lleguen a ser hombres instruidos sino también verdaderos republicanos, penetrados de sus derechos y deberes como tales... de esta manera la igualdad no será una fórmula, ni la libertad simplemente un nombre”. Aquí se traslucían ya algunos imaginarios y valores que más tarde plasmaría en frases y lecturas en sus tres tomos de la cartilla Charry.

La labor docente debe levantar el velo de las preocupaciones (léase desconocimientos o ignorancias) que están “amalgamadas-decía- en la mayor parte de las clases sociales... para que la generación que se levanta perciba los verdaderos principios de la naturaleza y los inculque a las generaciones siguientes... cuando, en fin, haya hecho hombres libres de preocupaciones, sin temores de apariciones fantásticas ni fenómenos que no se los expliquen con el conocimiento de las leyes naturales: entonces el institutor habrá cumplido su misión”.²⁰

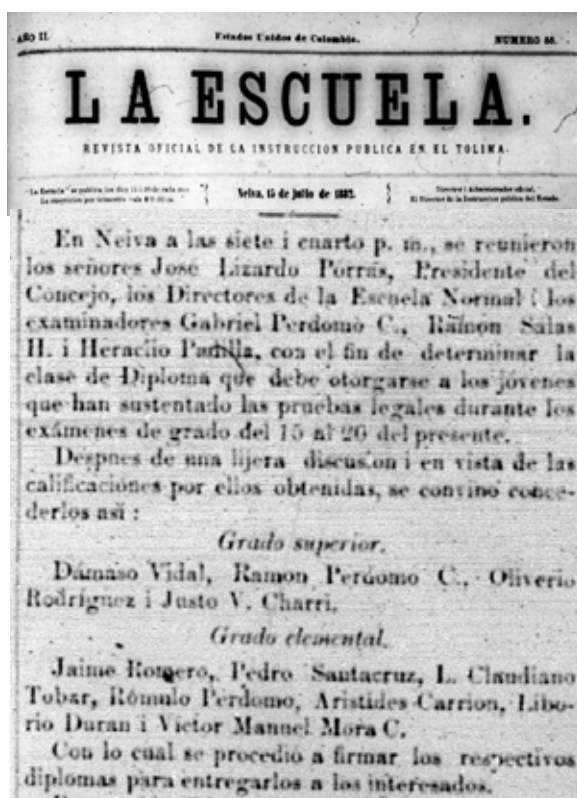
18 LA ESCUELA No 54. Revista de Instrucción Pública del Tolima, Neiva, 20 de junio de 1982, pág. 227

19 Ver texto completo en: Periódico LA ESCUELA No.54 del 30 de junio de 1882, pág.208

20 Ibídem

Aprobación del diploma de Grado Superior

El día 20 de junio de 1882 se reunieron, el presidente del Consejo de Examinadores, el director de la Escuela Normal y los examinadores para determinar la clase de diploma a otorgar a los jóvenes que habían sido evaluados entre el 15 y el 20 del mismo mes. Justo V. Charry, Dámaso Vidal, Ramón Perdomo y Oliverio Rodríguez se hicieron acreedores al Grado Superior, entre tanto a los otros siete alumnos examinados se les otorgó el de grado elemental. (Ver fragmento del resultado de esta sesión de aprobación en facsímil parcial del informe al respecto publicado en el periódico La Escuela del 15 de julio de 1881).

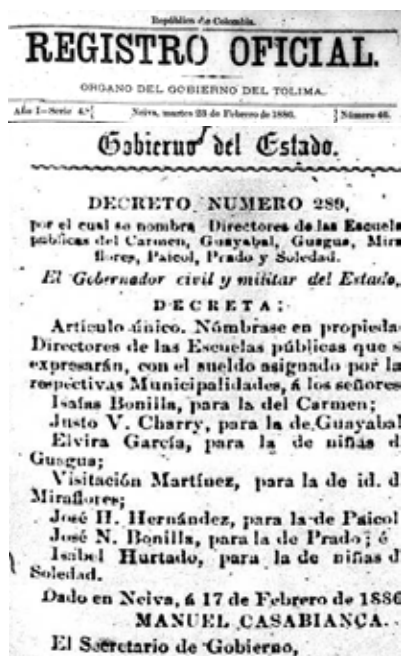


Finalmente, esta Normal Estatal de Varones de Neiva, graduó en 1882 a Justo V. Charry y diez alumnos-maestros más. En el cuadro

Tomado de la CACETA DEL TOLIMA No. 121 de julio 28 de 1992, pág. 1670.

En noviembre 21 de 1882 fue nombrado como director de la escuela de niños del Espinal²¹ y, en informe del Inspector de Instrucción Pública del Departamento del Sur (correspondiente al actual territorio del Huila) de agosto de 1884, sobre su visita a la Escuela de Varones de Villavieja, manifestaba: “Durante el semestre próximo pasado estuvo la escuela de niños bajo la dirección del Inteligente y hábil institutor Justo V. Charry. Los conocimientos adquiridos por los alumnos en los seis primeros meses del año fueron completamente satisfactorios”²².

En enero 1886 fue nombrado nuevamente director de la escuela de varones de Guayabal (Ver abajo el facsímil del decreto de nombramiento).



No nos fue posible constatar hasta que año estuvo don Justo V. Charry vinculado a la educación primaria del Tolima.

21 Ver decreto de nombramiento No.151 de noviembre 21 de 1882, en GACETA DEL TOLIMA No.456. Neiva diciembre 5 de 1882.

22 Cfr. Informe en: Periódico LA ESCUELA N.94 Neiva, octubre 30 de 1884. Pág. 53

Las fuentes mencionadas al comienzo de este estudio se limitan a señalar que durante varios años ejerció el magisterio en este Estado y más tarde se dedicó al comercio en la ciudad de Honda, donde fue propietario de un almacén de importaciones.

Cómo surge en 1917 la primera versión de la Cartilla Charry

La idea primigenia de la cartilla Charry quizá comenzó a incubarse en los años tiernos de su autor, en sus tiempos de normalista en Neiva. Pues, como se dijo atrás, en una Sabatina de 1881 durante el segundo año de estudios en esta institución, Justo V. Charry quiso poner en práctica la enseñanza a partir una palabra normal (común y corriente) y sorprendió impartiendo una clase a los alumnos de grado inferior a partir de la palabra *sombrero*, la cual fue evaluada satisfactoriamente por sus maestros.

Es de anotar que, según Restrepo Mejía, la teoría sobre este método solo vino a conocerse en Colombia a partir de 1911.²³ Esto nos deja un interrogante sobre el hecho mencionado; ¿sería producto de una genialidad del joven Justo o del amplio conocimiento que él tenía del desarrollo de las ideas pedagógicas a nivel universal en el momento?. Pues hay que tener en cuenta que los cimientos de este método los sentó el gran pedagogo Juan Amos Comenio en el siglo XVIII y se expandió en Europa desde el siglo XIX.

Sea lo que fuere, hay que decir que la enseñanza simultanea de la lectura y la escritura por *palabras normales* será la característica principal de su obra memorable: la cartilla Charry, pionera en el uso de este método en el país.

Recordemos que en los exámenes de grado en 1882, ya mencionados atrás, Justo V. Charry elaboró un profundo ensayo en el que dejó planteados los logros que debería alcanzar el maestro en la parte formativa de sus alumnos. Estos planteamientos sobre logros educativos se verán reflejados, de alguna manera, en la cartilla Charry.

23 Restrepo Mejía M. Elementos de Pedagogía Tomo II, pg.81

Es solo después de haber desempeñado por varios años la docencia en escuelas públicas del Tolima y haber transitado en forma breve y con resultados adversos por el mundo de los negocios, cuando Justo Víctor Charry se dedicó a escribir la primera versión de la cartilla titulada “*Enseñanza Simultánea de la Lectura y la Escritura*”²⁴, la cual presentó en una exposición organizada por la Academia Colombiana de Historia en 1917, haciéndose acreedor a una medalla de oro y de primera clase²⁵. (ver a continuación facsímil de la caratula del libro 2º. de esta primera versión de la cartilla Charry).



Primera cartilla de Justo V. Charry, editada en 1917, con la cual participó ese mismo año en la exposición Organizada por la Academia Colombiana de Historia

La cartilla, como quedó grabado en su carátula, decía seguir el sistema Pestalozziano, cuyas bases debió recibir Justo V. Charry en la Normal Estatal de Neiva, que como las demás normales establecidas en el federalismo, tenía el propósito de cambiar la enseñanza memorista tradicional para prestar mayor atención al entendimiento

24 HUILA CENTENARIO. Pág. 207

25 Ibídem

que a la memoria y favorecer por tanto el método intuitivo y sensorial de Pestalozzi, uno de los mejores representantes del naturalismo pedagógico europeo de la época. Para este pedagogo:

La vida es la que educa; por consiguiente el educador deberá tratar de encontrar en su alrededor los temas de sus lecciones; la naturaleza construye siempre sobre una base sólida; desde lo que ya sabe el estudiante avanzará hacia la conquista de nuevos conocimientos; así pues, la fuente de toda nuestra enseñanza se halla en la observación²⁶.

Esta primera cartilla de don Justo V. Charry, de presentación rústica pero con visos de modernidad, será la llamada a superar la cartilla de “Baquero” que había tenido ya sus años de gloria.

Adopción en 1918 de la Cartilla Charry por el Ministerio de Instrucción Pública

La Ley 39 de 1903 determinó que los textos para enseñar a leer y escribir fueran repartidos a toda la nación. Entre los textos aceptados y promovidos en la enseñanza elemental figura con especial posición la Cartilla objetiva para enseñar a leer y escribir de César Baquero, editada por primera vez en 1888, a la cual se le dio amplio reconocimiento oficial hasta la segunda década del siglo XX. Sin embargo, solo fue en 1918, cuando en aplicación de las recomendaciones del Primer Congreso Pedagógico Nacional, reunido en el Teatro Colón de Bogotá en diciembre de 1917, que el Ministerio de Instrucción Pública de Colombia organizó un concurso abierto con el propósito de adoptar un libro que reuniera eficientes condiciones pedagógicas para el aprendizaje de la lectura y la escritura elementales, al que no solo fueron enviadas obras nacionales, sino también de otros países. El jurado calificador constituido por eminentes pedagogos, recomendó como óptimo el libro de Justo V. Charry.

El informe de la comisión evaluadora publicado en el Diario Oficial el 15 de agosto de 1919, contenía el siguiente encabezamiento:

26 Palabras de Pestalozzi citadas en el prólogo del libro: “PESTALOZZI” del autor Georges Piaton. Edit Trillas .1989.PG.5

El supremo gobierno de la República, en vista de las diferentes solicitudes dirigidas al Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de elegir diferentes textos para la enseñanza de la lectura elemental, con destino a las escuelas de la República, abrió un concurso por medio de las resoluciones 32 y 41 de diciembre del año próximo pasado para trabajo de combinación que comprendiera la enseñanza simultánea de lectura y escritura.

Hemos hecho el estudio de todas las obras con el detenimiento que el caso merece. Como toda obra humana es falible, podemos haber errado en nuestras apreciaciones, pero en todo caso hacemos constar que hemos procedido con esmero y atención que el caso merece²⁷. (Ver texto original en el siguiente fragmento del informe)



El informe presentaba los resultados formando tres grupos: el primer grupo lo conformaron 14 obras, incluida una del reconocido autor Rafael Baquero Nieto, que no se ajustaron a las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública; en el segundo grupo, formado por 8 propuestas, quedaron las “obras de las cuales sus autores han manifestado que se han ajustado a las resoluciones del Ministerio de Instrucción Pública....Pero del estudio que hemos hecho resulta

27 DARIO OFICIAL. Año LV. Bogotá, 25 de agosto de 1919. Pág. 229

que faltan en ellas algunos de los requisitos establecidos en las mencionadas resoluciones”.

En relación con el tercer grupo decía el informe comentado:

En este grupo hemos colocado la única obra, entre las presentadas, que reúne todas las condiciones exigidas por el ministerio de Instrucción Pública, para el presente concurso: Enseñanza simultánea de lectura y escritura, por la combinación del método del silabeo y el fonético, según el sistema Pestalozziano, por Justo V. Charry, Tres Tomos²⁸. (ver facsímil del aparte respectivo del informe de la comisión evaluadora)



Por lo que hace al fondo de este texto, el autor combina el método analítico-sintético con el objetivo, por medio de ilustraciones numerosas y adecuadas. Es de justicia reconocer que todas las combinaciones han sido desarrolladas y llevadas a buen término con habilidad e inteligencia.

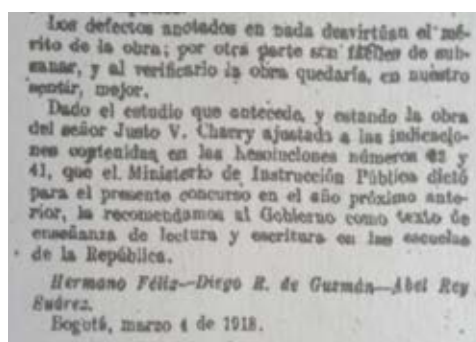
Refiriendonos a las tres primeras de dichas combinaciones, anotamos que la primera y segunda han sido usadas por distintos autores, con más o menos éxito y que la tercera ha constituido un problema para los pedagogos nacionales y extranjeros, autores de libros de lectura, el cual ha venido a ser resuelto por el señor Charry de manera natural y lógica. Porque la cuestión en este particular no consiste

28 Ibídem

en poner simples ejercicios de escritura después de cada lección de lectura, sino en desprender de esta, la enseñanza de escritura, como formando parte integrante de aquella, de tal modo que el niño no se dé cuenta, por el momento, de que ha entrado en una materia: es tal como lo ha hecho el autor.... Es del caso expresar que esta obra es altamente pedagógica y superior a las que hasta hoy se han publicado en el país y en las que conocemos de las publicadas en el exterior.

Siguiendo el exámen de la obra se nota que la enseñanza de las letras y las articulaciones que se forman con estas, obedece al plan científico que se trazó el autor para enseñar al propio tiempo la lectura y la escritura.

El veredicto de la Comisión, que está contenido en los últimos párrafos del acta, dice: (ver fragmento de la parte final del informe a continuación)²⁹



Por su parte, el Consejo Universitario, compuesto por el Ministro de Instrucción Pública, el rector del Colegio del Rosario, Rafael María Carrasquilla; el filólogo Rafael de Guzmán, miembro de la Academia Española; el miembro de la Academia de Derecho de la Universidad Nacional, Antonio J. Cadavid; el rector de la Escuela de Ingeniería, Francisco J. Casas; el rector de la Escuela de Medicina, Pompilio Martínez; el rector de la Escuela Nacional de Comercio, Guillermo Wickman; el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública

29 Ibídem

y secretario del mencionado consejo, Rafael Cárdenas Piñeros, reunidos en la sesión del 14 de junio de 1918, dio concepto probatorio favorable a la artilla Charry, adoptada como texto de lectura en las escuelas primarias de todo el país, mediante Resolución No, 190 del 10 de julio de 1918.

Su método de enseñanza era tan efectivo que años después, cuando Justo Víctor Charry tenía 65 años y sus ojos habían perdido la luz, demostró que en 39 horas un grupo de adultos podía aprender a leer y a escribir. El hecho, sorprendente, quedó consignado en un acta del 10 de marzo de 1938, firmada por el alcalde de Bogotá, Gustavo Santos.

A pesar de que en los textos de la Cartilla Charry aprendieron a leer y escribir tres generaciones de colombianos, la familia jamás obtuvo grandes dividendos de la cartilla, porque el autor, Justo Víctor Charry, cedió los derechos al Estado en 1919 para imprimir 35 mil ejemplares. Dos años después firmó otro contrato, esta vez por 800 mil ejemplares con destino a todas las escuelas del país.



En 1946, días antes de fallecer en Bogotá Justo Víctor Charry a la edad de 85 años, le hizo prometer a su hija Cecilia que continuaría su cartilla. El texto Enseñanza simultánea, Libro 1 de Lectura y Escritura, combinación de los métodos de silabeo y fonético según el sistema Pestalozziano, de Justo V. Charry, institutor graduado, fue publicado en 1917 y actualizado por ella.

Cecilia Charry Lara mantuvo vigente la segunda era de la cartilla hasta 1982, cuando dejó de ser editada. Varias décadas después, todo colombiano mayor de 40 años recuerda con cierta nostalgia las primeras letras que leyó y escribió en la Cartilla Charry.

Valoración popular y crítica especializada

En los textos de “La Charry”, como se mencionaba popularmente, aprendieron a leer y escribir tres generaciones de colombianos. Como lo expresara Gastón de Bedout, gerente de la Editorial Voluntad, que imprimió la Cartilla Charry hasta 1982, “era tan popular que se vendía por cajas, no por ejemplares”. A pesar de lo anterior, la cartilla salió del mercado porque las temáticas y los dibujos cambiaron, ahora son más realistas, además, antes el sistema era memorístico y hoy la lecto-escritura es la herramienta para entrar a otras materias³⁰.

Quienes aprendieron a leer y escribir en estos maravillosos textos, recuerdan con cierta nostalgia que cada ilustración se confundía con el ambiente natural de una sociedad agraria: el gallo, el gato, la vaca, el caballo, el toro, el búho, el pavo, etc. Y las frases de la cartilla eran idénticas a las afirmaciones del entorno: “La gallina se comió un gusano de la tierra”, “Esta es la mata de maíz”...



30 Cartillas Inolvidables- bajado de internet.<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288347>

Queremos destacar, finalmente, de la crítica especializada, dos apreciaciones importantes sobre la aparición de la cartilla Charry formuladas en el texto “Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946”³¹, obra que condensa y sistematiza toda la experiencia Investigativa sobre educación y pedagogía realizada en las últimas tres décadas del siglo XX en Colombia:

Primera: Al entrar el siglo XX, al ir perdiendo vigencia la cartilla de Baquero, avalada en 1884 por Miguel Antonio Caro, apareció la que será su *inmarcesible sucesora*, incluso hasta los años cincuenta, la cartilla Charry, que se reclama aún pestalozziana.

Segunda: La cartilla de Justo Charry surgió en medio del dilema entre globalidad o fraccionamiento, entre palabras y frases o sílabas y sonidos y como un texto que posibilitaba superar las limitaciones de los métodos denominados “tradicionales”, y que se llegaría a convertir “en otro emblema de la nacionalidad”.

Documento Anexo³²

Ascendientes y descendientes descollantes de la familia Charry Lara

Razón tenía Cecilia Charry Lara (hija de don Justo V. Charry), cuando en entrevista de EL TIEMPO, respondía que su pasión por la educación le venía en la sangre desde sus antepasados maternos, descendientes directos del sabio Mutis, y de su padre, Justo V. Charry, al mismo tiempo que le señalaba al periodista un gran óleo del sabio José Celestino Mutis, colgado en la pared de la sala³³.

31 Javier Sáenz Obregón y otros: “Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946”, Colciencias, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Ediciones Uniandes y Editorial Universidad de Antioquia. vol1. pg. 325, Medellín. 1997

32 A modo de complemento al artículo original, y de común acuerdo con su autor, el historiador Jairo Ramírez Bahamón, la Revista Huila decidió incluir como un documento anexo el texto elaborado por el mismo autor titulado: Ascendientes y descendientes descollantes en la Familia Charry Lara, que a partir de fuentes secundarias reconstruye aspectos importantes del árbol genealógico de Justo V. Charry, los cuales resultan de mucho interés para entender su lugar en la historia de la pedagogía y de la cultura colombiana y huilense.

33 A partir de dos artículos de: EL TIEMPO: del 17 de diciembre 2000 y del 22 de marzo de 2008.

Al incursionar en esta faceta de la vida familiar de Justo V. Charry, poco conocida hasta ahora, nos encontramos que desposó con Mercedes Lara Mutis (Nacida en Campoalegre, Huila), descendiente del sabio José Celestino Mutis y prima hermana del poeta Álvaro Mutis Jaramillo, considerado uno de los escritores hispanoamericanos contemporáneos más importantes.

Cabe anotar que Pedro Mutis Durán, tío de Mercedes Lara Mutis y abuelo de Álvaro Mutis Jaramillo, nació en Campoalegre (Huila) el 2 de diciembre de 1858.³⁴

Lazos que unen a doña Mercedes Mutis al sabio José Celestino Mutis

Es bien sabido que el sabio Mutis nació en Cádiz (España) el 6 de octubre de 1732 y vino a América en 1761 como médico del virrey don Pedro Messia de la Cerda y en 1772 se ordenó de sacerdote. Como naturista y sabio fue el incomparable director de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, que inició en 1783.



JOSÉ CELESTINO MUTIS

Fuente: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mutis.htm>.

34 Cfr. LOS MUTIS EN COLOMBIA. GENEALOGIA. Internet: Mutis-po-jos-asuncin-suarez-n. Consultado el 28 de Agosto de 2018.

José Celestino Mutis, poco después de su llegada América, trató de establecer una empresa minera en el Real de la Montuosa Baja en las vetas de Pamplona, en la época en que llegaba a la capital su hermano Manuel, quien para entonces contaba quince años. Este fue el fundador del apellido Mutis en la Nueva Granada.

Manuel casó con doña María Ignacia Consuegra Estrada y de esta unión nació Facundo Primitivo Mutis Consuegra, quien a su vez casó con María Antonia Amaya Castillo. Fruto de esta unión es **Domingo Mutis Amaya** (sobrino nieto del sabio), quien fue el encargado de acercar el apellido Mutis a nuestra tierra Huilense.

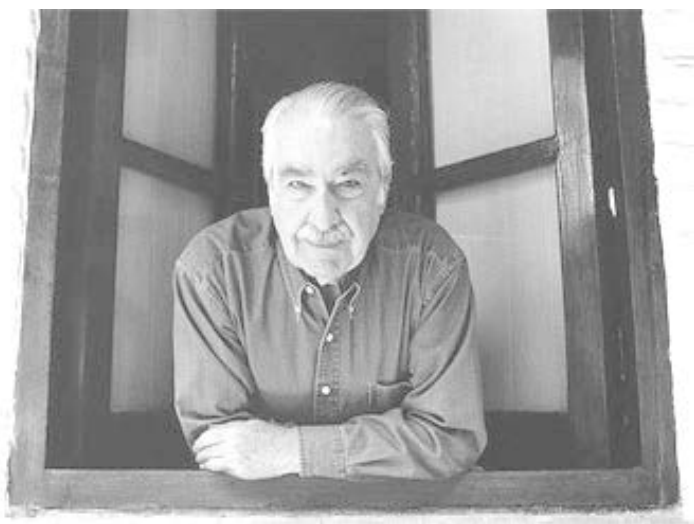
En efecto, **Domingo Mutis Amaya**, quien figuró entre los restauradores de la legitimidad en 1831 como ayudante del general José Hilario López, fue en la época miembro de varios congresos y de la Asamblea Constituyente del Estado del Tolima en 1867 y casó en estas tierras del Huila en 1837 con doña Teresa Durán Borrero. De esta unión nació doña **Teresa Mutis Durán**, casada en el Hobo, el 22 de septiembre de 1874 con don **Cruz Lara Galindo**, hijo de don Rafael Lara Ramírez, de Yaguará, y de doña Gertrudis Galindo Tovar. Estos fueron padres de **Mercedes Lara Mutis**, natural de Campoalegre, casada con don Justo V. Charry³⁵.

Cercano parentesco de Mercedes Lara con el poeta Álvaro Mutis

Pedro Mutis Durán, hermano de Teresa Mutis Durán, madre de Mercedes Lara Mutis, nació en Campoalegre el 2 de diciembre de 1858 y casó el 2 de mayo de 1881 con doña María Josefa Dávila Manrique. Estos fueron los padres del abogado internacionalista Santiago Mutis Dávila quien casó con Carolina Jaramillo. De esta unión nació Álvaro Mutis Jaramillo, conocido e importante poeta y escritor³⁶.

35 Ibidem

36 Ibídem



Alvaro Mutis Jaramillo

Fuente: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mutis_alvaro.htm

Santiago Mutis, en 1925 hubo de trasladarse a Bruselas donde había sido nombrado ministro consejero. Por problemas financieros de su madre Álvaro Mutis hubo de abandonar el colegio en Bruselas y se matriculó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. En 1941, con sólo dieciocho años, prefirió casarse con Mireya Durán.

Una vez casado, y para ganarse la vida, se vinculó a la radio. Inicialmente, en 1942, trabajó en la emisora *Nuevo Mundo*, que con los años se convirtió en la matriz de la *Cadena Radial Colombiana Caracol*. Allí reemplazó a Jorge Zalamea en la dirección del programa “Actualidad literaria”. Se relacionó con el mundo intelectual y bohemio de Bogotá y conoció al crítico Casimiro Eiger, a quien Mutis agradecería el facilitarle la entrada en el mundo de las letras.

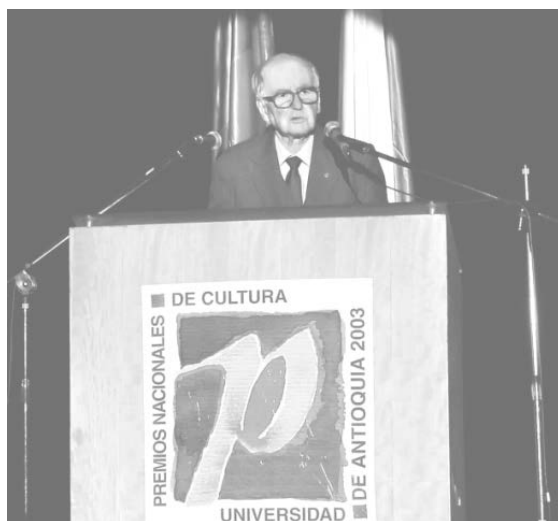
Durante esa época tuvo un acercamiento importante a los surrealistas: Saint-John Perse, traducido por Jorge Zalamea, y André Breton.

Durante la dictadura de Rojas Pinilla, Mutis tuvo que viajar con urgencia a México en 1956 y desde entonces se convirtió en su lugar de residencia. Allí entró en contacto con el gran cineasta español Luis

Buñuel y el productor Luis de Llano y se vinculó de lleno a la vida cultural mexicana y se hizo amigo de los escritores Octavio Paz, Juan José Arreola, Juan Rulfo, Carlos Fuentes y Elena Poniatowska.

En 1993, con motivo de sus setenta años, se organizó una semana de homenaje a Álvaro Mutis; entre los actos más conmovedores estuvo el recital que dio en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional; además, la Universidad de Antioquia le concedió el grado de doctor honoris causa en literatura y el gobierno colombiano le otorgó la Cruz de Boyacá. El reconocimiento nacional se vio refrendado por una serie de premios internacionales de suma importancia. Así, en el año 1997 fue galardonado con el Premio Cavour, en Italia, y con el Príncipe de Asturias, en España, y en 2001 se hizo con el máximo galardón de las letras castellanas, el Premio Cervantes. A su serie de obras sobre Maqroll añadió una nueva publicación: Contextos para Maqroll (1997).

Fernando Charry Lara



Fernando Charry Lara en los Premios Nacionales de Cultura 2003. Universidad de Antioquia. Bajada de internet: <http://revistamito.com/llanura-de-tulua-una-lectura-de-fernando-charry-lara/>.

Hijo de Justo Víctor Charry Charry y María Mercedes Lara Mutis, nació en Bogotá, en el año 1920. Fue el menor de cinco hermanos (Alberto, Eduardo, María Teresa, Cecilia y Guillermo) y criado por su hermana mayor tras la muerte de su madre al año de su nacimiento.

En 1939 ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia de donde se graduó con el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Fue director de Extensión Cultural de la Universidad Nacional (1944) y director de la Radiodifusora Nacional de Colombia (1945 – 1946); miembro de redacción de las revistas literarias *Mito*, *Eco* y *Golpe de Dados* de Bogotá y colaborador de diversas publicaciones literarias de Colombia y del exterior. Fue Miembro de Número de la Academia Colombiana de la Lengua y Miembro Honorario del Instituto Caro y Cuervo, donde también ejerció la docencia.

En el año 2000 ganó el Premio Nacional de Poesía José Asunción Silva en Bogotá, y en el año 2003 la Universidad de Antioquia le otorgó el Premio Nacional de Poesía “por reconocimiento” a su obra. De su obra poética se destacan: «Poemas» en 1944, «Nocturnos y otros sueños» en 1949, «Los adioses» en 1963, «Pensamientos del amante» en 1981.

En 1986 se publica *Llama de amor viva*, antología que reúne toda su obra poética; considerada una de las mejor logradas dentro de la producción, no sólo del grupo de Mito, sino de la poesía colombiana del siglo XX. Sus libros en prosa son: *Lector de poesía* (1975), *Poesía y poetas colombianos* (1985), *José Asunción Silva, vida y creación* (1985), *Antología de la poesía colombiana. Tomo I* (1996). Falleció en U.S.A. en el año 2004.

Alberto Charry Lara³⁷

Hijo de Justo V. Charry y Mercedes Lara Mutis. Escritor y periodista. Desempeñó algunos cargos públicos, entre ellos el de director del

37 Tomado de : <http://www.eltiempo.com/archivo/MAM-697995>. Bajado el 31 de agosto de 2018

Departamento Administrativo de Estadística DANE, sorprendiéndolo la muerte en el ejercicio del mismo.

Casó con Georgina Samper, la menor de las hijas de los troncos de la familia Samper Agudelo, tan vinculada a la historia colombiana. Su padre, don Silvestre Samper Agudelo fue pionero de la industria; fundador de la primera fábrica de vidrio plano en el siglo XIX e impulsor del progreso nacional con su casa de comercio en Honda y Nueva York.

Héctor Charry Samper ³⁸

Hijo de Alberto Charry Lara y Georgina Samper, nieto de Justo V. Charry y Mercedes Lara Mutis. Se desempeñó como embajador de Colombia en Austria, Argentina y Venezuela y como funcionario en diferentes cargos en organismos internacionales.

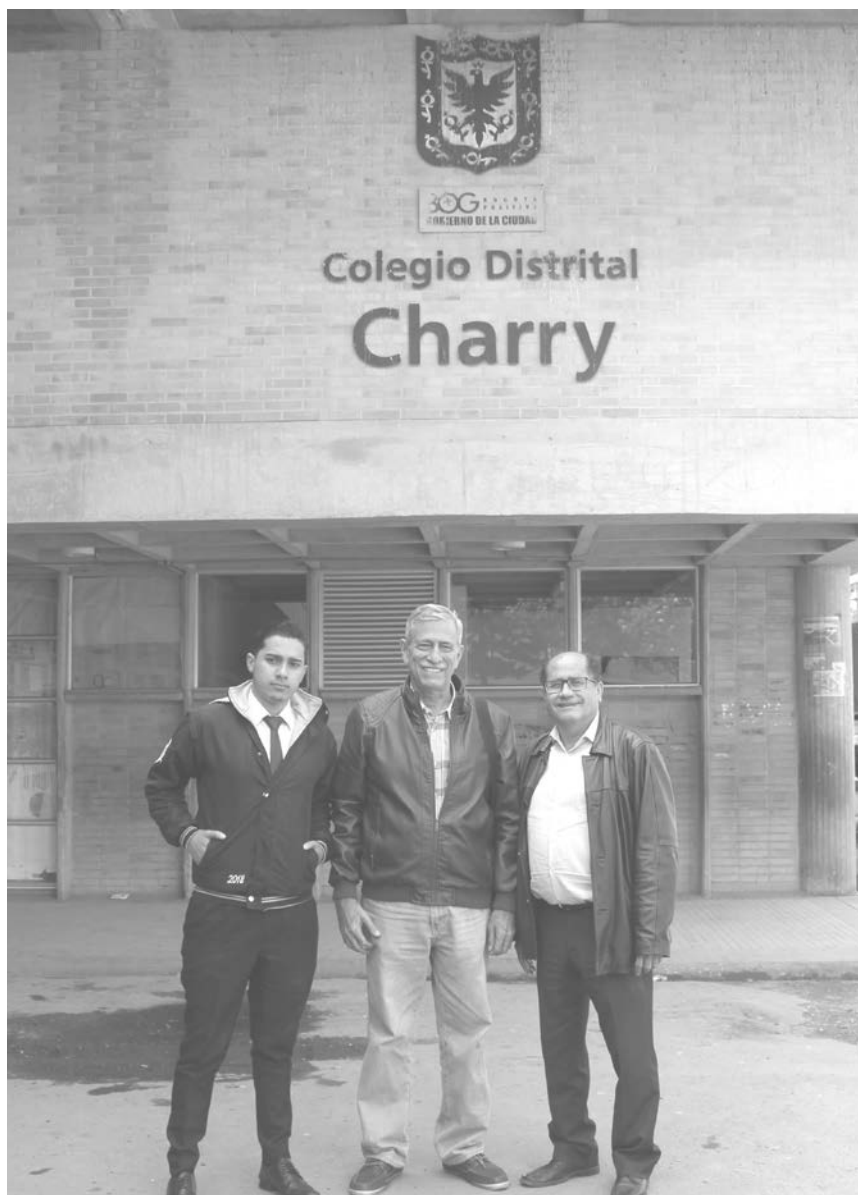
En el gobierno de Andrés Pastrana, cuando ocupaba el cargo de embajador en Austria, fue asignado a los organismos de la Naciones Unidas en Viena, entre ellos, la Junta Internacional de Estupefacientes, la Organización de desarrollo industrial, la Organización de Energía Atómica, La Comisión de prevención del Delito y el Comité del Espacio.

Charry Samper también se desempeñó como Embajador en Argentina y Venezuela; durante 12 años fue jefe de la misión permanente de Colombia en Ginebra, donde presidió el consejo de administración de Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el de otras organizaciones con sede en ese lugar; en mayo de 1988 fue nombrado director del Comité Intergubernamental para las migraciones.

Fue miembro de la Cámara de Representantes durante ocho años. También columnista de EL TIEMPO en diferentes etapas.

38 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1006953>. Bajo de internet el 30 de agosto de 2018

Tomado de :<http://eltiempo.com/archivo/documento/NAM-697995>. Bajode internet el 30de agosto de 2018



El autor del artículo, el historiador Jairo Ramírez Bahamón, en compañía de Édgar Galvis Romero, Rector del Colegio Distrital Charry, y de Oscar Daniel Kattah Murcia, representante de los estudiantes al Consejo Directivo de la Institución Educativa. El Colegio Charry está situado en la localidad de Engativá (Bogotá).



Édgar Galvis Romero, Rector del Colegio Distrital Charry, junto al historiador huilense Jairo Ramírez Bahamón, Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia, frente a un retrato al óleo del educador huilense Justo Víctor Charry, en el colegio que lleva su nombre en la localidad de Engativá (Bogotá).

De la caridad a la asistencia estatal y luego al mercado: formalización y mercantilización del sistema de salud en Colombia

Alexander Quintero Bonilla¹

Presidente de la Academia Huilense de Historia

Resumen

El presente artículo identifica y describe la evolución del sistema de salud en Colombia. Trata de brindar respuesta a las preguntas de cómo, por qué, cuándo y cuales factores se convirtieron en causas eficientes para la transformación de la salud en una oportunidad de mercado. Con la ayuda de fuentes primarias, en especial, la prensa y normas legales, sumados a fuentes secundarias, se esboza la manera como se transformó la noción de salud, amparada inicialmente en la actitud solidaria por el sufrimiento ajeno, hacia una opción de mercancía.



Palabras clave: *Sistema de salud en Colombia, mercado de la salud, salud.*

¹ Alexander Quintero Bonilla es Administrador de Empresas, Especialista en Alta Gerencia (Universidad Surcolombiana); Magister en Ciencias de la Organización (Univalle), Magister en Historia (Universidad Nacional de Colombia); PH.D.(c) en Administración (Universidad Eafit). En la actualidad, se desempeña como Vicerrector Administrativo de la Universidad Surcolombiana, Profesor Titular de la Universidad Surcolombiana, Coordinador de la Línea de Investigación en Historia Empresarial y Presidente de la Academia Huilense de Historia. Gerente de Equipo AS Ltda., y socio gestor del Gimnasio Infantil Mi Alegría de Vivir.

Los albores de la salud en Colombia

Una de las novedades que encontraron los conquistadores en el continente americano, en medio de las comunidades nativas, fue la presencia de chamanes, quienes desempeñaban las actividades de curación de enfermedades y rituales religiosos. La combinación de hierbas medicinales, materiales orgánicos, conjuros y rezos, conformaban la práctica de la cura aborígen. Mientras tanto, la medicina ejercida por los galenos europeos, consistente en la curación mediante dietas, prácticas higiénicas y medicamentos, se hallaba en los albores de un ejercicio científico, estimulada además por los avances en el campo de la cirugía. De hecho, entre los siglos XV y XVI, los nosocomios y hospitales se popularizaron en el viejo continente.

En Europa, a finales de la edad Antigua, las comunidades religiosas cristianas, a través de sus obispos y sacerdotes, se encargaban del cuidado de los pobres, fuesen personas sanas o enfermas. También cuidaban de las viudas, huérfanos y peregrinos. Esta situación propició el surgimiento de diversos lugares benéficos para la atención de tan diversa población, tales como casas para niños expósitos y nosocomios o casas para el cuidado de enfermos. Con el tiempo, ante la disminución de las rentas eclesiásticas, surgieron establecimientos laicos en los que el clero no tendría más que el derecho de visita.

La conquista europea trajo al nuevo mundo la idea del médico y del hospital como instancias para curar la enfermedad. Al parecer, el primer hospital instalado en el territorio de lo que sería Colombia se erigió en Santa María Antigua del Darién en el año 1513. Con los conquistadores, de la mano de las comunidades religiosas, llegó también la educación con una visión cristiana. El primer claustro universitario que enseñó medicina fue la universidad Santo Tomas de Aquino, cuyas actividades iniciaron en 1580. También se dictaron lecciones de medicina en la Universidad Javeriana y en el colegio de San Bartolomé en 1622. El Colegio del Rosario, fundado en 1653, contó con la escuela médica iniciada por el sabio José Celestino Mutis. La Universidad Agustiniana sería fundada en 1694. Constituida la República se fundaron en el siglo XIX: la Universidad Central en 1826, la Universidad Nacional en 1867 y la Universidad de Antioquia en 1871. Las tres instituciones promovieron las escuelas de medicina. Los intentos de

difundir las prácticas médicas en el país se vieron obstruidos, en ocasiones, por la falta de profesores idóneos y por el modesto prestigio de la profesión médica (Fajardo, 1994).

A finales del siglo XIX se fundaron la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales (1873) y la Academia Nacional de Medicina (1891). Simultáneamente, se formaba una comunidad científica en el campo de la medicina e ingresaba al país la doctrina fisiopatológica, la cual consideraba la enfermedad como una alteración funcional previa a la lesión anatómica, y la etiopatológica que consideraba la enfermedad como el estado producido por un agente externo vivo de carácter químico o físico. Ambos enfoques confluyeron en el ejercicio de la medicina de laboratorio. Estos acontecimientos se convertirían en hitos para la medicina en Colombia (Fajardo, 1994).

Con inspiración en un modelo en salud sustentado en la caridad y estructurado sobre comunidades religiosas, hasta bien adentrado el siglo XX la gestión de los hospitales públicos estuvo a cargo de comunidades religiosas católicas, entre las que cabe destacar las siguientes: la orden de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, quienes se encargaron de varios hospitales durante la Colonia y en la actualidad lo hacen del hospital San Rafael de Bogotá, las Hermanas de la Presentación y los padres Camilos de la Buena Muerte del hospital San Vicente en Medellín y los Jesuitas del hospital San Ignacio en Bogotá (Fajardo, 1994)

Los albores de la salud en Neiva

A finales del siglo XIX el distrito de Neiva albergaba 8.332 habitantes². Aún no se conocía el servicio público de acueducto ni de alcantarillado. La traza de la ciudad se ajustaba a las normas urbanas fijadas desde la Colonia a través de ordenanzas, capitulaciones y cédulas reales.

Con la expedición de Pedrarias Dávila en 1514, se aplicaron las primeras normas urbanas en el territorio: *“La plaza grande mirando al*

2 Registro Oficial número 32, página 126, 1885.

crecimiento de la población...que no sea menor de doscientos pies de ancho y trescientos de largo". El trazado resultante, dictaminado desde 1523 por el rey Felipe II, establecía que *"comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles"* empezaba la cuadrícula que serviría de esquema para la extensión de la ciudad en todas las direcciones (Quintero y Centeno, 2005)



Figura 1. Plaza Mayor de Neiva en el siglo XIX, hoy parque Santander.

Fuente: Archivo histórico fotográfico, Academia Huilense de Historia

La traza de la ciudad, similar a las ciudades hispanoamericanas, era bastante simple. Se trataba de la aplicación de la retícula, formada por las calles paralelas que cruzan en ángulo recto. La calle era una banda longitudinal de una anchura determinada de alrededor de seis metros. Los cruces de las otras calles perpendiculares a ella estaban a una distancia variable, según las ciudades y las particularidades de los terrenos, la distancia más frecuente era de 100 varas. El conjunto de estas bandas longitudinales formaba el espacio público, y la plaza mayor era su núcleo fundamental. El espacio que quedaba entre ellas era el espacio privado, dividido en manzanas. Bajo este modelo, la plaza mayor era el elemento fundamental que estructuraba el espacio urbano, simbólico y vital de la ciudad.



Figura 2. Plaza de mercado de Neiva en el siglo XIX.

Fuente: Archivo histórico fotográfico, Academia Huilense de Historia

Desde 1890, Neiva contó con servicio de acueducto prestado por una pila pública ubicada en la plaza mayor. La luz eléctrica no llegaría a la ciudad hasta finales inicios del siglo XX. A juzgar por la manera como el acontecimiento era registrado por la prensa local, la energía eléctrica no era una necesidad sentida por el grueso de la población a finales del siglo XIX.

Alentado público—Se dice que en el pueblo de Neiva se celebró la reunión que se celebró en la Escuela de la Iglesia. El pueblo de Neiva se celebró la reunión que se celebró en la Escuela de la Iglesia. El pueblo de Neiva se celebró la reunión que se celebró en la Escuela de la Iglesia.

Estado de Neiva—El señor don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva. El señor don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva.

Política—Don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva. El señor don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva.

Medio ambiente—El estado de Neiva se encuentra en el estado de Neiva. El señor don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva.

Religión—El estado de Neiva se encuentra en el estado de Neiva. El señor don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva.

Economía—El estado de Neiva se encuentra en el estado de Neiva. El señor don Juan de los Rios, gobernador de Neiva, se encuentra en el estado de Neiva.

Figura 3. Anuncio noticioso

Fuente: La Estrella del Tolima, número 42, de 1883.

La Sociedad de Beneficencia y Caridad, fundada en 1855 por el presbítero Félix Ávila Valdés, prestaba atención a los pobres y más necesitados. Hacia finales del siglo XIX fueron encausados los dineros de dicha sociedad, más de 6 mil pesos que se encontraban en el banco de Neiva, para la creación, dotación y apoyo del Hospital San Miguel (Quintero y Centeno, 2005), institución que estuvo a cargo de dos Hermanas de la Caridad y funcionó desde 1888 hasta finales de la década de 1970 en el lote donado por Luisa Durán Alvira, ubicado en la carrera segunda entre calles octava y novena, sitio en el que funciona hoy en día el conocido Centro Comercial Los Comuneros (Cabildo, 1963).



Figura 4. Fachada principal del viejo caserón de propiedad de la Sociedad de Beneficencia y Caridad, el que sirvió de sede al antiguo Hospital San Miguel.
Fuente: *Diario del Huila*, febrero 2 de 1978.

Los primeros años de funcionamiento del hospital San Miguel transcurrieron en medio de serias dificultades, no solo en el aspecto económico sino debido a la insuficiencia de personal para la asistencia, especialmente durante la Guerra de los Mil días y los años siguientes. Párrocos y damas neivanas, desde la Sociedad de Beneficencia y Caridad prestaban invaluable servicios. Se destacaron por su dedicación y aporte Rosalía Charry de Leiva, Manuela Herrera de

Uribe, Pilar Buendía de Durán, Adelaida Arciniegas de Cuéllar, Isidra Salas de Rivera y Secundina Viatela de Charry. Prestó también valiosos servicios, en las primeras décadas del siglo XX, el médico y cirujano Luís Felipe Cabrera García. A él se sumaron posteriormente otros galenos como Max Duque Gómez, quien edificó a sus expensas la sala de cirugía, Delfín Borrero Durán, Rafael Luque Guevara, Luís Eduardo Vanegas y Miguel Barreto López. Se contó también con el aporte que por más de más diez años hiciera el joven pedagogo Gilberto Vargas Motta.



Figura 5. Puerta de Urgencias del Hospital San Miguel
Fuente: *Diario del Huila*, marzo 23 de 1980.

De la caridad en salud a un modelo asistencial ofertado por el Estado

La práctica de la higiene pública norteamericana, a comienzos del siglo XX, se veía influenciada por las concepciones europeas, las cuales nutriéndose de la aparición de la medicina de laboratorio, a finales del siglo XIX, definieron el nacimiento de una nueva epidemiología que desplazó la antigua idea de higiene. Tal situación relegó a los Estados Unidos del centro y liderazgo en materia de salud, haciendo necesario el desarrollo de nuevas actividades sanitarias. Así, en 1906, Estados Unidos propuso un nuevo concepto de salud pública que integraba las versiones inglesa, de administración en salud, y alemana, de investigación de laboratorio en el campo de las enfermedades infectocontagiosas, permitiendo potenciar el desarrollo del concepto de campaña sanitaria de erradicación, lo que posibilitó una nueva forma de intervención sobre las condiciones de salubridad y sobre las enfermedades epidémicas infecciosas (Quevedo, 1996).

En el plano local, la salud en Colombia a inicios del siglo XX se nutrió, no solo de estas nuevas ideas y conceptos sobre la higiene, sino de las nacientes circunstancias de orden económico y político establecidas por los Estados Unidos, lo que a la postre insertaría a Colombia en una serie de nuevas exigencias en materia de salud que debería cumplir, en aras de mantener e impulsar su situación productiva y comercial.

Así, el giro que tomó el Estado colombiano durante el siglo XX en el proceso de comprensión y estructuración de la salud en el país, surge de la confluencia de eventos y circunstancias internacionales que venían gestándose desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, tales como: a) el desarrollo del comercio internacional y el papel protagónico de los Estados Unidos en América Latina b) la creación de fundaciones filantrópicas norteamericanas, como la fundación Rockefeller, que participó en campañas contra la uncinariasis llevadas a cabo en Colombia c) la constitución y consolidación de la Oficina Sanitaria Internacional en 1902 (conocida en 1923 como Oficina Sanitaria Panamericana y a partir de 1958 como Organización Panamericana de la Salud, OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) creada en 1948 y d) el desarrollo de una nueva manera de entender los conceptos de salud pública, higiene personal, saneamiento

ambiental, control de enfermedades prevenibles, organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico temprano y tratamiento preventivo (Quevedo, 1996).

La Oficina Sanitaria Internacional dirigió sus esfuerzos, junto a instituciones filantrópicas y organismos de salud norteamericanos a lo largo del siglo XX, a la generación de mecanismos que impulsarán la constitución de organizaciones nacionales sanitarias destinadas a actividades de sanidad portuaria y acciones territoriales contra las principales enfermedades epidémicas y endémicas, así como la imposición de medidas sanitarias. Obviamente, estas labores se financiaron con préstamos externos. Bajo el amparo de la OPS y organismos internacionales se gestó en el país un esquema institucional que inició en 1886 con las Juntas de Higiene, continuó en 1913 con el Consejo Superior de Sanidad y la Junta Central de Higiene en 1914, esta última se convirtió en 1918 en la Dirección Nacional de Higiene, la cual fue reorganizada en 1923, integrando en 1925 el Nuevo Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública (Quevedo 1996).

En 1936, con la reforma a la Constitución Política de 1886, se empezó a hablar de asistencia pública. Finalmente apareció en 1938 el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, del que se desprenderá en 1946 el Ministerio de Higiene, creado mediante Ley 27 de 1946. La salud pública, entonces, afrontó un proceso de institucionalización al convertirse en un deber del Estado, por lo cual se creó mediante Decreto 984 de 1953 el Ministerio de Salud Pública, a la vez que se dispusieron medidas sanitarias internas para evitar enfermedades en la población, y a su vez, se inició el saneamiento en los puertos y las regiones continentales cercanas al mar como medidas para no quedar por fuera de los procesos del mercado internacional. Razones éstas que llevaron a constituir, por Decreto 654 del 10 de abril de 1974, el Sistema Nacional de Salud (SNS), definido como el conjunto de organismos, instituciones, agencias y entidades que tienen como finalidad específica procurar la salud de la comunidad en los aspectos técnicos de promoción, protección, recuperación, y rehabilitación, conformado por tres subsectores: oficial y mixto, seguridad social y privado.

Neiva, la capital del departamento del Huila, contaba a inicios del siglo XX con un poco más de 20.000 habitantes. La dinámica de la población comportó un ascenso, de tal suerte que a mediados del siglo el número de habitantes se había duplicado. No obstante, es a finales de la década de los cincuenta y en particular de los sesenta, cuando la ciudad sufre grandes cambios demográficos al albergar un poco más de 200 mil pobladores, según el censo de población de 1964.

Tabla 1. Cuadro comparativo de la población de Neiva

	1912	1918	1928	1938	1943	1949
Neiva	21.852	25.185	29.988	34.294	41.536	44.750
Huila	158.191	183.347	207.031	216.676	227.640	237.820
Colombia	5.072.604	5.955.077	7.851.000	8.701.810	9.807.402	11.015.150

Fuente: Censos del Dane

Transcurridas tres décadas del siglo XX la ciudad se seguía sirviendo de una pila de bronce instalada en el parque central, acompañada de 2 pilas menores y 8 hidrantes, lo cual era administrado por una empresa municipal. El ritmo de vida de los habitantes del Departamento era

determinado por la vocación agropecuaria, en especial la ganadería. El cultivo del arroz y el servicio de transporte automotor se avisoraban como dos formas modernas de producción con el uso de la técnica. La minería seguía en ascenso desde finales del siglo XIX, época para la cual se advirtió un inusitado descubrimiento de minas.



Figura 6. Primera pila pública ubicada en la plaza Mayor, hoy parque Santander, en 1890.

Fuente: Archivo histórico fotográfico, Academia Huilense de Historia

La Ordenanza 11 de 1912 reglamentó la beneficencia en el Departamento, creó la Junta de Sanidad, compuesta por el Secretario de Gobierno, el Médico Oficial, el Presidente del Concejo Municipal, el Cura Párroco y un vecino nombrado por la Gobernación. La principal función de la Junta era administrar el Hospital de Caridad de Neiva y reglamentar el funcionamiento de otros que existían en algunos municipios. Estos establecimientos se financiaban con la caridad pública y la munificencia del erario departamental y nacional. El monto aportado por la Beneficencia del Departamento para la asistencia de los hospitales y asilo de niños indigentes ascendió a \$6.120 en el año 1919.

En los años 20 se inició la construcción de algunas carreteras en el Huila. En 1923 existían apenas 30 kms construidos y 15 en proceso de construcción. Para 1930 las carreteras existentes ascendían aproximadamente a 292 kms. Ya en 1936 el Departamento estaba cruzado en todas las direcciones por una red de vías de comunicación, en lo general carreteables y de herradura, algunas de las cuales se transitar algunas en vehículos y otras a caballo (Quintero y Trilleras, 2011)



Figura 7. Edificio de la Gobernación del Departamento o palacio de las 56 ventanas
Fuente: Archivo histórico fotográfico, Academia Huilense de Historia

En 1961, cuando la ciudad albergaba 81.280 habitantes, el Ministerio de Salud y la Dirección Departamental de Salud optaron por crear el Centro de Salud Piloto de Neiva. El mencionado centro funcionó en las antiguas edificaciones denominadas “Sendas” ubicadas en el barrio Calixto Leyva, como una entidad preventiva y asistencial. Para su constitución, la nación aportó 150 mil pesos y el municipio 60 mil (Cabildo, 1963).



Figura 8. Pasillos y consultorio infantil del Centro de Salud Piloto.
Fuente: Cabildo. Órgano de la Asociación Colombiana de Municipalidades. 1963

La primera dirección del mencionado centro de salud estuvo a cargo de la doctora Matilde Pérez Ramírez, médica especializada en salud pública. El centro de salud ofrecía servicios de medicina pediátrica, a cargo del doctor Enrique Álvarez Tamayo; consulta prenatal, postparto y epidemiológica, a cargo del doctor Alvaro Ramírez Rojas; saneamiento, a cargo del señor Joaquín Murcia; así como servicios de odontología, droguería y vacunación. Se prestó, igualmente, el servicio de salacuna,

el que además del cuidado de niños de 2 a 5 años, brindaba nutrición infantil y ayuda alimentaria, la cual se realizaba en coordinación con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Luís Felipe Cabrera, como médico del hospital San Miguel, gestionó con el municipio de Neiva la cesión del lote de terreno denominado “Los Chircales”, en el llano de Avichenti, lindando con el arroyo de La Toma y la carrilera. El citado lote tenía como destino la construcción del nuevo Hospital “San Miguel”. La cesión se autorizó mediante Acuerdo número 17 de 1939 expedido por el Concejo de la ciudad y se protocolizó mediante escritura pública número 190 de septiembre 6 de 1940.

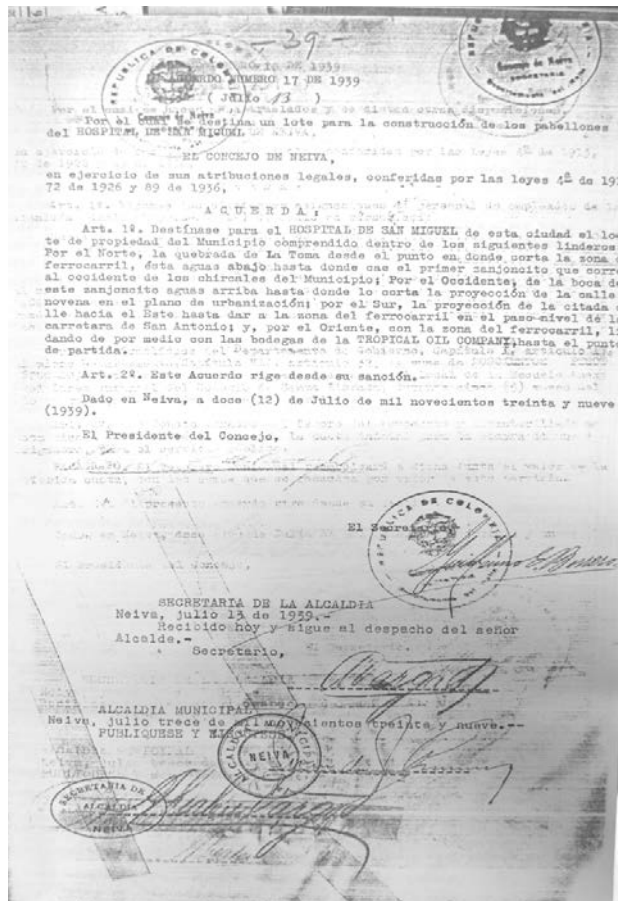


Figura 9. Acuerdo municipal número 17 de 1939.
Fuente: Concejo de Neiva, archivo histórico.

La construcción de lo que sería el Hospital General de Neiva fue adjudicada 13 años después de cedido el lote, es decir en 1953, a la firma Leonte Rojas y Cía, gracias a las gestiones adelantadas por el distinguido huilense Rafael Azuero Manchola, quien ocupara para la fecha el Ministerio de Gobierno. La primera partida para el inicio de obras se tasó en \$500.000. Sin embargo, la ejecución se vió afectada al punto de que se paralizaron las obras con el golpe de estado efectuado por el General Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953 y el subsecuente cambio de régimen. Las obras se reiniciaron el 31 de julio de 1958. En octubre de 1975 inició operaciones el hospital con el servicio de consulta externa, en tanto que los servicios de urgencias y hospitalización comenzaron en enero de 1976.



Figura 10. Hospital General de Neiva, hoy en día Hospital Universitario Hernando Moncaleano P.

Fuente: Comfamiliar del Huila, informe de gestión 2004.

La transformación del sistema de salud colombiano a finales del siglo XX

El final del siglo XX, en particular la década de los noventa, trajo consigo una serie de imposiciones económicas y políticas que transformarían al Estado colombiano. Tales medidas fueron promulgadas desde los Estados Unidos por entidades como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro, y se conocieron como el Consenso de Washington. Aunque se trataba de recomendaciones políticas para la recuperación económica de los países latinoamericanos, afectados por las crisis económicas y financieras de los años ochenta, se adoptaron como una receta de tipo impositivo en Colombia y otros países.

El Consenso de Washington, como originariamente lo llamó el economista Williamson, incluía: a) disciplina en la política fiscal para evitar grandes déficits b) redireccionamiento del gasto público de subsidios hacia una mayor inversión en aspectos estratégicos del desarrollo social y productivo c) ampliación de la base tributaria y adopción de impuestos marginales moderados d) tasas de interés determinadas por el mercado e) tipos de cambio competitivos y f) liberación del comercio eliminando restricciones a las importaciones. A estos se sumaron otros cuatro elementos más: a) liberación de barreras a la inversión extranjera directa; b) privatización de las empresas estatales c) abolición de regulaciones que impedían el acceso al mercado o restringían la competencia; y d) seguridad jurídica para los derechos de propiedad; los cuales conformaron la base para la llegada de capitales extranjeros y, por tanto, la participación de la empresa privada en nuevos negocios (Stiglitz, 2010).

De esta manera, el siglo XX finalizó con nuevas ideas de orden económico y político que marcarían el devenir del país, inmerso en una profunda transformación de su Estado y sociedad, así como el florecimiento de la globalización. La presión financiera sobre los controles estatales fue intensa. El sector terciario de la economía, representado por los servicios, en especial de las telecomunicaciones y el sector financiero, se convirtió en el propulsor de la economía global. Fuertes críticas a los llamados Estados de Bienestar se registraron desde visiones ultra liberales a inicios de la época. Colombia, por

su parte, venía experimentando desde la década de los ochenta una de las peores crisis económicas. Al problema de la guerrilla y el narcotráfico se sumó la caída de los precios del café, el deterioro progresivo de la balanza comercial y la crisis financiera. Todo esto condujo a una etapa de profunda incertidumbre.

Precisamente, es a partir de esta década en la que inicia el proceso de reforma del Estado mediante la descentralización política, administrativa y fiscal. Un proceso complejo que incidió en la transformación del sistema de salud. A esto se sumó el cambio en el liderazgo internacional de las políticas sociales y de salud asumido por el Banco Mundial. En efecto, el Banco Mundial presentó la “Agenda para la reforma del financiamiento de los servicios de salud” en 1987, documento e ideas que se incorporaron en los escenarios de debate nacional, propiciando las llamadas “reformas sanitarias” en los sistemas de salud de varios países (Noy, 2013).

En el país, a partir de un préstamo otorgado por el Banco Mundial, el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990) destinó una parte de los recursos a la realización de un proyecto denominado “Consolidación del sistema nacional de salud”, con el cual se elaboraron documentos que sirvieron de base al proyecto de ley que el gobierno presentó al Congreso para la modernización del Sistema Nacional de Salud (SNS), orientado hacia la descentralización y la integración funcional. De igual manera, se llevó a cabo el Estudio Sectorial de Salud, el cual presentó un diagnóstico crítico de los aspectos centrales de la salud en Colombia. Con estos insumos se promulgó la Ley 10 de 1990, por la cual se reorganizó el Sistema Nacional de Salud, el cual se orientó a la descentralización de los servicios de salud a cargo del Estado hacia los departamentos y municipios, entendiendo a la salud, a su vez, como un proceso de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación.

Los economistas de la salud, ubicados en las agencias financieras multilaterales como el BM y el FMI, comenzaron a tener más incidencia en el diseño de las reformas sanitarias que los salubristas y planificadores de los organismos tradicionalmente encargados de estos asuntos, como OPS, OMS, UNESCO y UNICEF. Este cambio tuvo fuertes implicaciones en el proceso de reforma de los

sistemas de salud en América Latina y, puede decirse en todo el mundo (OPS, 2002).

La Constitución Política de 1991 se convirtió en el documento que condensó las transformaciones y cambios promovidos desde las últimas décadas del siglo XX, con las cuales el Estado y la sociedad civil colombiana ingresaron al siglo XXI. En cuanto a la salud, la nueva carta constitucional conllevó al tránsito de un modelo de organización sanitaria al amparo de un Estado interventor, hacia un sistema de aseguramiento universal, inmerso en el poder ordenador del mercado. De allí que, los cambios acogidos en el sistema de salud colombiano se caracterizarán, a partir de los noventa, por las nuevas reglas de los mercados de capitales, la reducción del papel del Estado y la generación de gobernabilidad política que garantice el funcionamiento y reproducción del capital privado.

Superado un intenso debate legislativo en el Congreso de la República, desarrollado entre finales de 1992 y 1993, se promulgó la Ley 100 de 1993. A partir de esta ley, se edificó el nuevo Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- el cual se caracterizará por ser un sistema de salud que opera sobre la base de la competencia regulada, mezclando lo público y lo privado, cuyo principal financiamiento será el régimen contributivo y los recursos fiscales. El primero, a partir de las cotizaciones de empleados y empleadores, y el segundo, por medio de impuestos generales. En consecuencia, tal transformación generó múltiples y fuertes traumatismos en la lógica, directrices y accionar de los actores sociales y la base institucional del sector salud.

fue necesario liquidar la mayoría de las más de 1.000 cajas de previsión social que antes administraban la seguridad social; muchas EPS ineficientes, especialmente en el Régimen Subsidiado, quebraron o fueron liquidadas; algunos de los hospitales más grandes y tradicionales del país, de origen público o solidario, también quebraron debido a problemas de eficiencia y calidad; y una fracción importante del gasto social, en general, se fugó como consecuencia de la corrupción rampante que la descentralización generó en muchos gobiernos locales (Céspedes, Jaramillo y Castaño, 2002).

Entonces, al menos, tres grandes etapas se han configurado en el desarrollo de la salud pública en Colombia a partir de los noventa: la primera comprende desde la aprobación de las Leyes 10 de 1990 y 100 de 1993 y la implementación del SGSSS; la segunda inicia con la Ley 715 de 2001 que reordena la distribución de recursos entre la Nación y los municipios “acoplándola a los flujos de los recursos de salud, por medio del Sistema General de Participaciones”; y la tercera fase que inició en el año 2007 con la reforma parcial de la Ley 100, por medio de la Ley 1122 de 2007 y la expedición del Plan Nacional de Salud Pública –PNSP (Decreto de 2007). De esta manera, el concepto asistencialista de caridad cambió con el derecho a la salud, pero también con la privatización del sistema, que pasó al sector asegurador, con pérdida de la autonomía y del profesionalismo médico.

Referencias

- Cabildo (1963). Órgano de la Asociación Colombiana de Municipalidades.
- Céspedes-Londoño, J. E., Jaramillo-Pérez, I., & Castaño-Yepes, R. A. (2002). Impacto de la reforma del sistema de seguridad social sobre la equidad en los servicios de salud en Colombia. *Cadernos de saúde pública*, 18, 1003-1024.
- Fajardo, H.A. (1994). Breve historia del Hospital San Juan de Dios y la educación médica en la Universidad Nacional de Colombia, en: *Historia de la medicina, revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia*, 1994-Vol. 42 N~3 (pags. 166-169).
- Noy, S. (2013). Las políticas de salud del Banco Mundial. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(142).
- OPS. (2002). *La OPS y el Estado colombiano: Cien años de historia 1902-2002*. Disponible en <http://anmdecolombia.net/index.php/52-de-la-literatura/297-sintesis-historica-de-la-medicina-en-colombia>
- Quevedo, E. (1996). *¿Políticas de salud o políticas insalubres? De la higiene a la salud pública en Colombia en la primera mitad del siglo XX*. Recuperado de www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/916

Quintero, A., & Centeno, R. (2007). *Hacendados, Comerciantes y negociantes de Neiva a finales del siglo XIX*. Editorial Universidad Surcolombiana.

Quintero, A. y Trilleras A. (2011). Coomotor, medio siglo impulsando el desarrollo de Colombia.

Roca, A. (S.F.) *Síntesis Histórica de la Medicina en Colombia*. Recuperado de <http://anmdocolombia.net/index.php/52-de-la-literatura/297-sintesis-historica-de-la-medicina-en-colombia>

Ruiz, M. (2011). *La Higiene en la niñez Colombiana a principios del siglo XX: análisis a partir de la obra "higiene escolar y edificios para escuelas" de Alberto Borda Tanco*. Revista virtual de investigación en historia, arte y humanidades. Año 2011 Vol1-Nº2, Marzo Junio

Stiglitz, J. E. (2010). *El malestar en la globalización*. Taurus.

Los lugares negados. Género y espacio público en Neiva

Martha Cecilia Cedeño Pérez¹

A Luna del Mar

Resumen

Desde que los teóricos de la Escuela de Chicago se dieran a la tarea de indagar sobre algunos fenómenos sociales presentes en las comarcas urbanas, han sido muchos los estudios adelantados al respecto. Y no podría ser de otra manera, si se tiene en cuenta el apabullante proceso de urbanización del planeta desde el siglo pasado que ha transformado por completo su fisonomía y todas las esferas de la vida cotidiana de las sociedades humanas. Sin embargo, alrededor de la



relación ciudad-mujer es poco lo que se ha escrito, especialmente en el contexto colombiano. De ahí el interés de elaborar en este artículo una reflexión que aborda, por un lado, algunos presupuestos teóricos sobre la constitución del espacio público urbano moderno, en los que subyace una mirada masculina, blanca y de la élite; y, por el otro, el análisis somero de la relación entre las féminas neivanas y esos lugares abiertos, partiendo de experiencias ajenas y propias -como mujer investigadora-, y del análisis de algunos documentos institucionales, con el ánimo de evidenciar la compleja y difícil relación

1 Martha Cecilia Cedeño Pérez. Doctora en Antropología del Espacio y el Territorio, de la Universidad de Barcelona; profesora titular de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; profesora e investigadora de la Universidad Antonio Nariño, y miembro de la Academia Huilense de Historia. Correo electrónico: lunera2107@gmail.com

que nosotras tenemos con una ciudad en la que el espacio público es precario, fragmentado y de muy poca calidad y en la que, además, sufrimos agresiones que van del llamado “piropo” a otros tipos de violencia que vulnera y compromete nuestra integridad en todos los sentidos. Y todo ello con la aquiescencia de una sociedad enquistada en el patriarcado y la misoginia.

Palabras clave

Ciudad, género, espacio público, violencia, vida urbana.

Apuntes iniciales

Para entender la noción de espacio público a la que me refiero en este escrito, es menester volver la mirada sobre uno de los textos fundamentales del siglo XX: *La condición humana*, de Arendt (1996). En este trabajo su autora traza una lúcida reflexión sobre las connotaciones de dicha expresión tan mentada en la actualidad, estableciendo para ello la diferencia radical entre la esfera privada y la pública. Enuncia que en esta dicotomía subyace, en el caso de la antigua Grecia, la oposición entre el mundo de la casa -el *oikos*- y el exterior que se concreta en el ágora, lugar esencial de las ciudades-estado, espacio paradigmático de la puesta en escena de la vida social y el lugar de la discusión de los temas álgidos de la misma. Éste se configura en el espacio de la publicitación y de la aparición pues allí los unos y los otros interactuaban en igualdad de condiciones. Y quienes lo hacían eran, por supuesto, los varones. Ellos se constituían en los dueños y señores de la palabra en todos los sentidos. A las mujeres les correspondía estar encerradas en sus casas pues en la jerarquización de esa sociedad, ellas estaban en el último lugar junto con los esclavos.

Los griegos, según Sennet (1997), establecían los roles de varones y féminas en función del calor corporal; así los primeros eran considerados de temperatura caliente lo cual les permitía no sólo ser los padres de la oratoria sino también estar desnudos en los gimnasios y, por supuesto, campar y usar los espacios abiertos de las

ciudades-estado de manera contundente. Las segundas, al contrario, eran confinadas en las cuatro paredes de la casa y conminadas a vestir de acuerdo a su condición de seres fríos y desangelados; su labor se establecía entonces en el ámbito de la naturaleza y la reproducción. Resulta muy exasperante observar cómo esa posición de subordinación de las mujeres se mantiene hasta nuestros días en todas las dimensiones de la esfera social.

Y no podía ser de otra manera, si nos atenemos a los presupuestos de Habermas (1992), cuando afirma que el surgimiento de la esfera pública en las sociedades modernas burguesas, tuvo un cariz netamente masculino con la consecuente exclusión de las mujeres:

Cette vision simultanée permet justement de percevoir comment un mécanisme d'exclusion, qui refoule et réprime, provoque en même temps des effets contraires que l'on ne peut neutraliser. Quand nous portons le même regard sur la sphere publique bourgeoise, l'exclusion des femmes de ce monde dominé (à son tour) par les hommes se présente d'une manière différente de celle que j'avais jadis perçue (p. 166).

En ese sentido la esfera pública burguesa es producto de una mirada patriarcal que se percibe, por una parte, en la concepción y construcción de una urbe a cargo de un ser masculino, blanco y de la élite. Y por la otra, en la exclusión sistemática de la mujer del accionar político, de la posibilidad de participar en la toma de decisiones trascendentales en y para la sociedad, cuestión que pervive en la actualidad pese a los avances alcanzados gracias a la teoría y la lucha feminista desde mediados del siglo XX. Con esto se aclara, tal como lo definiera Spain (2006), que la noción contemporánea de espacio público tiene dos acepciones fundamentales: una, ligada a lo físico (espacio urbano) y otra a la política que define la posibilidad de la acción desde la concertación y la pluralidad para la toma de decisiones, lo cual presupone una condición de libertad e igualdad que, de momento, no alcanzan las féminas en toda su magnitud.

Este ensayo se adentra en la noción del espacio público como una comarca física urbana signada indefectiblemente por rasgos tales como la apertura, la accesibilidad, la no titularidad y la especulación

práctica. En ese sentido corresponde a la tierra general de la cual habla Jacobs en su paradigmático texto *Vida y muerte de las grandes ciudades* (1973), y a ese lugar de la acción del que hablara con tanta lucidez Josep (1993). Teniendo en cuenta esas percepciones, se abordará la relación género/espacio público en el contexto de Neiva, retomando para ello algunos elementos trabajados en la investigación “Mujer y ciudad: representaciones y vivencia del espacio público de Bogotá (Colombia) y Saltillo (México), llevada a cabo en el seno de la Facultad de Artes de la Universidad Antonio Nariño de Bogotá, y en otros abordajes presentes en los artículos “Los ojos sobre la calle: el espacio público y las mujeres” (2009) y “El cuerpo femenino en el espacio público urbano” (2013), ambos disponibles en línea.

La ciudad y el espacio público

La ciudad ha sido un tema recurrente especialmente en contextos como el estadounidense y el europeo desde principios del siglo XX. No obstante en el ámbito latinoamericano los abordajes han sido más recientes, especialmente en lo que atañe al estudio del espacio público. En el caso colombiano hay un momento importante que señala el interés estatal por una comarca olvidada por los planeadores y constructores urbanos y es la alusión al mismo en la Constitución de 1991, en cuyo artículo 82 se enuncia que: “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”. Este hecho es importante pues marca un antes y un después en la concepción y uso de aquellos lugares urbanos destinados a la utilización colectiva y por tanto fundamentales a la hora de cualificar la vida de las ciudades. A partir de ello el espacio público se convierte en un elemento esencial que se introduce en la agenda política administrativa del país, pues aclara que es el Estado quien debe construirlo y protegerlo; también establece su carácter de bien común, es decir, de todas las personas y deja en manos de las entidades públicas su gestión y regulación. Aunque es un enunciado muy amplio que no ahonda en las características ni implicaciones del espacio público, sí pone de relieve su importancia en la configuración y dinámica de las ciudades. Institucionaliza su figura y desvela quiénes

deben ser los responsables de su constitución y desarrollo. Es sin duda, un avance significativo que permitió el esbozo de políticas públicas encaminadas a la planificación, construcción, consolidación y mejoramiento del espacio público urbano.

En lo que respecta al estudio de dicha comarca desde la academia, a partir de la década de los años noventa del siglo XX hay un interés por estudiar la ciudad y sus contornos. Un antecedente importante que merece la pena mencionar es el trabajo que llevó a cabo Armando Silva (1997) en varios países de América Latina para aproximarse a esos imaginarios urbanos dados a partir de experiencias perceptivas que llevan a reflexionar sobre las nociones de espacio público, ciudadanía y lo urbano como una forma de vivir y estar en la ciudad. Otros estudios pioneros son *Pensar la ciudad* de Giraldo y Viviescas –compiladores- (1996); *Bogotá a través de las imágenes y las palabras*, de Saldarriaga, A., Rivadeneira, R., & Jaramillo –compiladores- (1998). Con la entrada del siglo XXI hay un interés inusitado por nuevos temas urbanos en el contexto bogotano y nacional, tal como se advierte en los trabajos de Alarcón (2007), Moreno (2009), Burbano (2011), Páramo & Burbano (2011); Ochoa Ochoa (2012), Burbano (2014); Lopera Molano & Coba Gutiérrez (2016), Cedeño Pérez (2015 y 2017), entre otros.

En lo que respecta al caso de Neiva en particular, pocos trabajos sistemáticos se han realizado sobre el asunto del espacio público. No obstante hay algunos intentos por dilucidar el recorrido histórico urbano de la ciudad, tal como se advierte en el de Polanía Polanía (1994) y en otros sobre la evolución de lugares específicos, como el de Sánchez Valencia (1990) en torno al parque Santander y el de Salas Ortiz (2013), “Plazas, parques y Monumentos”, en el que aborda el origen y evolución de algunos de esos sitios emblemáticos. Sobre otros aspectos de la vida de la ciudad se pueden encontrar investigaciones muy interesantes en los cinco tomos de *La historia comprehensiva de Neiva* (Autores varios, 2013); aquí vale la pena resaltar el estudio “Neiva: conflicto urbano y marginalidad” (González Arias, 2013) en el que se habla, entre otras cosas, sobre la segregación socio espacial urbana de la ciudad.

Espacio público, género y violencia

En este ensayo se parte de una premisa fundamental: el espacio público en general es problemático para las mujeres tal como lo apuntan, entre otras, Valentine (1989), Del Valle (1997), Zúñiga Elizalde (2014), Toro Jiménez (2015), Cedeño Pérez (2017). En el caso de Colombia la situación es realmente preocupante. Así en el 2016, según el Instituto Nacional de Medicina Legal en su *Boletín epidemiológico. Violencia de género en Colombia, análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016* (2017), en el país ocurrieron 731 homicidios de mujeres y dentro de los escenarios de los mismos están principalmente la vivienda (249), la calle -autopista, avenida, dentro de la ciudad- (17) y la vía pública -andén, puente peatonal, paradero, zona verde- (243). Si se suman las cifras de los dos últimos ítems se evidencia una preeminencia considerable en el número de violencia ocurrida en el espacio público urbano. En lo que respecta a la violencia intrafamiliar a nivel del país se reportaron 49712 casos, de los cuales 36696 tuvieron lugar en la vivienda de la víctima, 6832 en calle y 2815 en la vía pública². En lo que atañe a la violencia sexual 10940 casos ocurrieron en la vivienda, 1093 en la calle y 328 en la vía pública. Y, por último, en lo que respecta a la violencia interpersonal 8457 casos ocurrieron en la vivienda; 13317 en la calle y 5625 en la vía pública. Por región se observa en el mismo documento que en el Huila ocurrieron 10 homicidios de mujeres, 1406 casos de violencia intrafamiliar, 917 de violencia interpersonal y 347 de violencia sexual en el año 2016. En el año 2015 en la ciudad de Neiva ocurrieron 6 homicidios de mujeres; 1219 casos de violencia intrafamiliar, 133 casos de violencia sexual (Corporación Humanas, 2016).

Los datos anteriores reflejan, por un lado, que efectivamente la mayoría de la violencia contra las mujeres sigue ocurriendo en el espacio privado -la casa-, lo cual parece una contradicción pues es allí

2 Aquí deseo resaltar que en el documento en cuestión existen las categorías *calle* y *vía pública*, asociando la primera con autopista, avenida, dentro de la ciudad; y la segunda con andén, puente peatonal, paradero, zona verde, lo cual implica una diferenciación que no se entiende muy bien, pero que he retomando tal cual. No obstante, en este escrito ambas categorías las englobo en *espacio público urbano*.

donde ellas deberían tener más seguridad; y por el otro, que la calle –como alegoría del espacio público en general- se constituye en un lugar de peligro, pues allí tiene lugar el mayor número de homicidios y agresiones contra ellas³. En lo que atañe al Huila y a Neiva no se desglosan los escenarios específicos en los cuales tuvieron lugar estas situaciones. No obstante, un vistazo rápido a algunas noticias advierte sobre la gravedad de este fenómeno en la ciudad y la región: “Huila encabeza lista de violencia contra la mujer” (Diario del Huila, 07/09/2017); “Maltrato contra la mujer incrementa sus cifras en Neiva” (Diario del Huila, 17/09/2017); “Las crecientes cifras de la violencia intrafamiliar en Neiva” (La Nación 24/08/2017); “Violencia contra la mujer no cesa en el Huila” (Diario del Huila, 16/04/2018). Ello señala una problemática mayor padecida por las mujeres tanto en la esfera pública como en la privada y deja en evidencia también su compleja relación con esas comarcas urbanas abiertas en donde se supone la realización básica de la igualdad mediante la posibilidad a ese acceso universal kantiano, que como se verá en las páginas siguientes es solo una falacia, una impostura estructurada en el sistema de desigualdad que durante mucho tiempo ha tenido a las mujeres en una posición de subordinación.

Neiva: ciudad negada

Las teóricas de la ciudad y del género enuncian, efectivamente, que en las urbes se evidencian las desigualdades estructurales que padecen las mujeres en todas las esferas de la sociedad. Así, tal como ocurre en el ámbito político, en el espacio público material ellas sufren constreñimientos manifiestos en la existencia de elementos que complejizan la relación mujer-espacio público, de tal modo que

3 En la investigación *“Mujer y ciudad: representaciones y vivencia del espacio público en Bogotá (Colombia) y Saltillo (México)”*, de la cual fui la investigadora principal, se encontró que en ambos contextos en estudio, las mujeres tienen verdaderas dificultades para transitar y utilizar espacios públicos como las calles, las plazas, los parques e incluso el transporte público con seguridad, debido a las agresiones de toda índole de la que son objeto y a la misma conformación de dichas comarcas que no tienen en cuenta elementos como el diseño, la iluminación, la limpieza y un cierto sentido estético que las dote de una atmósfera confortable y serena.

Por una parte atiende a la división dicotómica que traza el vaivén de la vida social especialmente a partir de la concepción burguesa de la esfera pública, evidente especialmente con el surgimiento y desarrollo de la ciudad moderna; y a los presupuestos de la división social –y sexual- del trabajo que supone la erección de la sociedad capitalista y el establecimiento de unas desigualdades estructurales que colocan a las féminas en una posición de subalternidad permanente también por cuestiones de raza y clase; y por la otra, se relaciona con las condiciones connaturales del espacio público tales como el anonimato, la visibilidad, la incertidumbre y con las percepciones de seguridad e inseguridad asociadas a la estética, al diseño material, a la limpieza, al tipo de practicante u ocupante e incluso al contexto y/o situación geográfica de dicha comarca (Cedeño Pérez, 2018).

Con respecto a esta situación en el estudio de Paul (2011) *Space, Gender, and Fear of Crime* se advierte cómo los espacios públicos urbanos están cada vez más masculinizados y ello restringe su utilización por parte de las mujeres, no solo por la incardinación social que tradicionalmente las ha situado en la esfera de lo doméstico sino también por la intimidación física, que puede empezar con el mal llamado piropo y terminar en una violación, y que hasta cierto punto constituye una estrategia para mantener a las mujeres fuera de estas comarcas:

City spaces are being increasingly masculinized and seem to restrict women's use of public spaces in rearticulated socially coded ways, largely within the domain of domesticity. Physical intimidation is the most widely used means of keeping women out of masculine public spaces. However, the very identity of "women" perhaps plays the most important role in precluding their access to such spaces (p. 411).

En el caso de Neiva, en lo que atañe a la limitación espacial de las féminas se tiene que la experiencia de muchas de ellas por las comarcas abiertas está marcada por situaciones tales como las agresiones verbales que bajo el eufemístico término de "piropo" las vulnera y las coloca en una posición de indefensión. Son expresiones la mayoría de las veces soeces que hacen alusión a ciertas características físicas y que van acompañadas de miradas lascivas y silbidos. Es una

situación aceptada socialmente y por ello mismo difícil de erradicar en ese contexto patriarcal en el cual la objetualización de la mujer se sustenta en una situación de desigualdad estructural entre los géneros. Por ello caminar por alguna calle de Neiva cuando se es mujer y se posee ciertos rasgos fenotípicos es adentrarse en un campo de alto riesgo porque no solo se está expuesta a los piropos sino también a las violaciones al espacio personal e incluso al toqueteo y a cualquier tipo de atención indeseada.

Pero eso no es todo. Algunas mujeres que viven en Neiva a las que entrevisté hace algunos años en el desarrollo de una investigación comparativa entre dos parques públicos, uno situado en L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, y el Parque Santander de Neiva, mencionaron que sentían cierto temor de cruzar este lugar a cualquier hora del día, sobre todo del costado oriental al occidental y viceversa. Y yo misma experimenté tal situación en julio de 2012 cuando estaba realizando el trabajo de campo para una investigación sobre el cuerpo femenino en el espacio público urbano. En esa oportunidad me situé justo en los bancos que hay en el sendero después del obelisco para salir a la calle de la catedral y el palacio de Justicia. Una de las primeras cosas que observé fue su naturaleza netamente masculina. Los hombres ocupaban la mayoría de los bancos y los muretes que separan el pavimento del espacio verde. Me senté en uno de ellos y empecé a tomar apuntes; mientras lo hacía notaba cómo las personas que transitaban por ese sendero me observaban de manera extraña, incluso las pocas mujeres que pasaban por allí solas y con paso ligero. Lo mismo hacían los hombres sentados en los bancos al frente del mío. A los pocos minutos un hombre de mediana edad, se sentó junto a mí. Me molestó sobremanera su presencia inquisidora y me sentí profundamente vulnerada; al poco tiempo huí de allí despavorida. Tuve la impresión de ser vista como una buscona; una mujer incierta realizando algo fuera de lo normal en todos los sentidos: ocupaba un espacio masculino y por lo tanto no bien visto por sus ocupantes y por las personas transeúntes. Incluso las mujeres me miraban mal. Entonces sentí que estaba de alguna manera trasgrediendo unos límites y llegué a sentirme culpable por estar allí exponiéndome a esas atenciones indeseadas e incluso a otra clase de comportamientos agresivos por parte de los varones.

Otro factor condicionante es el miedo a salir de noche solas. En ese sentido aunque Neiva no es como Bogotá en lo que a la inseguridad se refiere, las féminas sí limitan sus tránsitos nocturnos y cuando los realizan es en compañía de otras personas pero nunca en solitario. Y hay zonas vedadas. Por ejemplo, después de las 8 de la noche temen pasar por el parque Santander⁴, o por el Malecón o por ciertos parques barriales y en general por las zonas mal iluminadas y sin actividad vital. Y por supuesto, en las horas diurnas hay lugares también negados como aquellos del extrarradio o las llamadas “ollas” a donde no irían. Y ese miedo se concreta sobre todo en el temor a ser agredidas y vulneradas físicamente y no tanto a un robo o atraco.

Pero el temor no es la única barrera que impide el disfrute del espacio público de Neiva por parte de las mujeres. Hay otros aspectos importantes relacionados, por un lado, con la ausencia de espacio público de calidad y, por el otro, con la carencia de una configuración estructural que facilite los tránsitos, los usos e interacciones de toda la población. En ese sentido merece la pena enunciar que en términos generales las ciudades colombianas tienen un déficit de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas). Así, en el caso de Bogotá, según el Observatorio de Espacio Público, es de tan solo 4,50m²/hab cuando debe ser de 15m²/hab, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual significa que hay una falta del 73.3%. El caso de Neiva no es distinto, tal como se evidencia en el *Plan Maestro de Espacio Público*, Decreto 003 de 2018, cuyo objetivo fundamental enunciado en el Título I es:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio del Municipio de Neiva, mediante la materialización de las políticas, planes, proyectos, programas, estrategias y regulaciones, que coadyuven a la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación, restitución, financiación y regulación del espacio público a la administración, consecución de la meta de (9.52m²/hab) y desarrollo del espacio público de Neiva.

4 Entrevistas realizadas en julio de 2018 a un grupo de mujeres de Neiva de diversa edad y condición socioeconómica.

En dicho Plan se marcan unas acciones a corto, mediano y largo plazo que deben dar como resultado la consecución de ese espacio público efectivo descrito en el propósito inmediatamente esbozado, para ello se traza un plazo final de cumplimiento en el año 2027. Se entiende entonces que se implementarán las medidas fundamentales que permitan, entre otras cosas, la consolidación del inventario público inmobiliario del espacio público, la adaptación al cambio climático y la biosostenibilidad, “el confort higrotérmico con componentes lúdicos y educativos”, el confort acústico, la revegetalización, los vínculos urbanos rurales, sistema de movilidad, etc. Sin embargo, en ninguna parte de dicho plan se evidencia que se haya tenido en cuenta una perspectiva de género para hacer de esos espacios comarcas totalmente accesibles, cercanas, amables, democráticas e igualitarias. Es decir, como sucede con este tipo de proyectos y programas realizados en el país, se parte de una concepción meramente instrumental del espacio público sin considerar una serie de variables que harían de éste un elemento fundamental en la cualificación de la vida urbana de una ciudad tan fragmentada, caótica y desorganizada como Neiva.

En las anteriores consideraciones se aprecia la concepción de un espacio público ligada, sobre todo, a una cierta estructura material y por ello se deja de lado aspectos relacionados con las características sensibles de dichas comarcas que deberían estar enfocadas hacia una estética que propicie atmósferas agradables y placenteras y, más allá, hacia la construcción de espacios seguros y armónicos en todo el sentido de la palabra. Y unido a lo anterior también deberían tenerse en cuenta “las necesidades de la población para que se constituyan en puntos centrales facilitadores de la experiencia urbana, es decir, de las interacciones y relaciones sociales, de las prácticas y los usos cotidianos” (Cedeño Pérez, 2015, pág. 11). Lo anterior significa que el espacio público debería ser concebido como una comarca que haga posible la constitución de una ciudadanía efectiva y no como un territorio domesticado, controlado y mercantilizado, del cual hay que sacar todo aquello que no se ajuste a una profilaxis definida por una élite económica y social, tal como lo enuncia Low (2006, p.2):

Los espacios públicos urbanos que los planificadores y administradores afirman que son diseñados para el “bien común”, en realidad lo son

para acomodar actividades que excluyen a determinadas personas y benefician a otras. A menudo los motivos económicos para el diseño del espacio público urbano están más relacionados con incrementar el valor y atractivo de las propiedades circundantes que aumentar la comodidad de los habitantes cotidianos

Para concluir es pertinente mencionar que, en términos generales, en el país no hay políticas de construcción de espacio público que tengan en cuenta la perspectiva de género y las necesidades de la población, lo cual se evidencia en la poca participación de ésta a la hora de elaborar planes de ordenamiento territorial y esbozar la erección de las comarcas urbanas abiertas. Y ello se manifiesta también en la escasez de espacio público tanto en Neiva como en las otras ciudades colombianas en donde el poco existente es desarticulado, fragmentado y de baja calidad, lo cual no contribuye al mejoramiento de la vida urbana, especialmente de aquellas personas de las minorías o con problemas de movilidad o social y económicamente excluidas. Aún el espacio público, la calle, es el reino de los vehículos; por eso iniciativas como la peatonalización de una parte de la carrera 5 y de la octava, son medidas fundamentales que devuelven la ciudad a la gente de a pie, nunca mejor dicho; a quienes constituyen y hacen posible esa vida urbana *súmmum* de la ciudad: las personas que la viven, la sueñan, la trashuman cada día.

Y, como sucede en otros contextos colombianos, la relación mujeres-espacio público en Neiva está irremediablemente tocada por barreras in-visibles que impiden el disfrute en igualdad y serenidad, y obstaculizan los tránsitos, las derivas y las interacciones de las féminas; pues, entre otras cosas, no responden a los principios de accesibilidad, democracia y seguridad. Por tanto, en esas comarcas se evidencian también las desigualdades múltiples que sufren las mujeres en las otras esferas de la sociedad neivana y huilense de fuerte raíz patriarcal y pastoril.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Bogotá. Observatorio del espacio público de Bogotá.

Alcaldía de Neiva. *Plan Maestro del espacio público para el municipio de Neiva*.

Alarcón, M. B. (2007). Lugares significativos para la mujer en Bogotá, de 1910 a 1948. *Revista Pre-til*, (13), 8-28

Arendt, H. (1996) *La condición humana*. Barcelona: Paidós

Burbano, A. M. (2011). Género y sociolugares. En P. Páramo, *Sociolugares* (pp. 128-135). Bogotá: Ediciones Universidad Piloto de Colombia.

Cedeño Pérez, M.C. (2009) Los ojos sobre la calle: el espacio público y las mujeres. *Ciudades globales culturas locales 2*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza

_____(2013) El cuerpo femenino en el espacio público urbano. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, ISSN 1137-439X, N°. 36, págs. 325-341

_____(2017) Mujer y ciudad: paisaje urbano y prácticas espaciales en las comarcas públicas de Bogotá, Colombia. *Paisajizando el ambiente*. México: Academia Mexicana del Paisaje

_____(2018) Representaciones y prácticas femeninas en los espacios públicos urbanos de Bogotá. En Cedeño Pérez (Dir.), *Espacialidades asimétricas. Género y espacio público en América Latina*. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Antonio Nariño.

Corporación Humanas (2016). Sigue la 1325. Boletín No. 28. Información estadística Contexto regional Departamento del Huila Municipio de Neiva. En: https://www.humanas.org.co/mini-site/pdf/1_Boletin_28_Huila.pdf

Del Valle, T. (1997) *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra

Diario del Huila, 07/09/2017, "Huila encabeza lista de violencia contra la mujer". Recuperado el 05 de agosto de 2018 de: <https://www.diariodelhuila.com/huila-encabeza-lista-de-violencia-contra-la-mujer>

Diario del Huila, 07/09/2017). "Maltrato contra la mujer incrementa sus cifras en Neiva". Recuperado el 05 de agosto de 2018 de: <https://diariodelhuila.com/maltrato-a-la-mujer-incrementa-sus-cifras-en-neiva>

Diario del Huila, 16/04/2018, "Violencia contra la mujer no cesa en el Huila". Recuperado el 05 de agosto de 2018 de: <https://www.diariodelhuila.com/violencia-contra-la-mujer-no-cesa-en-el-huila>

Giraldo, F. & Viviescas, F. (Comp.) (1996). *Pensar la ciudad*. Bogotá: TM Editores

Gonzalez Arias, J.J. (2013) Neiva: conflicto y marginalidad urbano rural. *Historia comprehensiva de Neiva*. Neiva: Academia Huilense de historia.

Habermas, J. (1992) "L'espace public", 30 ans après. *Quaderni*, n°18, *Automne. Les espaces publics*. pp. 161-191

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017) *Boletín Epidemiológico. Violencia de Género en Colombia*. Análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016. Bogotá

Jacobs, J. (1973) *Vida y muerte de las grandes ciudades*. Madrid: península

Josep, I. (1993). L'espace public comme lieu de l'action. *Les annales de la recherche urbaine*, no. 57-58

La Nación, 24/08/2017, "Las crecientes cifras de la violencia intrafamiliar en Neiva". Recuperado el 05 de agosto de 2018 de: <https://www.lanacion.com.co/2017/08/24/las-crecientes-cifras-violencia-intrafamiliar-neiva/>

Lopera Molano, Á. M.; Coba Gutiérrez, P. (2016) Intervención del espacio público: percepción ciudadana del grafiti en la ciudad de Ibagué, Colombia. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 14 (01), pp. 55-71 DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i1.669>

Low, S. (2006) The Erosion of Public Space and the Public Realm: paranoia, surveillance and privatization in New York City. In *City & Society*, Vol. 18, Issue 1, pp. 43-49,

Moreno, Z. (2009a). *Las competencias ciudadanas y las reglas de los lugares vividas por hombres y mujeres*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

Ochoa Ochoa, C. (2012). Transformaciones del paisaje: género y hábitat. *Revista de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura*, no. 8: 1-8.

Paul, T. (2011) Space, Gender, and fear of Crime: some exploration from Kolkata Gender. *Technology and Development*, Vol. 15., no. 3, pp.- 411-435

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.

Polanía Polanía, A. (1993) Desarrollo Urbano de Neiva. *Neiva al filo del Milenio*. Neiva: Academia Huilense de Historia

Toro Jiménez, J. (2015). *Mujeres a la calle: configuraciones urbanas, violencias y roles de género. Un análisis de las violencias contra las mujeres en los espacios públicos de Medellín*. Trabajo de Grado. Universidad de Antioquia.

Saldarriaga Roa, A. (1998) *Bogotá a través de las imágenes y las palabras*. Bogotá: TM editores.

Salas Ortiz, C.F. (2013) Plazas, parques y monumentos. *Historia comprehensiva de Neiva*. Neiva: Academia Huilense de historia.

Sánchez Valencia, B. (1990) *Memorias del Huila*. Neiva

Spain, D. (2006). La importancia dels espais de gènere urbans en l'àmbit públic". En: *Urbanisme i gènere. Una visió necesaria per a tothom*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Sennet, R. (1997) *Carne y Piedra*. Madrid: Alianza Editorial.

Valentine, G. (1989) The Geography of Women's Fear. *Area*. Vol. 21, No. 4, pp. 385-390

Zúñiga Elizalde, M. (2014) Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad / Número especial 4*.

P. Andrés Rosa Summa: la enseñanza de la filosofía como subjetivación a mediados del siglo XX¹

Diego Fernando Camelo Perdomo²

En homenaje a los maestros de filosofía de Neiva

Resumen

Este trabajo busca demostrar que a mediados del siglo XX en Colombia existió un dispositivo de escolaridad del que hizo parte la labor pedagógica del sacerdote Andrés Rosa Summa en relación con la enseñanza de la filosofía. Dicha labor se situó dentro de una coyuntura política y social que fue impulsada por la promulgación de una serie de normatividades estatales que se presentaron como cánones epistémicos y la emergencia de discursos eclesiásticos que obligaron a los textos de enseñanza a integrarse en una tecnología de poder pastoral



-
- 1 Expreso un sincero agradecimiento a los académicos Reynel Salas y Ananías Osorio, miembros de la Academia Huilense de Historia, quienes me hicieron llegar sugerentes observaciones en torno a algunos aspectos en la contextualización de este documento, lo cual me incentivó a presentar una especie de “nota aclaratoria”, para efectos comprensivos del alcance conceptual y metodológico desarrollados en este trabajo.
 - 2 Nació en Neiva (Huila). Realizó estudios de Filosofía en el Seminario Mayor de San Esteban (Rivera, 2007). Licenciado en Filosofía por la Universidad Santo Tomás (Bogotá, 2015). Maestrante en Filosofía Contemporánea en la Universidad San Buenaventura (Bogotá). Dentro de sus publicaciones se encuentran “El sentido del lenguaje y el lenguaje del sentido: el lenguaje como problema filosófico a la luz del Tractatus de Wittgenstein” (2014); Pueblo como categoría filosófica en el pensamiento de Enrique Dussel (2016); Movimientos sociales y la praxis de liberación en Colombia: Inmediaciones a la luz del pensamiento de Enrique Dussel” (2017); Enrique Dussel y el Mito de la Modernidad (2017). Líneas de investigación: Filosofía latinoamericana, Filosofía de la Liberación (Enrique Dussel); Estructuralismo (Michel Foucault); Didáctica de la Filosofía; Estudios Sociales. E-mail: difecape@hotmail.com

que consistía en el cuidado de la conducta de los estudiantes, esto es, la subjetivación.

Palabras clave: *Andrés Rosa Summa, enseñanza de la filosofía, filosofía, poder pastoral, subjetivación.*

Introducción

De entrada se advierte que el siguiente trabajo pudiera ser estimado de índole filosófica, en el que se pretende usar algunas de las herramientas conceptuales propuestas por el pensador francés Michel Foucault, cuya implementación no permite que el análisis formulado en éste se centre en un sujeto particular al cual se hace una evidente alusión. Por ello, este trabajo no se enmarca en una reseña biográfica ni bibliográfica de alguien en particular, en este caso del padre Andrés Rosa. Sino que, a contrapelo de esto, se trata de analizar las relaciones entre la práctica de la enseñanza de la filosofía y los discursos pedagógicos, didácticos y normativos presentes a mediados del siglo XX, sobre todo en la propuesta didáctica de la obra del padre Rosa Summa que determinaron la emergencia de un propósito de control de la conducta de los estudiantes de bachillerato de educación media. Dicho de otro modo, la enseñanza de la filosofía a nivel medio sirvió como una estrategia de poder que operaba como control de las conductas de los estudiantes. A este control de la conducta es lo que denominaré como *subjetivación*.

De ahí que la historia de la enseñanza de la filosofía en Colombia, de la cual hace parte la obra del salesiano Andrés Rosa Summa, es apenas una grilla por la que pasa la emergencia mencionada con anterioridad. Para ser respetuosos del abordaje metodológico planteado desde el corpus foucaultiano, el uso del archivo en estos ejercicios es indispensable, pues es en el archivo donde los acontecimientos comportan las condiciones de posibilidad de los enunciados que regulan lo que se ha dicho sobre algo. Es por esto que la contextualización no se efectúa en orden a la historia, sino que nos servimos de ella para analizar el modo en que se ejerce el poder dentro de un dispositivo determinado, en este caso, el dispositivo de escolaridad.

El presbítero Andrés Rosa Summa, nació el 16 de octubre de 1918 en Avigliano, un pequeño pueblo situado en la región de Basilicata, en la provincia de Potenza al sur-oriental de Italia. En el ambiente familiar cultivó la pasión por la música. Tras terminar su bachillerato en el colegio salesiano de Foglio y motivado por la vocación sacerdotal, fue enviado a Colombia con el fin de terminar su noviciado. Años más tarde, recibió la orden sacerdotal en 1939. Luego de desempeñarse en diversos cargos directivos en colegios e institutos, hizo su arribo a la ciudad de Neiva para hacer parte de la comunidad educativa del Colegio San Medardo. Fue en este contexto donde tuvo espacio para la composición de himnos, dentro de los cuales se destaca el himno al municipio de Neiva y la escritura de textos escolares sobre filosofía. Dentro de sus obras en la esfera musical se destaca *Esencia, estilo y presencia del rajaleña* (1964), artículo publicado en: *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Vol. 19, pp. 510-542. Además de los textos que serán mencionados y referenciados en este artículo. Andrés Rosa Summa falleció en Neiva el 10 de noviembre de 2003 a la edad de 93 años.

Este artículo tiene como objetivo señalar que el aporte del sacerdote salesiano Andrés Rosa Summa obedeció a un requerimiento coyuntural por el que estaba atravesando la enseñanza de la filosofía durante la segunda mitad del siglo XX, concretamente entre las décadas de los sesenta y setenta, época en la que se establece el conjunto de normas que regularían la enseñanza de la filosofía a escala nacional. Su contribución en materia de didáctica de la filosofía para la educación media favoreció a la conformación y operación de una tecnología de poder pastoral que se encuentra articulada dentro del dispositivo de escolaridad conformado por prácticas pedagógicas, discursos didácticos, y técnicas de subjetivación a través de la enseñanza.

La racionalidad de este dispositivo consistió en el propósito de lograr el control de la conducta de los sujetos por medio de la enseñanza de la filosofía. En otras palabras, la enseñanza de la filosofía operó durante la segunda mitad del siglo XX como una práctica de individuación dentro de una tecnología de poder pastoral. Haciendo uso de algunos presupuestos epistemológicos del filósofo francés Michel Foucault, como *tecnología de poder, poder pastoral, dispositivos, normalización*

y *subjetivación*, y para efectos de alcanzar el objetivo de este trabajo, se argumentará que la didáctica de la filosofía se adentrará en un proceso de normalización al ser expedidas una serie de decretos y resoluciones que regularon de algún modo tanto el contenido como la condición en que se debía enseñar la filosofía en Colombia. A esto se le llamará *didacticalización del saber*, es decir, el proceso en el cual la didáctica de la filosofía, entre otras áreas del saber, se ven sujetas en una red de normalización por parte del Estado en estrecha conexión con la Iglesia, mediante la implementación de decretos y resoluciones ministeriales.

A pesar de que fueron expedidas algunas disposiciones que regularon la enseñanza de la filosofía, la incidencia de la doctrina



P. Andrés Rosa Summa

cristiana se mantuvo vigente y dinámica durante este proceso. Evidencia de ello es que en las obras del padre Andrés Rosa se sobrepone el magisterio eclesiástico como carta de navegación o regla de normalización en el contenido curricular. En esta dirección, se mostrará que la defensa de la doctrina cristiana hará parte de la estrategia didáctica del padre Rosa. Un prueba que avala esta tesis es la exposición de una crítica no muy sólida por parte del padre Rosa al existencialismo desarrollado por Jean Paul Sartre. Por último, sea esta la oportunidad de expresar clara y abiertamente que este artículo ha sido escrito en reconocimiento de todos los profesores de Filosofía de la ciudad de Neiva y del Departamento del Huila.

Didacticalización del saber

La llegada de la década de los sesenta trajo consigo una avalancha de cambios y transformaciones a nivel educativo. Eran los tiempos en que el país era presidido por Alberto Lleras Camargo. La sonada del movimiento estudiantil retumbó tras las continuas represiones de la dictadura de Rojas, dando como resultado la creación en 1960 de la F.U.N. (Fundación Universitaria Nacional). De este modo, el movimiento estudiantil comenzaría un proceso de radicalización y politización (Helg, 1989, pág. 140). A finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, siendo presidente Alberto Lleras Camargo³ por segunda vez, la dinámica en lo concerniente a la didáctica de la filosofía en el país estuvo muy activa, tanto desde la normatividad como desde las prácticas mismas de enseñanza. Sin embargo, no fue sólo la didáctica de la filosofía, sino que la educación en general requería nuevas apuestas. La razón principal de esta “transformación” es que el gobierno se proponía realizar una reingeniería en la propuesta educativa que englobaba desde cobertura estudiantil hasta tipos de bachilleratos ofrecidos.

Así las cosas, la normatividad en aquel entonces empieza con el decreto 45 de 1962 en el cual se establece el Ciclo Básico de Educación Media y se determinan los planes de estudio para el bachillerato, fijándose calendarios y normas a evaluar. Es en este decreto donde se establece el tiempo de seis años como lapso para realizar los estudios correspondientes al bachillerato. La enseñanza de la filosofía contará con una intensidad anual de 90 horas en primer ciclo, correspondiente a quinto de bachillerato, y 120 horas anuales en el segundo ciclo, es decir, sexto de bachillerato. En este mismo año se decreta bajo el documento N° 2117 de 1 de Agosto el plan de

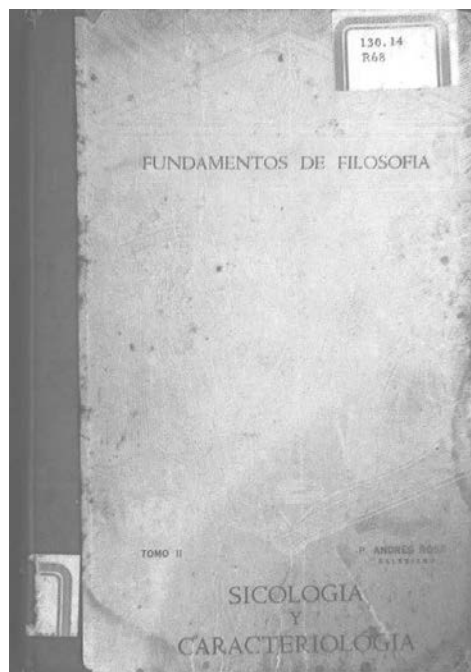
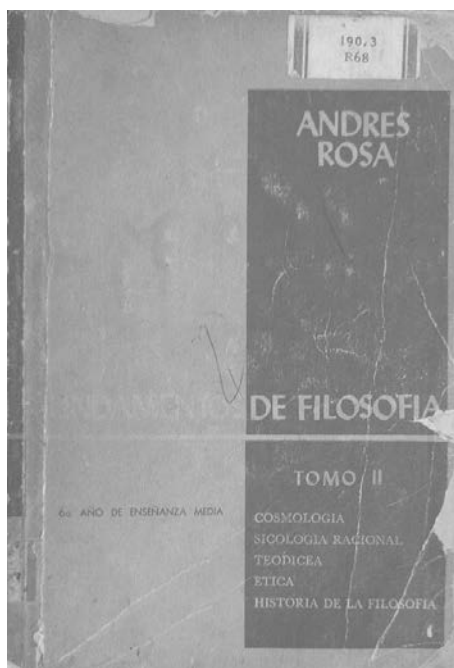
3 A mediados de la década de los cincuenta, los expresidentes Laureano Gómez y Alberto Lleras llegan a conformar una coalición bipartidista para hacerle frente a la dictadura del General Rojas Pinilla. La política educativa de este acuerdo, conocido comúnmente como Frente Nacional, hizo que las universidades se transformaran en centros de investigación y cualificación para la clase dirigente y algunos colegios estarían enfocados a la formación técnica; esto con el fin de robustecer la agenda económica en el país. La educación encaminada a promover “Bachilleres técnicos” evidencia una suerte de prácticas subjetivación donde los colegios y universidades tienen la misión de producir sujetos productores, aspecto clave para una sociedad de control. En otros términos, la educación a mediados del siglo XX producía sujetos para el mercado laboral, y no así, para el pensamiento crítico.

estudios del bachillerato técnico comercial, el cual -a pesar de tener un enfoque tecnificado e industrializado-, no por ello pierde su razón humanista, ya que aún ahí se encontraría la enseñanza de la filosofía con la misma intensidad horaria anual.

Un año más tarde, el Ministerio de Educación Nacional publica un documento llamado *Programas analíticos de estudios sociales y filosofía. Para el primero y segundo ciclo de Educación media (1963)*. Dicho documento sintetiza en seis objetivos lo que la enseñanza de la filosofía debería alcanzar en la segunda mitad del siglo XX. En esta propuesta el estudiante es ubicado como el centro del proceso de enseñanza apartándolo de su posición *pasiva* en tanto que era un simple receptor de ideas, y situándolo en una posición activa en cuanto a la dinámica misma del pensar creativo. Estos objetivos planteados para la década del sesenta demuestran que hubo una gran preocupación por parte de la educación en materia de filosofía, orientada a que el estudiante “reflexione y adquiera sólidos criterios con los que debe actuar y juzgar la vida” (M.E.N., 1963, pág. 121)⁴.

Cabe anotar que durante la década de los sesenta hubo un manejo de textos didácticos de filosofía que daban luces sobre la apropiación del canon epistémico mediante el cual se normalizó dicha enseñanza. En el año de 1961, el M.E.N. aprobó mediante el Boletín Oficial N° 59 del 24 de julio la obra de bachillerato superior de E. Benlloch Ibarra y C. Tejedor Campomanes: “Filosofía 6° año”. En ella, los autores expresan que dicho texto estará enfocado a enseñar tres saberes principales:

4 Para el quinto de bachillerato las disposiciones en cuanto los discursos de saber se encontraban divididos por dos grupos: la sicología experimental, la cual influenciada por la psicoanálisis y las nuevas tendencias conductistas, determinaban el cuerpo temático. El segundo grupo estaba la Filosofía propiamente conformada por tres subtemas, a saber: la introducción a la filosofía en el que la discusión sobre la fe y la ciencia estaba floreciendo. Segundo, la introducción a la lógica, por supuesto de tinte aristotélico, y tercero, la metafísica general de igual talante que la lógica. Por otro lado se encontraba el sexto de bachillerato dividido también en dos partes: primero, la Metafísica especial conformada por cosmología, somatología, biología, sicología, teodicea, naturaleza del alma. Segundo, la Ética, conformada por la ética general y ética especial. Y por último un apartado de los principales sistemas filosóficos. Este sería como el “canon epistémico” sobre el cual los textos de filosofía se deberían basar en su contenido (M.E.N., 1963, págs. 122-123).



La filosofía te enseñará a pensar. Por ello te hará más personal, más dueño de ti mismo y hasta más hombre. [...] Además te enseñará a juzgar las cosas. Porque te facilitará criterios sobre los principales problemas y te ayudará a juzgar con certeza a los hombres. [...] Finalmente, te capacitará para leer las obras de los pensadores (Benlloch & Tejedor, 1964, pág. 3).

En 1967 el sacerdote Andrés Rosa presentó su obra en dos tomos titulada *Fundamentos de Filosofía*; el tomo I para quinto y tomo II para sexto de bachillerato, en la cual acoge las exigencias del Decreto N° 45 de 1962. En ella se muestra que aún se mantiene la tendencia de que en quinto grado se estudie la cosmología, la sicología y la epistemología. En el prólogo, realizado por Eduardo Luque Ángel, ex profesor universitario de la ciudad de Neiva, se evidencia una explicación influida por la doctrina católica, como si el texto mismo fuera un manual de instrucción cristiana, más que un instrumento de robustecimiento intelectual. Así elogiaba Luque la labor pedagógica del referenciado sacerdote:

Con este admirable y completo tratado de filosofía el alumno tendrá una maravillosa síntesis del pensamiento filosófico universal y derrotero seguro en sus lucubraciones, que lo llevarán a conocer los sólidos fundamentos de la filosofía cristiana, tan necesarios en la formación intelectual y moral de todo hombre; y el profesor encontrará el mejor auxiliar para la enseñanza de la materia, ya que por todos los aspectos resulta ser un excelente y completo texto de estudio (Luque, 1967, pág. 5).

Para el padre Rosa los textos deben ofrecer un nivel óptimo de funcionalidad para los estudiantes de bachillerato, lo cual se lograría siguiendo los programas oficiales y así cultivaría la esperanza de que el aprendizaje fuera más eficiente alimentado también por la pretensión de “ofrecer a la consideración del estudiante las inquietudes fundamentales de la filosofía” (Rosa S., 1961, p. 5).

Poder pastoral y filosofía

La influencia tanto de León XIII como de Pío XII en el magisterio de la iglesia contribuyó significativamente a la consolidación de una tecnología de poder pastoral cuya racionalidad determinaba las conductas y los saberes de los sujetos que interactuaban en el dispositivo de la escolaridad a mediados del siglo XX en el país, dando lugar a que la imperante actualización de la filosofía tomista fuera catalogada como la base de la enseñanza de este saber. Sobre este aspecto, habría también que resaltar la incidencia concurrente de los efectos producidos por el Concilio Vaticano II⁵ convocado a principios

5 El Concilio Vaticano II se proyectó para responder a las demandas de la II post-guerra mundial, la guerra fría, la caída del bloque soviético, cuyo panorama global requería de lo que el mismo Papa convocante denominó como *aggiornamento*, un airearse, un refrescarse: “Quiero abrir las ventanas de la Iglesia para que podamos ver hacia afuera y los fieles puedan ver hacia el interior” (Citado por Ceballos, 2016, p. 92). Dicho esto, el Vaticano II fraguó la ruta de transición de lo que sería el paso de una iglesia ensimismada a una comunidad moderna que no sólo se limitó a los aspectos doctrinales, sino también a la apertura de acontecimientos de envergadura mundial, argumento principal para entender por qué este evento eclesástico tuvo tanto impacto en el espectro político y socio-cultural del momento. No obstante, este proyecto se propuso estar en apertura a la sincronía del mundo, sin negociar sus prácticas de subjetivación.

de la década de los sesenta por el papa Juan XXIII y culminado en 1965 por el pontífice Pablo VI.

Dentro del conjunto de sus legajos, entre constituciones, decretos y declaraciones, se encuentra el documento conciliar *Gravissimum Educationis Momentum*⁶ en el que se especifican los alcances conceptuales sobre educación propuestos por la iglesia. El Concilio Vaticano II reafirma la tesis de la iglesia como mediadora. Visto de este modo, la mediación de la iglesia pareciera legitimarse mediante la injerencia sobre asuntos en los que se ejerza cierto tipo de control, en este caso, la educación. Impulsada por retóricas salvíficas, la iglesia se servirá de la educación como derecho para garantizar la vida espiritual de su feligresía.

Es decir que la educación, según este documento, propende por un desarrollo armónico y óptimo de los ámbitos físicos, intelectuales, morales, religiosos y sociales de la persona. Este desarrollo, llevado a cabo en la familia, se extiende en la escuela, ya sea católica o no católica, donde los maestros trabajan por que ese desarrollo se ajuste a los modelos culturales de los pueblos y preparen a los estudiantes para un verdadero compromiso social y la construcción de un mundo con criterios evangélicos (Ceballos, 2016, p. 108). La función mediadora de la iglesia en la educación consistirá en la conducción del actuar de quienes hacen parte de la escuela.

Por lo menos, así también lo deja entrever Vargas Motta, quien en su Proemio al II tomo de la obra del padre Rosa mencionada renglones atrás, expresa lo siguiente:

[El] curso de filosofía del Padre Andrés Rosa, espíritu de selección que ha querido dar Colombia no solo el invaluable aporte de su exquisita sensibilidad artística sino el fruto de su bien organizada inteligencia en una obra que será una extraordinaria *ayuda a nuestros jóvenes estudiantes como guía espiritual*⁷ en esta época de vacilaciones ideológicas y de claudicaciones ante teorías ajenas a nuestra tradición católica y democrática (Vargas, 1961, p. 6).

6 Traducción del latín: *La importancia fundamental de la Educación*.

7 El resaltado es mío.

Aun cuando la intensión sea más por Vargas Motta que por el mismo sacerdote salesiano, no se desconoce que existe una tenue pretensión de conducir o *guiar* la conducta de los estudiantes so pretexto de garantizarles “el descubrimiento de la Eterna Verdad” (Vargas, 1961, p. 7). En esta dirección, la influencia de la doctrina eclesiástica o el hecho de que sean algunos religiosos, como el caso del padre Rosa, no basta para que sea entendida esta didáctica como muestra de poder pastoral, sino que lo es debido a que estos textos y las prácticas didácticas que ellos sugieren son los que la constituyen como técnica de individuación. Esta es la razón por la que el poder pastoral ejercido a través de la didáctica de la filosofía se dirige específicamente a los estudiantes en tanto individuos y no a las instituciones en cuanto territorios.

Con el ánimo de ir facilitando la comprensión del marco conceptual desarrollado en este texto, se entenderá como *poder pastoral* aquel conjunto de *técnicas de gobierno de la conducta individual* establecidas por el cristianismo. Esta definición ha sido ampliamente analizada por el filósofo francés Michel Foucault en sus cursos durante los años 1977-1978. No obstante, cabe realizar una serie de aclaraciones frente a lo que Foucault piensa sobre el acto de gobernar a los individuos. El pensador francés no cree que gobernar sea una concepción explícitamente griega, pues ellos ejercían la práctica de gobierno sobre la polis, es decir sobre el conjunto, sobre la institucionalidad de los individuos. Esto explica el por qué los griegos velaban más por el deseo de gobernar las ciudades y no directamente a los individuos. Segundo, el gobierno de los hombres es una práctica que individualiza al mismo hombre. Aquí Foucault insinúa que el origen de este poder se debe remontar “en un Oriente pre-cristiano y luego en el Oriente cristiano” (Foucault, 2006, pág. 151), de donde emerge lo que se conoce como un poder de tipo pastoral. Esta idea demuestra la clara influencia de la mentalidad semita, Oriente medio, en la que la alegoría del rebaño, el pastor, el redil, la grey, etc., hacen parte de su filosofía.

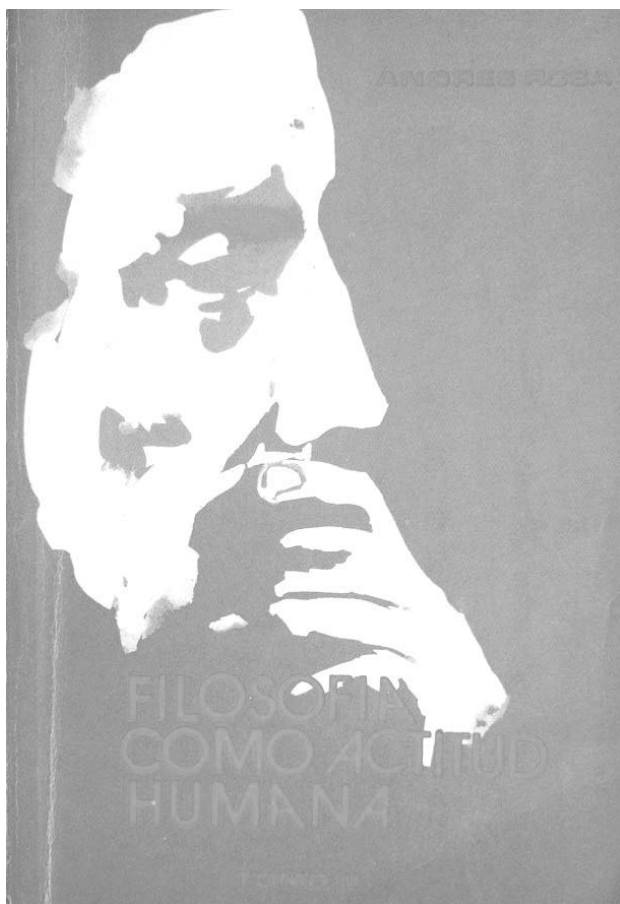
En la figura del pastor se subjetiviza la práctica del gobierno de los individuos al momento de ejercer su poder, el cual adquiere una connotación de cuidado y no de dominio: “el poder pastoral es un

poder de cuidados. Cuida el rebaño, cuida a los individuos del rebaño, vela porque sus ovejas no sufran” (Foucault, 2006, pág. 156). Un claro testimonio de esto se encuentra en la Biblia cristiana en la que el problema del pastado traza un trayecto casi que evolutivo de su significado que se había gestado ya desde el Antiguo Testamento y cuyo meollo racional giró en torno a la alianza entre Dios y el pueblo de Israel y que siglos más tarde sería renovada en la persona de Jesús como mesías (Vélez, 2000, pág. 27).

Hecha esta breve aclaración conceptual sobre lo que se entiende como poder pastoral, se agregará que es el cuidado de la conducta lo que preocupa al poder pastoral que, si bien es cierto se inspira en el cristianismo, no se limita ni ideológica, ni institucionalmente al ámbito eclesial. El poder pastoral pretende implementar técnicas de gobierno que individualicen al sujeto en procura del cuidado de su conducta y así poder garantizar una suerte de bienestar para la población. En este sentido, el hecho de que la iglesia interfiera en aspectos como la educación y más concretamente en la enseñanza de la filosofía, entre otros saberes, no es garantía de que se le pueda llamar a esto presencia de *poder pastoral*, pues éste no es tal por ser eclesial sino por ejercer un control sobre la conducta de los individuos.

Ahora bien, el interés de las obras didácticas de filosofía como las realizadas por el padre Rosa podría interpretarse como un acople a los requerimientos normalizadores del gobierno colombiano en términos de educación y currículo.

Ya se había afirmado líneas atrás que la consolidación de la tecnología del poder pastoral contó con la contribución del magisterio eclesiástico representado por la incidencia de la encíclica *Aeterni Patris*, publicada bajo el pontificado de León XIII durante la segunda mitad del siglo XIX, en la que se especifica la doctrina tomista “como norma que debe seguirse en el estudio de la filosofía en todas las escuelas católicas, por eso el sabio autor de este tratado de enseñanza se inspira en la referida doctrina” (Luque, 1967, p. 5). Dicho esto, la doctrina cristiana inspirada en el tomismo aristotélico será el vértice sobre el que se edifique la propuesta curricular de la enseñanza de la filosofía a mediados del siglo XX en calidad de norma que controle la disposición del saber.



La acción de *guiar espiritualmente* a los estudiantes a través de la enseñanza de la filosofía será la racionalidad que nutre esta tecnología del poder pastoral. Es por esto que uno de los objetivos de la obra del padre Rosas es establecer puntos convergentes que hagan posible “cotejar los datos de la investigación filosófica con los de la Revelación cristiana” (Mecca, 1977, p. 7). Sin embargo, esto ocurre debido a la promulgación de un nuevo decreto que regiría la enseñanza de la filosofía, puesto que las obras *Fundamentos de Filosofía* habían sido escritas según lo dispuesto por el decreto N° 45 de 1962. En 1974 el Ministerio de Educación expide el decreto 080 y al año siguiente publica la Resolución N° 277, con los cuales establece los criterios tanto curriculares como pedagógicos para la enseñanza de la filosofía, entre otros programas de la educación media.

Filosofía y actitud

En 1977 el padre Rosa publica un nuevo texto de enseñanza de filosofía titulado *Filosofía como actitud humana*, dividida en dos tomos, uno para cada grado respectivamente. Este programa estaba conformado por tres preguntas sobre las cuales se estructuran las unidades temáticas: ¿Qué es el hombre?, ¿Cómo conoce el hombre? y ¿Dónde está el hombre? Es de notoria singularidad que en esta obra, el padre Rosa exponga una suerte de postura – si se quiere usar este término- filosófica frente a la enseñanza misma de este saber. En su prólogo, presenta a modo de cuento lo que entiende o lo que sería para él la filosofía. Debido a la carga semántica que tiene el texto, nos permitiremos citar textualmente con algunos saltos voluntarios:

Rascar y filosofar no es sino empezar. Dos estudiantes, dos actitudes.

- ¿La filosofía? Esa es mi materia. Antes faltan yucas en el mercado que yo dejar de estudiarla.
- ¿La filosofía? ¡quién inventaría “eso”!
- Si esta disciplina le produce alergia con picazon no se rasque, no sea que de pronto empiece a filosofar. [...] Un día se suscitó en clase este diálogo:
- Está visto que la filosofía no le entra. ¿Se puede saber porqué?
- Francamente no me gusta “eso”.

Lo felicito. Por fin encontré un alumno que no quiere ser filósofo. Sin embargo, usted acaba de demostrar que la filosofía es, entre muchas cosas, pensamiento y expresión, porque pensó lo que iba a decir y lo expuso correctamente (Rosa S., 1977, p. 9).

¿Cuál es la razón por la que el padre Rosa pretende darle al quehacer filosófico una impronta de “actitud humana”, algo así como “un asunto personal”? Quizá como educador, era conciente de los retos que exigía la enseñanza de la filosofía sobre todo por la presencia doctrinal del cristianismo en las lecciones. La vieja noción escolástica *philosophie anchila theologie* se mantubo y se actualizó

por el padre Rosa. Su marcado interés porque se conserve la integridad de la doctrina cristiana católica trasciende a los umbrales curriculares convirtiendo sus textos en compendios canónicos de un saber que aspira salvaguardar en el discurso cristiano. Expresa abierta y claramente su rechazo a aquellas corrientes y movimientos filosóficos que denotan cierto ateísmo⁸. De hecho, la definición de filosofía que profesa el padre Rosa y que se encuentra consignada en sus manuales, ausente de cualquier referencia bibliográfica, permite inferir que mantiene una influencia tomista-aristotélica al sostener que la filosofía “es la ciencia que estudia todas las cosas de una manera universal, averiguando de dónde vienen (sus causas) y para qué sirven (finalidad)” (Rosa S., 1977, p.17).

Considerando lo anterior, no es extraño que el padre Rosa haya formulado una crítica al existencialismo⁹ en la que realiza una valoración de dicha escuela y señala algunos quiebres que, a su juicio, no cuentan con unos postulados muy bien definidos. A continuación se expondrán brevemente algunos de los aspectos analizados por el sacerdote salesiano respecto al existencialismo¹⁰. Como primera medida, la relación esencia y existencia, de la cual el padre Rosa

8 Ante la indagación acerca de cuál es la razón por la que el padre Rosa adopta una actitud un tanto preventiva, hemos descubierto que ello obedeció a una práctica propia del sistema educativo establecido por los salesianos, sobre todo en España, lugar que funcionó como laboratorio para poner en marcha sus iniciativas pedagógicas. El *Sistema preventivo de Don Bosco*, como era dominado este proyecto educativo, versaba alrededor de la idea sobre una educación técnico-académica. Esta práctica estaría inspirada en el aprendizaje de escritos y biografías de fundadores, reglamentos generales, documentos de congregaciones, etc. Pero fueron los salesianos italianos los considerados como los legítimos intérpretes y comentaristas de las enseñanzas del fundador. El adjetivo de *preventivo* fue acuñado por el mismo Don Bosco, para quién prevenir iba más allá que la represión, propia en los ambientes escolares de esta centuria. En este sentido, para lo salesianos prevenir implica vigilar al estudiante al punto que actúe sin ser vigilado (Dalgado, 1994, pp. 584-586).

9 Si bien esta crítica hizo parte del tomo II de la obra *Fundamentos de Filosofía* en sus diferentes ediciones, con anterioridad fue publicada en 1959 en la *Revista Huila* N° 13, versión que se tendrá en cuenta en este trabajo.

10 Para el existencialismo, los totalitarismos, las guerras, entre otras acciones bélicas produjeron un proceso en que el sujeto se despersonaliza, es decir, pierde su identidad diluyéndose en una masa fácil de manipular. En este sentido, la educación manejada por la iglesia sería un instrumento de control y, por tanto, dios se convertiría en un enunciado bajo el cual se legitimaría dicha regulación. De ahí el ateísmo profesado por los existencialistas, acerca del cual debe *prevenir* la escuela custodiada por regímenes de verdad pastorales.

entiende que el existencialismo rechaza el hecho que una cosa *sea* sin que al mismo tiempo exista, ya que si se afirma que algo es no refleja su esencia, sino su existencia. Contrario a esto, el padre Rosa contrapone diciendo que *ser* indica, en efecto, esencia y *existir* significa existencia. Argumenta que el *ser* de una cosa es universal y abstracto y el *existir* es particular y concreto. Por ello, según el sacerdote, una cosa puede ser sin existir. Es más, afirma que “para un existencialista ser y existir son sinónimos” (Rosa S., 1959, p. 9).

Sin conocer los motivos que llevaron al sacerdote salesiano a incurrir en esta falacia, es evidente que es una afirmación ligera, ausente de una argumentación sólida. Al decir esto, invierte completamente el sentido de lo expuesto por la escuela existencialista, en particular, los postulados de Jean Paul Sartre, para quien la existencia precede a la esencia, esto significa que el hombre no posee una naturaleza (esencia) determinada, pues de ser así habría la necesidad de pensar en algo o alguien que lo hiciera (dios). De este modo la existencia opera en función a esa determinación mediante el ejercicio de su voluntad (decisión). El hombre es en la medida que decide, por tanto, es la voluntad el modo en que se existe y por ende, se es.

Refuta también el sacerdote italiano el concepto de Humanismo, el cual, según el presbítero salesiano, se refiere al cultivo de las facultades y habilidades humanas. No obstante, en perspectiva existencialista no se entiende así, pues este hace alusión al culto del hombre hacia el mismo hombre pero en términos materiales, queriendo insinuar la clara anulación de lo espiritual. El padre Rosa afirma que un humanismo sin persona humana representa una contradicción, “por cuanto el hombre es un compuesto inteligente que consta de espíritu y materia” (Rosa S., 1959, p. 10). Nótese la definición tomista del hombre, manteniendo aún la noción hilemórfica de Aristóteles.

En cuanto a la tendencia existencialista que pululaba en diferentes escenarios sociales, el padre Rosa no escatima esfuerzos en sentenciar y condenar este estilo de pensamiento como manifestación con ausencia de sentido. Antes bien, explica el sacerdote, “sólo se dan cuenta de que tienen la mente tupida de cansancio, de ansias de *aparecer distinto*, de deseos de *diversiones originales*, de un pretexto

de doctrinas nuevas e innegables, de un disfraz de normalidad y jolgorios improvisados, de un revestir de sensatez horas y horas de actividades locas. [...] Esto no es existencialismo, es sencillamente falta de educación” (Rosa S., 1959, p.10).

No menos contundente es la postura del sacerdote salesiano en lo referente a la libertad en perspectiva existencialista, debido a la autodeterminación del hombre a través de sus acciones. Existir, según lo explica Rosa, es el resultado de la libertad. Pero el salesiano entiende la libertad como ausencia de ley para advertir que de ser entendida así, esta libertad lo único a lo que conlleva es a un libertinaje, es decir a un abuso de ella, por lo que sería contraria a la idea de controlar la conducta, técnica de individuación propia del cristianismo.

Como se ha mostrado, la postura del italiano manifiesta una verticalidad de cara al existencialismo.¹¹ Sin embargo, llega a un instante en el que no desconoce los méritos de éste, al punto que afirma que sería una injusticia desconocerlos. Por ello, llama profundamente la atención que el padre Rosa se preguntara acerca de la posibilidad de un existencialismo cristiano. Pero su estrategia argumentativa es un tanto sesgada. A mediados del siglo XX, Pio XII condena al existencialismo como falso al negar a Dios y rechazar el razonamiento metafísico. Partiendo del magisterio eclesiástico, concluye que un existencialismo que esté basado en la recta razón y admita a Dios como fin último de la existencia no es falso (Rosa S., 1959, p. 11).

11 Muchas de estas críticas formuladas por el padre Rosa, pueden ser analizadas a modo de respuesta con la lectura del texto de J. Sartre *El Existencialismo es un humanismo*, algunas de las cuales se citaran a continuación: “Y del lado cristiano, se nos reprocha que negamos la realidad y la seriedad de las empresas humanas, puesto que si suprimimos los mandamientos de Dios y los valores inscritos en la eternidad, no queda más que la estricta gratuidad, pudiendo cada uno hacer lo que quiere y siendo incapaz, desde su punto de vista, de condenar los puntos de vista y los actos de los demás. A estos diferentes reproches trato de responder hoy; por eso he titulado esta pequeña exposición: El existencialismo es un humanismo. Muchos podrán extrañarse de que se hable aquí de humanismo. Trataremos de ver en qué sentido lo entendemos. En todo caso, lo que podemos decir desde el principio es que entendemos por existencialismo una doctrina que hace posible la vida humana y que, por otra parte, declara que toda verdad y toda acción implica un medio y una subjetividad humana” (Sartre, 1999, pp. 22-23).

De ahí que el padre Rosa haga la distinción entre pensamiento existencial católico y filosofía existencialista atea e *irracional*. La primera de ellas está expuesta bajo el argumento según el cual la enseñanza de la verdad no recurre a proposiciones universales sino a sugerencias concretas y a una necesidad que corresponde a la esencia de la realidad del sujeto, de la cual no puede prescindir. De abrir una posibilidad para hablar de un existencialismo cristiano – afirma el padre Rosa- habría que dividirlo en dos tendencias: el teológico y el teísta. El primero sería de los protestantes, dedicados a la interpretación personal de la palabra de Dios; mientras que el segundo sería para el católico, quien admite la “verdad revelada” y confía en el magisterio de la iglesia (Rosa S., 1959, p. 12). Persiste el prebítero italiano en tomar una actitud apologética en su argumentación y sostener que el existencialismo está cargado de contradicciones internas en sus principios.

Pero resulta aún más intrigante la manera como presenta las características de uno de los pensadores más representativos del existencialismo, el francés Jean Paul Sartre, sobre cuya doctrina se permite escribir que: “es en verdad muy pobre comparada con los grandes del existencialismo. [...] El existencialismo de Sartre conduce al ateísmo, a la negación de la moral y al desprecio de los valores espirituales del hombre” (Rosa S., 1961, p. 360). ¿Vería el padre Rosa en el pensamiento existencialista sartreano una amenaza para el cristianismo? En efecto, la visión técnica de Dios presentada por Sartre en obras como *El existencialismo es un humanismo* (1945) o *Ser y la Nada* (1946) da lugar a que se entienda que Dios haría al hombre de la misma manera que alguien construye un cortapapeles. Al ser Dios un artífice superior, se mostraría tal y como lo haría un artesano con relación al aparato creado. Dios crea al hombre partiendo de su propia idea. Y esto representa para Sartre una contradicción, pues habría determinación por alguien más que el mismo hombre.

Sería en consecuencia la práctica pastoral la técnica de poder mediante la cual se dirigía la conducta de los estudiantes, quienes como *sujetos sujetos* –parafraseando a Foucault- son incorporados a un proceso de subjetivación a través de la didáctica de la filosofía.

A modo de conclusión

A pesar de que el padre Andrés Rosa no contó con una producción filosófica original, es evidente que el aporte realizado en términos de pedagogía, currículo y didáctica son relevantes a la hora de examinar las imbricaciones en lo relacionado a la enseñanza de la filosofía. Más allá de la lectura de sus manuales, lo que llama la atención es la manera como elaboró dichas obras, siempre bajo la intensión de responder a las disposiciones ministeriales.

Lo que se ha desmotrado en este corto artículo es que a mediados del siglo XX operó o mejor aún, funcionó una tecnología de poder pastoral que hacía parte de un dispositivo de escolaridad, y cuya racionalidad consistió en la conducción o guía de la conducta de los sujetos, es decir de los estudiantes. En este sentido, las disposiciones didácticas, metodológicas y curriculares propuestas por el padre Rosa se configuraron en verdaderas técnicas de individuación, prácticas de subjetivación que se insertaron en ensamblajes de poder.

Por otro lado, la crítica sostenida por el padre Rosa al existencialismo francés, y más concretamente al de Jean Paul Sartre, fue el reflejo de su desacuerdo con el ateísmo que este profesaba. No obstante, es una pena que el padre Rosa no hubiera dialogado con el autor francés de una manera menos visceral y más crítica; adentrándose en la confrontación con sus obras, discutir las, comentándolas, y no reduciéndolas a la mera despotricación. La “presencia del existencialismo” como enuncia su crítica el sacerdote salesiano no va más allá de una descripción sesgada y fragmentaria sobre algunos presupuesto epistemológicos de esta escuela, que si bien pudo haber sido objeto de una crítica mucho más elaborada, en el caso del padre Rosa se vio limitada por comentarios y opiniones subjetivas.

A pesar de ello, el Padre Andrés Rosa demostró el grado de compromiso que un educador en filosofía debería ejercer en su contexto específico. La elaboración de sus manuales de enseñanza de filosofía se constituyó en un proyecto que colonizó la idea de concebir la enseñanza de la filosofía durante la segunda mitad del siglo XX.

Bibliografía

- Benlloch, E., & Tejedor, C. (1964). *Filosofía. Bachillerato superior 6° año*. Madrid: Ediciones S.M.
- Ceballos, M. (2016). La educación en el Concilio Vaticano II. En *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 72, núm. 1. España: Organización de Estados Iberoamericanos. (págs. pp. 89-110)
- Dalgado, B. (1994). *Historia de la educación en España y América. Volúmen 3. La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Madrid: Fundación Santa María.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- Helg, A. (1989). La educación en Colombia (1958-1980). En *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Luque, E. (1967). "Prologo". En A. Rosas, *Fundamentos de filosofía. Tomo I. Cosmología, sicología y epistemología*. Bogotá: Bedout.
- M.E.N. (1963). *programas analíticos de estudios sociales y Filosofía. Para el primero y segundo ciclos de educación media*. Medellín: Bedout S.A.
- Mecca, R. (1977). Presentación. En: A. Rosa S., *Filosofía como actitud humana*. Medellín: Bedout S.A.
- Rosa S., A. (1959). Presencia del existencialismo. En: *Revista Huila, Volumen III, N° 13, Mayo y Junio*. Neiva: Academia Huilense de Historia.
- Rosa S., A. (1961). *Fundamentos de la filosofía. 6° año de enseñanza media. Tomo II*. Medellín: Bedout S. A.
- Rosa S., A. (1977). *Filosofía como actitud humana. Tomo I*. Medellín: Bedout S.A.
- Vargas, G. (1961). Proemio. En: A. Rosa S., *Fundamentos de filosofía*. Medellín: Bedout.
- Vélez, J. (2000). *Al encuentro de Dios*. Bogotá: Celam.

La fundación de Neiva: una necesidad geopolítica para consolidar el gobierno de la Nueva Granada durante la Colonia

Reynel Salas Vargas¹

Miembro de Número Academia Huilense de Historia

“La fundación de Neiva fue el principio del final de la Conquista en el interior del Nuevo Reino de Granada y el principio de la consolidación de la política colonial de la metrópoli en la Real Audiencia de Santafé”.

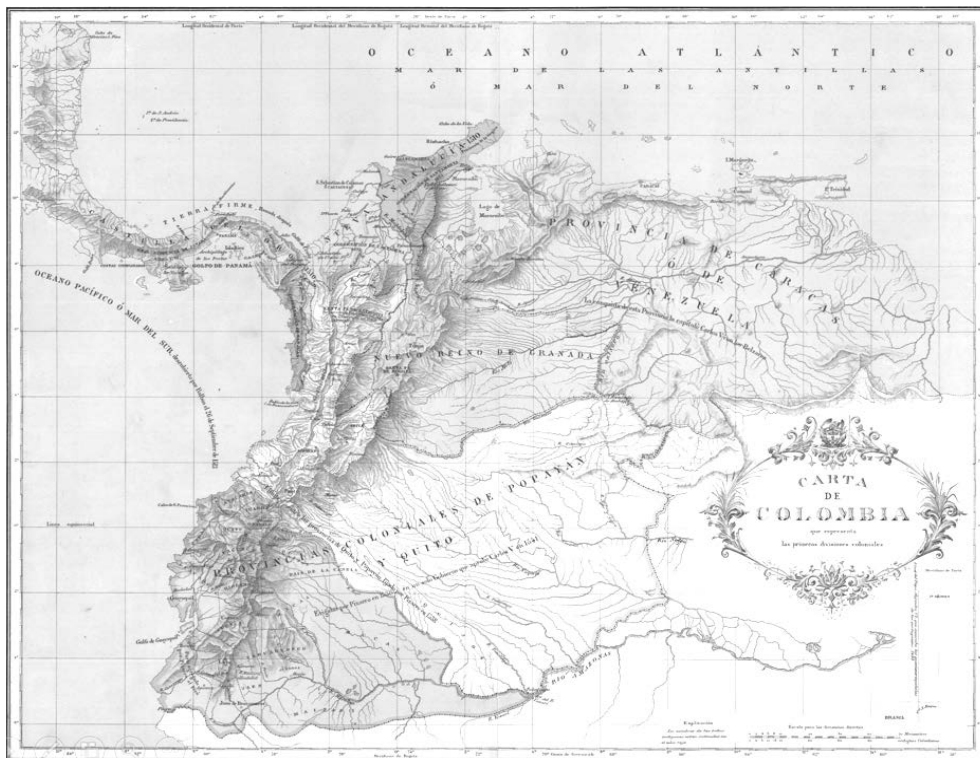
Hernán Clavijo Ocampo



Fundada Santa Marta en 1525 y reconocida la costa norte de la actual Colombia, los españoles emprendieron la conquista del interior. En 1536, Gonzalo Jiménez de Quesada salió de Santa Marta con destino al Perú, siguiendo el curso del río Magdalena; sin embargo, poco después decidió modificar su destino y ascendió por las estribaciones de la cordillera Oriental en procura de otras riquezas que conoció durante el recorrido, tales como: sal, oro y esmeraldas;

¹ **Reynel Salas Vargas.** Oriundo de Acevedo, Huila. Licenciado en Filosofía de la Universidad San Buenaventura de Bogotá. Magister en Historia Sociopolítica de América Latina. Siglos XIX y XX, Universidad Javeriana de Bogotá. Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia. Coordinador operativo y coautor de las obras colectivas *Historia General del Huila*, publicada en seis tomos, y de *Historia Comprehensiva de Neiva*, cinco tomos. Es autor, entre otros, de los siguientes libros: *La guerra con el Perú. Concepción y participación popular en el Huila*; *El conflicto colombo peruano: política, guerra y diplomacia*; *Julián Motta Salas, Textos*; *Luis Ignacio Andrade, El camino hacia la paz de un hombre controvertido*.

bienes que encontraría en el altiplano andino, conocido hoy con el nombre de cundiboyacense.



Mapa Colonial

El 6 de agosto de 1538 Jiménez de Quesada fundó Bogotá, en territorio muisca. Por la misma época, Nicolás de Federmann -quien había participado en varias expediciones desarrolladas en el actual territorio venezolano-, llegó a los llanos del Casanare, prosiguió hasta el alto río Meta y cruzó la cordillera Oriental por el páramo de Sumapaz, desde donde descendió hasta la Sabana de Bogotá. A su turno, Sebastián de Belalcázar, quien venía de la campaña del Perú, penetró por el sur a la referida sabana bogotana a comienzos del año de 1539.

De los tres conquistadores que se encontraron en el interior de lo que sería luego el Nuevo Reino de Granada, Sebastián de Belalcázar

era el de mayor recorrido en las bregas conquistadoras². Parece que llegó en 1514 al llamado “Nuevo Mundo”, época en que estuvo en el Darién. En 1524 tomó parte de la conquista de Nicaragua, en donde fue alcalde de la ciudad de León. Luego se unió a Francisco Pizarro y Diego de Almagro para hacer la campaña contra el Imperio Inca, a partir de 1532. Bajo las órdenes de Pizarro, en 1534, completó la conquista de Quito, ciudad que fue incendiada por el inca Rumiñanui antes de que fuese tomada por Belalcázar, quien junto con Almagro fundó una nueva ciudad sobre las ruinas de la anterior con el nombre de San Francisco de Quito, en 1534. Posteriormente, fundó Guayaquil. Dos años después, en 1536, inició viaje hacia el norte del actual continente suramericano, penetrando en el territorio de la actual república de Colombia, de tal modo que en julio de ese año fundó la ciudad de Cali y en diciembre Popayán.

Después de 18 meses, Belalcázar regresó a Quito de donde salió con renovados ejércitos en 1537. Llegó a Popayán y luego de organizar otra expedición remontó la cordillera Central por el Macizo Colombiano y llegó al sur del Alto Magdalena, donde encontró una nutrida población aborígen.

Ante la evidencia de que hombres blancos ya habían reconocido la parte baja del valle del Alto Magdalena, Belalcázar ordenó a Pedro de Añasco que fundara Guacacallo o Timaná. En efecto, el 18 de diciembre en 1538, Pedro de Añasco dio cumplimiento a la orden, estableciendo el nuevo poblado en un paraje localizado en el extremo suroccidental del actual Valle de Laboyos, en la parcialidad de una población aborígen numerosa, muy seguramente en la inmediaciones del sitio conocido actualmente con el nombre de Guacacallo, en la zona rural del municipio del actual Pitalito³.

En su recorrido por el norte del Alto Magdalena, territorio de un señor indígena de nombre Neiva, Belalcázar confirmó que otros peninsulares

2 Historia Extensa de Colombia. Editorial Lerner. Bogotá.

3 “Se sabe que en 1553 la Villa de Guacallo fue destruida por el rebelde Álvaro de Oyón. Probablemente en 1558, según Friede, fue trasladada a orillas del río Timaná y denominada, a partir de ese año, como San Calixto de Timaná”. Ver: TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. Conquista española y resistencia indígena. Las provincias de Timaná, Neiva y La Plata durante el siglo XVI. En: Historia General del Huila. Academia Huilense de Historia. Neiva. 1995. Tomo I, Página 225.

ya habían recorrido esas tierras, pero que se habían retirado sin dejar testimonio fundacional de su presencia. Ante los hechos, y frente a la insinuación que le hiciera Hernán Pérez de Quesada⁴, decidió abandonar el Valle del Magdalena y ascender hacia el actual altiplano cundiboyacense; allí se encontró con los conquistadores Quesada y Federmann. Motivados por las sospechas y los temores mutuos, Belalcázar y sus pares entraron en diálogos para no entorpecerse mutuamente en el propósito de lograr que el rey reconociera sus conquistas y para no afectar los intereses de sus capitanes, a quienes habían asignado tierras y encomiendas.

Con el fin de asegurar los territorios que había descubierto en el Alto Magdalena, Belalcázar dispuso que uno de sus capitanes, Juan de Cabrera, levantara una población en un lugar estratégico del valle. Su propósito, motivado por la experiencias que había vivido en Quito, era asegurar la integridad del espacio descubierto, el cual podía verse amenazado por la presencia de hombres pertenecientes a los otros ejércitos conquistadores, interesados en hacerse al dominio de los ricos y poblados territorios del sur, mientras él iba a España a poner en consideración del rey sus pretensiones.

En atención a la orden impartida, Juan de Cabrera estableció un poblado al que denominó Nuestra Señora de Concepción⁵, el 8 de diciembre de 1539. Este, más que un lugar de residencia de españoles, fue un puesto de control para vigilar las ocurrencias del valle y se localizaba, según la tradición, a cinco kilómetros del actual Campoalegre, en las estribaciones de la serranía de Chía, un poco al norte del actual centro poblado rural de Otás y en las inmediaciones del río Neiva. El papel estratégico que debía cumplir la naciente fundación quedó en evidencia cuando el pequeño poblado fue desmantelado al año siguiente, porque quienes lo guardaban debieron ir en socorro de Timaná, atacada por los nativos. Seis años después, en 1546, Hernando de Bonavente intentó repoblarlo de nuevo, pero el resultado fue el mismo⁶.

4 Idem. P. 218

5 CHARRY, Gabino. Frutos de mi tierra. Imprenta Departamental. Neiva. 1922. P. 131

6 Idem. P. 226



Grabado que representa la plaza mayor de Neiva al comenzar el siglo XX. Al fondo está la Capilla Santa Bárbara, en el lugar donde hoy se encuentra el Hotel Plaza.

Como se insinuó antes, a comienzos del primer semestre de 1539, Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar y Nicolás de Federmann se reunieron en Bogotá y acordaron la forma como solicitarían al rey Carlos I, quien también recibió el título de Emperador Carlos V, el reconocimiento de sus descubrimientos. El 12 de mayo de ese año partieron para la costa Caribe a donde llegaron en junio de ese mismo año; después de rendir las declaraciones de rigor ante las autoridades peninsulares destacadas en la ciudad, el 8 de julio se embarcaron en Cartagena para España, a donde llegaron en noviembre de ese mismo año⁷. Dos años después, en 1541, Belalcázar estaba de regreso a Popayán, ostentando el título de Adelantado que le había otorgado el emperador y en pleno ejercicio como Gobernador de Popayán, cargo y dignidad para el cual había sido designado.

La Gobernación de Popayán era un extenso territorio constituido por el corredor del Pacífico de la actual república de Colombia, comprendido de Oriente a Occidente entre la cordillera Occidental y la costa del mar

7 GOMEZ PICÓN, Rafael. Timaná. De Belalcázar a La Gaitana. Editorial ABC. Bogotá. 1981. P. 101

de Balboa, y de Sur a Norte desde los límites con el Ecuador hasta el actual departamento de Antioquia. Además, pertenecía a la citada Gobernación la actual Amazonia y el sur del Alto Magdalena, esto es, el espacio que va entre los actuales municipios de San Agustín y Hobo, por la banda izquierda del río Magdalena. Por su parte, Gonzalo Jiménez de Quesada recibió el mando sobre el llamado Nuevo Reino de Granada, espacio geográfico que correspondía a la actual región andina de Colombia y a la Orinoquia. Así las cosas, a pesar de que las decisiones sobre el gobierno de las tierras descubiertas por Belalcázar y Quesada habían sido tomadas al más alto nivel del gobierno peninsular, lo que aseguraba plena sujeción de estos a la corona, al interior del “nuevo mundo” comenzaban a consolidarse dos espacios que intentaban ser autónomos e independientes entre sí.

Respecto de las relaciones entre Popayán y el Nuevo Reino durante esta época, Germán Colmenares dice:

En cuanto a la provincia de Popayán, ésta había sido conquistada por lugartenientes de Pizarro y algunos factores confluían para que la región se integrara a la influencia del virreinato peruano...Inclusive las opiniones de los habitantes de la región se dividían entre aquellos que pensaban que Popayán debía incorporarse al Nuevo Reino y los que preferían una unión más estrecha con Quito de donde provenían muchos de sus abastecimientos....La actitud del mismo Belalcázar era ambigua, si no de un claro distanciamiento.⁸

Apesar de las pretensiones de autonomía que se experimentaban entre los pobladores de cada una de las regiones a que nos hemos referido, la consolidación de las ciudades de Santafé, Popayán y Quito como centros de poder político, económico y social demandó la necesidad de un camino que facilitase el tránsito de personas y mercaderías entre ellas. Para este efecto, desde un principio se reconocieron varios lugares por donde se podía transmontar la cordillera Central, mole de significativa altura que divide los valles del Cauca y Magdalena. La primera vía empleada obligaba a superar el valle de Las Papas

8 COLMENARES, Germán. Historia económica y social de Colombia. 1537-1719. Editorial La Carreta. Medellín. 1975. P. 34

y el páramo del Letrero para llegar, por los nacimientos del río Magdalena, hasta el actual San Agustín y de ahí seguir por el valle del Magdalena hacia el norte. Por esta vía entró al actual departamento del Huila don Sebastián Belalcázar. Este sendero fue reemplazado pronto por el camino de Guanacas, vía que unía directamente a Popayán con la ciudad de La Plata, ubicada más cerca del valle cálido del Magdalena⁹. Una tercera vía fue el conocido camino del Quindío, el cual contaba en su topografía con alturas superiores en la cordillera Central pero que tenía la ventaja



Mapa provincia Neiva

de estar más cerca al puerto de Honda, sobre el Magdalena, así como al inicio del ascenso hacia el altiplano cundiboyacense. En todos los casos, además de superar las alturas cordilleranas, el gran cuello de botella consistía en la presencia de nativos belicosos y dispuestos asaltar a los viandantes o las poblaciones que se intentaran constituir, aunque los guerreros Pijaos ejercían más dominio sobre la parte alta del valle cálido del Magdalena. La posibilidad de navegar por el río Magdalena desde la actual ciudad de Neiva, así como de contar con un terreno más plano, indujo a los viajeros a inclinarse por el valle del Alto Magdalena y el camino de Guanacas para hacer sus desplazamientos.

9 “La última huella efectiva de su gobierno (de Ospina y Medinilla) fue el contrato que por su consejo celebró la Audiencia, el año de 1627, con el Capitán Andel del Campo, acaudalado señor y vecino de Timaná, para la construcción del camino de Guanacas, con privilegio de veinte años.... La obra del camino se vino acometiendo en ocho meses de forzados trabajos, y de su privilegio no alcanzó a disfrutar el Capitán don Andrés del Campo, pues murió muy luego. Su contrato lo heredó por traspaso su hijo mayor el Capitán don Diego del Campo y Salazar”. GARCÍA BORRERO, Joaquín. Neiva en el siglo XVII. Reimpresión Empresa de Publicaciones del Huila. Neiva. 1984. P. 11

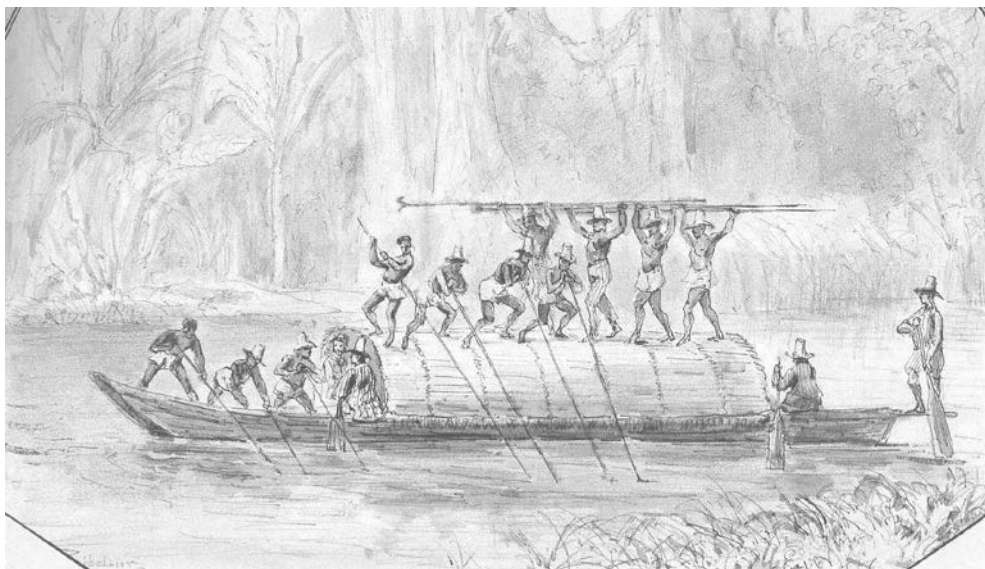
La necesidad de darle seguridad al camino que atravesaba el territorio habitado por los Pijaos y otras tribus belicosas y la existencia de algunos españoles que habían recibido en el pasado inmediato encomiendas en el norte del Alto Magdalena hizo que la Real Audiencia de Santafé decidiera fundar una población en esa región, con el fin de brindarle, además, apoyo a los viajeros y que se les ofreciera renovados abastos para su recorrido. En consecuencia, el 18 de agosto de 1550, Juan Alonso fundó San Juan de Neiva con el concurso de los referidos encomenderos, en dominios de los indígenas tototoyes, donde hoy se levanta la cabecera municipal de Villavieja, en el Huila. Poca fortuna tuvo el poblado, pues fue destruido por los indígenas 19 años después, el 14 de noviembre de 1559¹⁰.

Durante seis décadas, el sur del Alto Magdalena, circunscrito a la villa de Timaná, que correspondía al espacio que va desde el actual Macizo Colombiano hasta la quebrada de Las Vueltas, límite de los actuales municipios de Gigante y Hobo, en el territorio comprendido entre el río Magdalena y la cordillera Oriental, fue administrado en lo civil por la gobernación de Popayán y en lo religioso por el arzobispado de la misma ciudad. La ciudad de La Plata, fundada bien en 1549 o 1551¹¹ por orden de la Real Audiencia¹², con el propósito de explotar las minas de plata que había en la región, en el sur occidente del actual departamento del Huila, permaneció bajo la autoridad de la Real Audiencia de Santafé, primero, y luego de Popayán. Por su parte, el norte del Alto Magdalena era prácticamente un extenso espacio vacío, sin poblados de blancos, hábitat de agrupaciones nativas y de escasos españoles, en donde los ganados, traídos por Belalcázar y los primeros españoles, se reproducían libremente al ritmo que les permitían las praderas naturales y las abundantes corrientes de agua que descendían de las cordilleras. En estas circunstancias políticas y geográficas, seguía viva la incomodidad que le producía a Popayán depender de la Real Audiencia de Santafé, dada su creciente economía

10 Cf. PLAZAS, Francisco de Paula. Villavieja Ciudad Ilustre. 1550-1950. Neiva. 1950. P. 22

11 DIAZ JORDAN, Jenaro. Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón. Imprenta Departamental del Huila. Neiva. 1959. P. 14

12 La decisión de fundar la ciudad de la Plata iba en contravía de lo establecido por las Nuevas Leyes, que prohibían el establecimiento de ciudades donde hubiese una numerosa población aborígen.



Fuente: https://www.google.com/search?q=champagne+sobre+el+rio+magdalena&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=eO3Ahey8uOLtNM%253A%252CYCd9el_wgJbDOM%252C_&usg=AI4_-kTZA5RyOuRDwi-WGGb_PgOzCFBtwA&sa=X&ved=2ahUKEwi0ubDGksreAhUmuVvKkHdNrDzgQ9QEwCHoECAYQCg#imgsrc=TaRI_mbCOIdaHM:

fundada en el esclavismo, a lo que debía agregarse la complicada comunicación entre las dos ciudades, porque los caminos existentes, además de malos eran inseguros y las distancias entre los poblados extensas, lo que hacía más crítico su recorrido. Desde la perspectiva geopolítica, el territorio de la actual república de Colombia a finales del siglo XVI estaba caracterizado por el aislamiento y el poder peninsular dividido en tres grandes territorios que se desarrollaban a su propio ritmo: la costa, la región central andina y el occidente.

En 1605 fue designado don Juan de Borja presidente de la Real Audiencia. Uno de sus propósitos era centralizar el poder peninsular en torno a la Real Audiencia, con sede en Santa Fe, capital de lo que se llamó, desde un principio, Nuevo Reino de Granada. El presidente Borja pronto entendió que para lograr su cometido debía reducir el poder de la gobernación de Popayán y de las gobernaciones de la Costa, así como eliminar todo vestigio de resistencia indígena a la conquista española. Si lograba estos dos objetivos podría afirmar que había integrado el territorio.

Consecuente con su visión de la realidad, una de las primeras acciones de Juan de Borja consistió en pacificar el territorio del norte del Alto Magdalena. Allí, los Pijaos y otras tribus indígenas hacían intransitable el camino e impedían el pacífico uso de las tierras y el laboreo de las minas de oro. En este propósito cumplió un papel preponderante Diego de Ospina¹³, quien con hombres y equipos tomó parte en la cruenta guerra contra los nativos¹⁴. Contribuyeron al éxito de la empresa de Borja no solo sus disposiciones administrativas y militares sino el hecho de que los propósitos y objetivos del presidente coincidían con los del Cabildo de Santafé. Sus miembros consideraban necesario el aprovechamiento de las minas de oro del Alto Magdalena y la articulación y dinamización del comercio de la capital del virreinato con Popayán y Quito, como medio para paliar la pobreza del Nuevo Reino.

Derrotados los Pijaos mediante una guerra a sangre y fuego que incluyó la destrucción de sembradíos y cosechas para sitiarlos por hambre, y la reducción de natagaimas y coyaimas a pueblos¹⁵, el camino que iba de Santafé a Popayán pudo recorrerse con tranquilidad, circunstancia que facilitó la toma de decisiones para poner en marcha la centralización de la autoridad en las instancias virreinales con sede en Santafé. Así las cosas, Juan de Borja creó la provincia de Neiva, constituida por lo que se ha llamado Alto Magdalena, cuyo territorio dependía en gran proporción de la gobernación de Popayán. Por el lado de la administración religiosa, el sur del actual departamento del Huila continuó dependiendo del Arzobispado de Popayán, mientras que el norte quedó bajo el cuidado del Arzobispado de Santafé. Sobre la creación de la provincia, don Gabino Chárry dice: “En 1610, al

13 Este Diego de Ospina era conocido como “el mozo” para distinguirlo de su tío Diego de Ospina, llamado “el viejo”, y quien había sido condenado por el delito de haber vendido treinta indios de su encomienda de Mariquita. Ver: COLMENARES, Germán. Op. Cit. P. 184

14 Cf. SANCHEZ MONTEALEGRE, Humberto. Diego de Ospina y la guerra contra los pijaos. En: Historia Comprehensiva de Neiva. Academia Huilense de Historia. Primera edición. Neiva. 2012. Tomo I. Pg.157 y ss.

15 CLAVIJO OCAMPO, Hernán. Formación y conformación de la ciudad de “La Pura y Limpia Concepción” de Neiva y su provincia en el siglo XVII. En: Historia Comprehensiva de Neiva. Academia Huilense de Historia.. Neiva. 2012. Tomo I. P. 88

desmembrarse todo el territorio comprendido desde el Páramo de las Papas hacia el Norte, hasta el río Saldaña, de la Gobernación de Popayán, quedó sujeto a la de Neiva”¹⁶.

Resuelto el tema de la seguridad del camino real y consolidado el gobierno civil del Alto Magdalena que pasaba a depender totalmente de Santafé, las minas de oro, localizadas en la parte alta del río Saldaña, aparecían como la empresa que debía acometerse inmediatamente, según criterio del cabildo capitalino. Para la ejecución de su propósito, la explotación se dio en concesión y el escogido fue Diego de Ospina. Su nombre era apreciado porque había sido uno de los capitanes de la guerra contra los pijaos y porque su experiencia y disposición de cumplir con las exigencias que había planteado la administración virreinal lo hacían el más indicado¹⁷. Al efecto, Ospina se comprometió a garantizar la mano de obra necesaria para el laboreo de las minas y a poner al servicio de la empresa su inteligencia y su riqueza, de tal manera que podría descubrir en poco tiempo la veta mayor de la mina, ubicada en las cabeceras del río Saldaña; además, se comprometía a fundar un real de minas y poblarlo con mineros, esclavos y soldados¹⁸. De otra parte, Ospina y Medinilla solicitaba del gobierno que se le designara justicia mayor de dicho real y pueblo por dos vidas; además, “que se le adjudicaran 100 indios moscas para el laboreo de las minas, cultivos, sacas de agua y construcción de casas y edificios... Como salario pedía 1.000 ducados de Castilla de

16 Charry, Gabino. Frutos de mi tierra. Reimpresión. Fondo de Autores Huilenses. Neiva. 1985. P.132. El padre Jenaro Díaz Jordán, en la página 34 del libro antes citado, coincide con la afirmación de Charry; quizá toma de él la información. Según Hernán Clavijo Ocampo, el reconocimiento como gobernador de la provincia de Neiva y Timaná y su reconocimiento por dos vidas se produce el 5 de febrero de 1614, cuando Juan de Borja aprobó las capitulaciones presentadas por Diego de Ospina y Medinilla. CLAVIJO OCAMPO, Hernán. Op. Cit. P.96. CLAVIJO OCAMPO, Hernán. Op. Cit. P.96.

17 Sobre Diego de Ospina, Germán Colmenares afirma: “El sobrino, Diego de Ospina “el mozo”, mostró mejores aptitudes para ganarse la confianza de las autoridades. El presidente González lo encargó de algunas misiones delicadas y colaboró con el presidente Borja en la guerra contra los pijaos. Su actuación debió ser brillante pues Borja lo recompensó con la gobernación de la provincia de Neiva y uno de los dominios más extensos de la Nueva Granada en el valle del Magdalena, la nueva frontera abierta a raíz de la guerra. Ospina, minero y encomendero de Remedios se convirtió así en propietario territorial”. COLMENARES, Germán. Op. Cit. P. 421

18 Cf. CLAVIJO OCAMPO, Hernán. Op. Cit. P. 90

los frutos y aprovechamientos”¹⁹. Así mismo, que “debían dársele de 10.000 a 12.000 reses de las que estaban en el valle de Neiva, donde había abundancia de ganado vacuno por ser casi todo cimarrón... para abastecimiento de carne, la cual no existía en dicho distrito”²⁰. También pedía dos estancias de ganado mayor de las antiguas y que a los habitantes de la zona les vendieran todo el ganado que necesitaran a precios muy económicos.

La vinculación de Diego de Ospina al Alto Magdalena no fue espontánea, por el contrario, obedeció a la crisis que vivió la minería en Remedios, crisis que registró, en 1608, uno de los picos más altos. Según Colmenares, “mientras que existiera indios fue posible asegurar alimentos a los esclavos que trabajaban en las minas. Por esto (escases de indios) algunos propietarios habían abandonado la región con sus esclavos, trasladándose a otras explotaciones.... Mucho más elocuente, la partida del capitán Diego de Ospina, quien se vinculó a los notables del Nuevo Reino dedicando los esclavos que tenía en Remedios a la explotación ganadera en el valle de Neiva”²¹.

En medio de estas circunstancias, ¿cómo se explica la fundación de Neiva? En palabras de Diego de Ospina, la fundación de un pueblo en este sector del Alto Magdalena era conveniente “para la conservación de los mineros y dueños de cuadrillas que allí entran como para el descanso de los pasajeros que trajinan el camino y trato que ay de los reinos del pirú y el de la Nueva Granada porque había de vacío y despoblado entre la villa de Timaná y el pueblo de Tocaima”²². Otra razón para la fundación, expuesta por Ospina, era poner freno a un numeroso grupo de “indios paeces” que vivían en la región y que no estaban completamente pacificados. El resultado de la empresa de don Diego fue positivo desde un comienzo. En primer término, el rendimiento de las minas fue satisfactorio; en segundo lugar, reconoció que la tierra de la región era buena para las labranzas

19 Idem. P. 91

20 Idem. P. 91

21 COLMENARES, Germán. Op. Cit. P. 343

22 Idem. P. 94

y la cría de ganados, y finalmente, porque “había descubierto el puerto y navegación desde el pueblo nuevo (Neiva) hasta la ciudad de Cartagena para beneficio de Quito y la gobernación de Popayán. Esto significaba haber mejorado el circuito comercial entre la villa de Timaná y Cartagena, que era el paso del comercio y trato de los reinos del Perú”²³.

La fundación de Neiva²⁴ no concluyó, como se puede pensar, el 24 de mayo de 1612; lo significativo de ese día consistió en que se sentaron las bases de una población que necesitaría más de cien años para constituirse en un centro urbano. Por esta circunstancia, Neiva resulta singular con relación a otras ciudades nacidas en el mismo tiempo, y tal hecho ha influido en la definición de algunas de las características que definen la idiosincrasia de la región, tales como: despensa para surtir otros mercados, ciudad de paso y hospedaje, ciudad de servicios, ciudad de precaria memoria.

Con relación a lo dicho, el acontecimiento de mayo de 1612 no puede entenderse como la continuación cronológicamente ordenada de un hecho que tuvo sus primeras acciones en diciembre de 1539 y luego, en una segunda instancia, en agosto de 1550. Tampoco puede verse la ceremonia del 24 de mayo como la conclusión feliz de un proyecto iniciado 73 años atrás. Cada uno de los momentos registrados en 1539 y 1551, años en los que surgió un pueblo o agrupación humana con el nombre de Neiva, obedeció a circunstancias específicas, muy determinadas, diferentes de las que llevaron a Diego de Ospina a fundar Neiva. Igual puede decirse del fracaso de las anteriores fundaciones, pues su precaria existencia dependió de razones distintas a las que impulsaron la consolidación de la ciudad fundada entre tres ríos y como primer puerto de la arteria fluvial más importante durante la Colonia y luego durante la existencia de Colombia.

23 Idem. P. 95

24 Según el padre Jenaro Díaz Jordán el nombre de la ciudad ha variado desde la fundación que dirigió Juan de Cabrera hasta cuando lo hizo Diego de Ospina; al respecto afirma: “En los documentos antiguos se llama ciudad de la Concepción, Ciudad de la Concepción del Valle de Neiva, Ciudad de la Concepción de Nuestra Señora del Valle de Neiva, y algunas veces, Ciudad de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva”. Op.Cit. p. 39



Camino Real

Archivo fotográfico de la Academia
Huilense de Historia

Recapitulando, la primera Neiva existió porque su finalidad era resguardar los intereses territoriales de Sebastián de Balcázar, quien temía que otros conquistadores españoles quisieran apoderarse de sus logros. Por tal razón, cuando el bien superior, esto es Gucacallo, el asentamiento que había establecido en inmediaciones de una numerosa población aborigen, fue amenazado, no hubo ninguna duda en abandonar el naciente poblado para ir en defensa de lo que se consideraba realmente importante. La segunda Neiva estuvo inspirada en otra necesidad. Se pretendía establecer una población que sirviera para ofrecer apoyo y descanso a los viajeros que

recorrían el peligroso camino que unía a Santafé con Popayán y Quito, teniendo como fundamento los servicios que podrían brindar unos cuantos encomenderos, sentenciados a recibir escasos tributos porque el número de sus indios tributarios era corto y, además de ser pobres, se veían hostigados permanentemente por tribus belicosas de pijaos. Así, cuando la situación se hizo insostenible, el poblado dejó de existir.

El poblado de Neiva, que comenzó su proceso de existencia, organización y desarrollo el 24 de mayo de 1612, nació porque Diego de Ospina necesitaba un lugar donde aglutinar la población de blancos que servía de respaldo al proyecto de explotación de las minas de oro del alto río Saldaña, concretamente del real de minas de Ataco. Para el fundador, el éxito de la empresa minera que se había comprometido a adelantar requería, en primer término, alimentos, y el

valle de Neiva le proporcionaba toda la carne de ganado vacuno que requiriese. Además, necesitaba otros abastos que podría introducir al Alto Magdalena a través del río y situarlos a unas 16 millas de la zona de explotación aurífera. Asimismo, requería maíz, miel y aguardiente y la región resultaba apropiada para su producción. Ahora, bien, el sitio escogido para levantar el nuevo pueblo no podía estar distante del camino real que comunicaba a Santafé con Popayán, pues esa era la otra motivación que animaba al Cabildo de Santafé, garante de la idea. Además, ¿cómo no fundar una ciudad destinada a cumplir los propósitos ya señalados cerca de un camino central, capacitado para darle mucho más valor a la decisión? Localizada en un punto clave de la dinámica comercial, donde se integraba el centro del Nuevo Reino con el sur, de alta influencia con otras zonas igualmente ricas como Quito y Perú, la Neiva de Ospina estaba destinada a crecer y ser eje de una región, aunque inicialmente no lo pareciera.

Visto el proceso de organización urbana y política de la nueva población a lo largo de varias décadas, es preciso aceptar que la función primordial de Neiva en el siglo XVII y parte del XVIII, no era convertirse en el centro político de una región, pues a cada extremo del camino tenía una ciudad que cumplía con la función de ser centro. Ese era el rol de Santafé y Popayán. Neiva vino a alcanzar la función política casi siglo y medio después, prácticamente a mediados del siglo XVIII, cuando los hacendados aceptaron dejar sus casas de campo para vivir más cerca de los servicios religiosos y administrativos del gobierno, época en que se crean las parroquias que dieron lugar a cerca de veinte de los actuales municipios del Huila, periodo en el que el cultivo y comercio del cacao le dieron una nueva vida a la sociedad del Alto Magdalena. Esto explica que Neiva no hubiese dispuesto desde un principio de cabildo porque efectivamente no lo hubo y si existió no funcionaba en el espacio señalado por Ospina para la zona urbana, sino en Santafé.

Lo anterior permite entender, también, que su parroquia, la de la Inmaculada Concepción, no se hubiese erigido el día en que se definió el lugar para la plaza y las casas de gobierno, al igual que los solares para que las gentes construyeran. De hecho aún no se tiene una

fecha exacta de ese suceso, pues los libros de bautismos, que datan de 1619, no dan razón de cuándo fue erigida como tal. Durante los siete años que van de la fundación a las primeras partidas de bautismo²⁵, el pasto espiritual de los habitantes que poblaron el territorio seguramente estuvo a cargo de los misioneros que transitaban el camino real en procura de llegar a las comunidades indígenas o de los religiosos de las distintas órdenes que visitaban las haciendas, con el fin de administrar los sacramentos y conseguir ayudas económicas para sus conventos y sus obras misioneras. Lo fundamental se había logrado: servir de respaldo a una explotación minera, facilitar la dinámica comercial entre Santafé, Popayán y Quito, disuadir cualquier intento de sublevación indígena y reducir el poder de Popayán sobre una región muy cercana a Santafé. Lo acaecido con la ciudad de Neiva a partir de mediados del siglo XVIII corresponde a otras circunstancias.

EPILOGO

La fundación de la ciudad de Neiva no fue una fundación convencional como la de las ciudades y villas de los siglos XVI y en general del siglo XVII. La ciudad nació sin la institución del cabildo, justicia y regimiento, lo cual sugiere que el grupo inicial de vecinos tuvieron más atractivo poblar y residenciarse en sus hatos que en hacer vecindad en la ciudad y gobernar un ínfimo vecindario y, sobre todo, a una élite inestable de comerciantes y mercaderes que solo habitaban la ciudad por unas pocas semanas o meses.” **Hernán Clavijo Ocampo.** Historia Comprehensiva de Neiva. Tomo I. P. 112

Nota del editor: El autor realizó en Neiva una conferencia sobre el tema en el Auditorio Rodrigo Lara Bonilla, de el 22 de mayo de 2018, la Asamblea Departamental, en representación de la Academia Huilense de Historia, como parte de los actos conmemorativos del aniversario de la fundación de la ciudad. En este artículo desarrolla y complementa las ideas expuestas en esa oportunidad.

25 Cf. DIAZ JORDAN, Jenaro. Op. Cit. P. 39

Presencia del Huila en los “Sueños de Luciano Pulgar”

Por Delimiro Moreno¹

Miembro Emérito de la Academia Huilense de Historia

“La historia necesita la distancia, no sólo de las pasiones, las emociones, las ideologías y los miedos de nuestras guerras de religión, sino de las tentaciones todavía más peligrosas de la “identidad”.

Eric Hobsbawm. *“Años interesantes. Una vida en el siglo XX”.* Ed. Crítica, Barcelona, 2003, p. 376.



Don Marco Fidel Suárez (Hatoviejo, hoy Bello, 23 de abril de 1855- Bogotá, 3 de abril de 1927), el polémico político, Presidente de Colombia de 1918 a 1921; internacionalista, canciller en varias oportunidades, creador de la doctrina de la Armonía Bolivariana y del “Respice Polum”, y gramático, fue, además, uno de los periodistas políticos (“publicistas” se decía entonces) más prolíficos de la historia nacional. Su obra máxima, los “*Sueños de Luciano Pulgar*”, es una recopilación, en

1 Delimiro Moreno Calderón. Nació en Bello (Antioquia), en 1932. Periodista de profesión e historiador de afición. Ha escrito y publicado veinte libros de historia de Colombia (“Del maguaré a la fibra óptica. Crónica de las Comunicaciones” y “Vigencia histórica del federalismo en Colombia”) y del Huila (“Más de 5.000 años de historia en el Huila” y quince más, sobre todo biografías de grandes huilenses. Activo periodista en las redes sociales bajo el seudónimo de «opipaisa», ha sido director del DIARIO DEL HUILA y jefe de redacción de varias emisoras locales.

12 tomos, de los 173 artículos publicados en el diario bogotano ‘El Nuevo Tiempo’ entre el 16 de octubre de 1922 y el 9 de marzo de 1927, pocos días antes de su muerte, el 3 de abril siguiente.

Para este ensayo, que además de un breve análisis de la vida y obra de Suárez, reseñará las cerca de 70 menciones de hechos, lugares y personajes del Huila en esos Sueños, utilizamos la edición que de ellos hizo el Ministerio de Educación Nacional, Ediciones de la revista “Bolívar”, en la colección Biblioteca de Autores Colombianos de la Librería Voluntad, impreso en la Editorial ABC, Bogotá, en 1954, de la cual tomamos todas las citas aquí contenidas.

El soñador

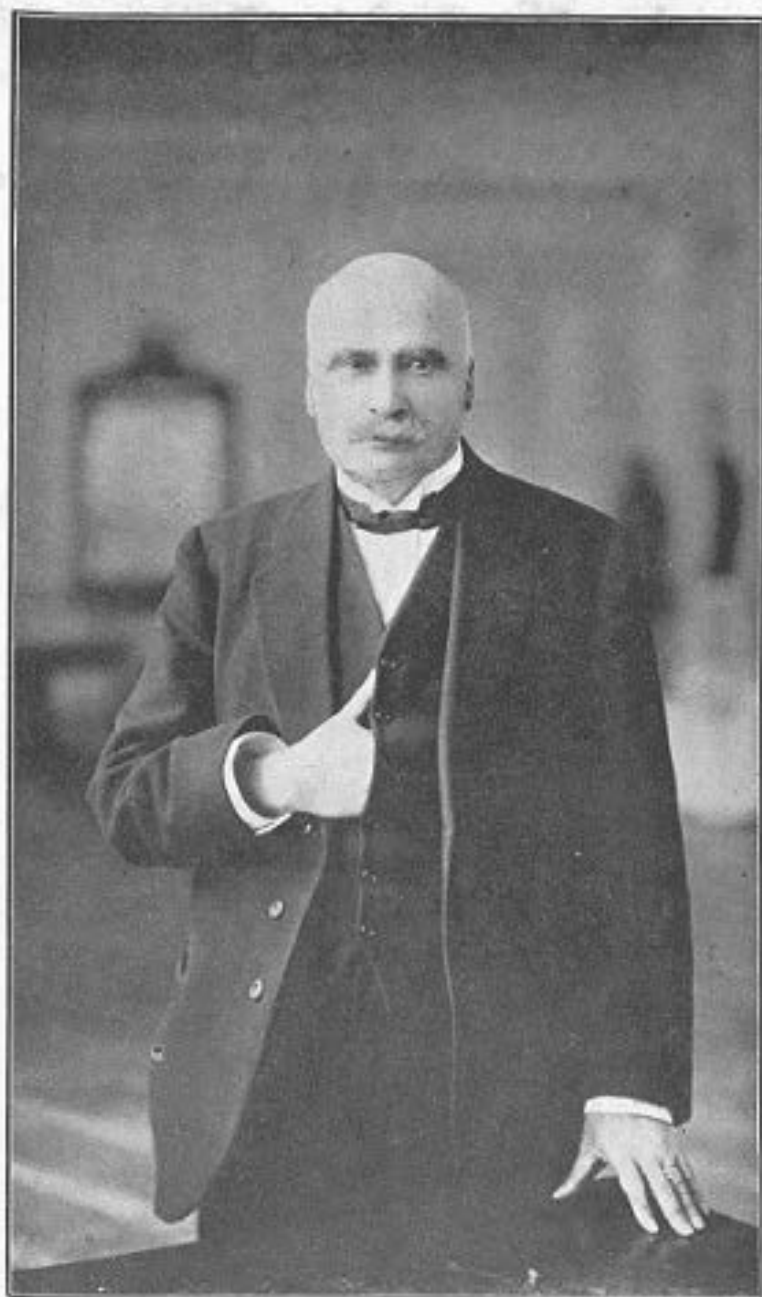
El señor Suárez nace en 1855, en Hatoviejo, una aldea atrasada de Antioquia, una de las más atrasadas regiones de la Colombia de entonces, a su vez, en el contexto mundial, una nación periférica, lejos de los centros mundiales de la economía y la política.

El país ya estaba enrumbado por los principios del liberalismo económico e ideológico, dentro de la hegemonía mundial del imperio inglés del libre comercio. En 1848, apenas siete años antes del nacimiento del señor Suárez, se había producido en Francia la caída del rey Luis Felipe, que dio origen a la segunda república francesa, dirigida por Lamartine y Louis Blanc.

Esa revolución causó tal impacto en la vida política, social y económica de Colombia, que fue la base de lo que se ha llamado *“la revolución del medio siglo XIX”*, es decir, la llegada de una nueva generación rebelde al gobierno que hasta ese momento estaba en manos de los próceres militares que nos dieron la Independencia.

La llegada al poder de civiles del recientemente fundado partido liberal que ocurre en 1849, es fundamental para comprender la historia de Colombia.

Empieza entonces la precaria inserción política -aunque no tanto económica ni social- de Colombia en el mundo moderno, dominado



Excmo. Sr. D. Marco Fidel Suárez
Presidente de la República

por la hegemonía del imperio inglés del libre comercio. Se fundan los partidos liberal y conservador; se produce la libertad de los esclavos, la abolición de las trabas coloniales a la industria y el comercio, garantizadas las libertades de comercio, de empresa, de prensa, que sentaron las bases del federalismo, adaptado al imperio mundial del libre comercio, dirigido por Inglaterra, al que nos habíamos unido, al derrotar entre nosotros al imperio colonial español con nuestra guerra de independencia, apoyada naturalmente por los ingleses en su lucha –triumfante- contra ese imperio.

En 1863, cuando el señor Suárez apenas tenía ocho años, se reúne la Convención de Rionegro, que termina la revolución de independencia y da a Colombia una constitución federal, en donde cada región tiene el derecho de manejar autónomamente su propio destino y diseñar su futuro. En ese preciso momento se desarrolla la infancia y la juventud del señor Suárez. Hay que entender eso: el señor Suárez, cuando Colombia se enrumba por el progreso liberal, nace en la región más conservadora política y religiosamente, y más atrasada económicamente del país: Antioquia, que saldrá precariamente de ese atraso y esa condición por obra y gracia de Pedro Justo Berrío, quien en diez años de gobierno, conservador políticamente, por otra parte, pero federal, y sobre todo liberal económicamente, sentó las bases del desarrollo antioqueño y logró poner a la región a la cabeza del país.

Pero en el momento en el que el señor Suárez nace, en la aldeíta que era Hatoviejo, Antioquia era la región de todas las colombianas la más atrasada, dominada intelectual y socialmente por el clero, aunque curiosamente no económicamente (el clero antioqueño no tenía las grandes propiedades que ostentaba en el resto del país y de Latinoamérica), y con una estructura económica campesina retardataria, la tierra en manos de un puñado de terratenientes (uno de ellos su padre), que por reacción produjo la colonización antioqueña. El niño Suárez recibe desde muy temprano el apoyo y la influencia del clero local y eso explica no solo su ideología política, sino su salto de niño aldeano y pobre a funcionario de la administración pública en Bogotá, en el momento, 1886, en que la contrarrevolución conservadora, conocida como la Regeneración, dirigida por Núñez y Caro, y apoyada por el joven Suárez, derriba el régimen liberal radical

federal, en el poder desde 1860.

Suárez recibe en su niñez el apoyo de los sacerdotes Joaquín Tobón, párroco de su pueblo, Joaquín Bustamante y Baltasar Vélez Velásquez, y del obispo José Joaquín Isaza, quienes no solo lo guían en la educación de sus primeros años, sino que le dan recomendaciones para que ingrese en Bogotá en el colegio del Espíritu Santo, dirigido por los líderes conservadores Carlos Martínez Silva y Sergio Arboleda. Allí Suárez completa su formación ideológica iniciada en el Seminario de Medellín y empieza a figurar, a los 26 años, en la élite intelectual bogotana, al ganar el concurso abierto por la Academia Colombiana de la Lengua sobre don Andrés Bello, con motivo del centenario de su nacimiento.

Podemos ver en la vida de Suárez, cuatro etapas de su desarrollo:

La primera, entre la fecha de su nacimiento (1855) y el premio que recibe de la Academia Colombiana de la Lengua (1881) por su ensayo sobre la gramática de Don Andrés Bello. Es el periodo de formación, fundamental para su vida y para comprender por qué en medio de una política nacional, liberal, en buena parte anticlerical, el señor Suárez, formado en un seminario, se convierte naturalmente en el adalid de las ideas y prácticas católicas.

La segunda etapa de su vida transcurre entre ese momento, 1881, y el año de 1900, cuando se desarrolla su actividad administrativa y política en el régimen de la Regeneración, que prácticamente termina con el golpe de Estado que Marroquín da contra Sanclemente, el 31 de julio de ese año, contra el cual protestará Suárez en documento escrito en el libro de posesiones del Ministerio de Instrucción Pública, que ocupaba, porque la falta de libertad de prensa, fruto de su régimen, le impedía que ese documento fuera público. En este segundo periodo de su vida se convierte en funcionario público de la Regeneración, en jefe político del conservatismo y en notable periodista.

El tercer periodo de la vida de Suárez se desarrolla entre los años 1900 y 1921, cuando renuncia a la Presidencia de la República, acosado por la oposición. Es la época más productiva del señor Suárez como dirigente político; ocupa casi todos los ministerios,

pero fundamentalmente la Cancillería, porque hay que anotar, que la más grande importancia política del señor Suárez es su labor como internacionalista, como diplomático, como creador de la doctrina bolivariana y del “*respice polum*” (mirar al norte), que durante mucho tiempo, aún hoy, guió las relaciones exteriores de Colombia.

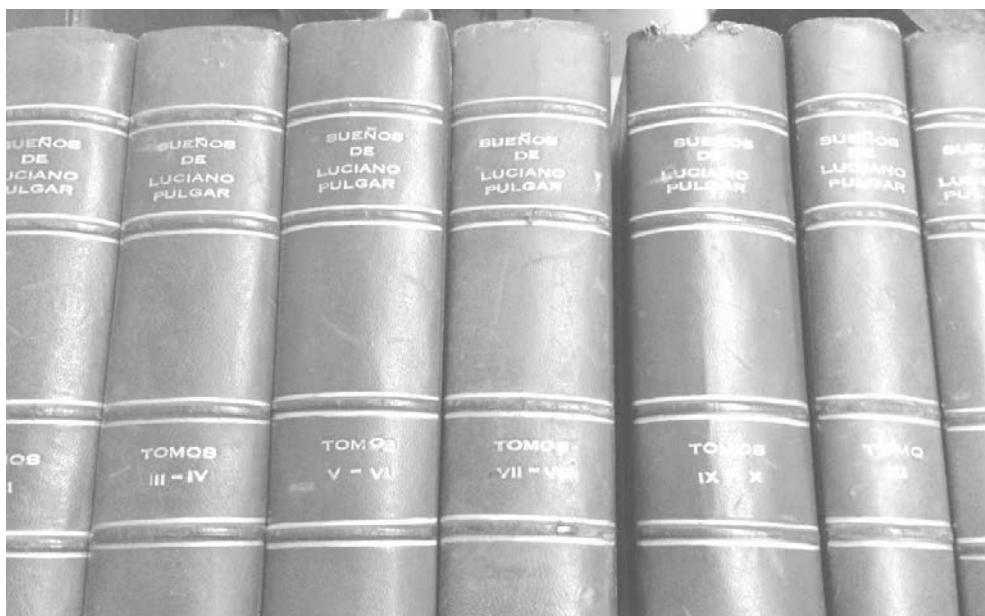
Durante esos años, de 1900 a 1921, Suárez es no solamente Canciller y Presidente de la República, sino que durante ese periodo, adelanta una intensa labor de educación del país, que hasta ese momento todavía sentía la herida de la separación de Panamá.

Colombia estaba aislada del mundo exterior. La separación de Panamá convirtió al país en una ínsula que realmente no tenía casi relaciones con el resto del mundo. Terminada la hegemonía mundial del imperio inglés del libre comercio, con el que estábamos sintonizados por la política liberal y económica federal, y a pesar de nuestra fatal inscripción en el nuevo modelo hegemónico mundial liderado por los Estados Unidos, estábamos aislados de él por nuestro conflicto por Panamá. Si tenemos en cuenta lo pobre que era Colombia, una nación sin desarrollo económico moderno alguno, sin acceso a los capitales internacionales, sin contacto prácticamente con el comercio mundial, podremos comprender su aislamiento, su carácter de país, seudopaís, en la periferia del poder mundial. Suárez se dedicó a tratar de sacar de esa situación a Colombia, y por eso, adelantó tres tareas fundamentales:

La primera: normalizar las relaciones de Colombia con la mayor potencia del mundo, Estados Unidos, por medio del tratado Urrutia-Thomson.

La segunda: modernizar el aparato administrativo del país, que prácticamente estaba desmantelado desde la guerra de los Mil Días.

Y la tercera, trabajar fuertemente por la introducción a Colombia de capitales extranjeros, pero reglamentando seriamente su actividad en el país con medidas progresistas de defensa de la soberanía económica y de los recursos naturales. Era la única posibilidad de desarrollo, dentro de las nuevas condiciones mundiales impuestas



por el imperio norteamericano, sucesor del inglés; y en momentos en que surgía (gracias a la inversión en empresas sobre todo textiles de las exportaciones mineras y del café) una tímida industria nacional y lógicamente un débil proletariado, que no obstante desde su mismo nacimiento empieza su organización sindical y su presencia política con el partido Socialista Revolucionario bajo el liderazgo de Ignacio Torres Giraldo, Tomás Márquez y María Cano.

Estos propósitos se lograron en buena parte con el tratado Urrutia-Thomson, que abrió a Colombia a la inversión internacional y por el cual se entregó al país una indemnización de 25 millones de dólares por la pérdida de Panamá, que serán recibidos en el gobierno del general Pedro Nel Ospina, quien los invertirá en la construcción de la infraestructura vial, con no pocas críticas por esta inversión. Suárez mismo, por ejemplo, era partidario de que la indemnización se invirtiera en la creación de un Banco Nacional que con el apoyo de la Banca Internacional duplicara el monto de ella y se dedicara a la promoción del desarrollo de la infraestructura del país, especialmente sus vías férreas y carretables y sus puertos.

Esta tarea política nacional e internacional le produjo al señor Suárez,

naturalmente, muchos problemas e incomprensiones internos, y es la raíz de la idea que se tiene en algunos sectores, de que el señor Suárez era simplemente un esbirro del imperialismo yanqui y un gobernante “inepto”. Apesar de su indecisión respecto al imperialismo norteamericano, no hay tal. A este respecto, es importante señalar la carta que dirige el 28 de febrero de 1920 a la legación colombiana en Washington, en el cual dice al Dr. Urueta, encargado de la Legación, y publicada en el importante libro de Marco Palacio y Frank Safford, *“Colombia país fragmentado”*, pág. 518: “A Colombia le convendría tal vez negociar directamente con Panamá límites, deuda y relaciones. Así, satisfaríanse grandes necesidades, aunque se olvidaran los 25 millones, equivalente hoy a mucho menos en otro tiempo (...) Si se lograra que los panameños reconocieran límites y estipulaciones referentes a deuda y lo demás, nada importaría dejar de pensar en dinero y hasta quedaría mejor el honor nacional. Colombia entonces podría decir: Fui despojada, insultada y burlada indefinidamente y no quiero seguir en semejante expectativa. Esa conducta de absoluta prescindencia sería un acto decoroso y la sanción tácita contra una de las más grandes injusticias inferidas a una nación débil por una nación prepotente e inicua”. ¿Habla así un esbirro del imperialismo? Pero los intereses políticos internos enemigos de Suárez no le dejaban ningún margen de maniobra y, en su indecisión, siguió en la tarea de defender el tratado Urrutia Thomson.

Cuando estalla la primera guerra mundial en 1914, que es la guerra en la cual las grandes potencias tratan de redistribuirse el mundo, porque Alemania estaba separada de esa distribución y buscaba por medio de la guerra, lograr un pedazo de la tajada imperialista, el señor Suárez era Canciller de la República y en lugar (como hicieron otros países latinoamericanos) de alinearse sin ninguna condición con los Estados Unidos, declara la neutralidad del país en esa guerra mundial.

¿Por qué declara la neutralidad? Primero, porque no estaba de acuerdo con el estallido de la guerra, y no estaba de acuerdo en buena parte porque era más amigo de Alemania, que de los Estados Unidos, como Reynaldo Matiz en el Huila. Además, para seguir las orientaciones del papa Benedicto XV en su calidad de católico ferviente.

Él veía con claridad que los Estados Unidos, como lo había

comprobado con la separación de Panamá, eran una amenaza para los países latinoamericanos y que más fácilmente había posibilidades de desarrollo económico para éstos países con Alemania, que con los Estados Unidos, como lo comprobaban sus avances en la aviación y las telecomunicaciones y sus aportes a Colombia en esas industrias básicas.

La negociación y firma del tratado Urrutia-Thomson, que permite la reanudación de las relaciones con los Estados Unidos (concreción de su “*respite polum*”), el pago de una indemnización de 25 millones de dólares por los perjuicios recibidos por Colombia con la Independencia del departamento de Panamá, que por el mismo tratado se reconoce, es el factor que causa su retiro –que no renuncia- de la Presidencia. Laureano Gómez y Alfonso López Pumarejo fueron los líderes de la terrible campaña de difamación, en parte con ataques personales al señor Suárez, con el fin de boicotear la firma de ese tratado, pero finalmente aceptan su retiro de la presidencia de la República, a la que no renuncia, insistimos, porque él continuó siendo el Presidente titular, aunque no quiso nunca retomar el mando. Ese retiro de la Presidencia, en noviembre de 1921, se produce con la condición, primero, de que se eligiera en su reemplazo al designado por él propuesto, el general Jorge Holguín; segundo, que se continuara en el parlamento la discusión de las acusaciones lanzadas por Laureano Gómez, condición que no se cumplió en ése momento, pero que se cumplirá seis años después, cuando la Cámara misma declara que el señor Suárez es inocente de los cargos que Laureano Gómez le ha hecho; y tercero, que se apruebe el tratado Urrutia-Thomson, tantas veces explicado.

Es el comienzo de la entrada de Colombia a la modernidad económica, sometida hasta allí al más absoluto aislamiento internacional al que nos había condenado la Regeneración; y es el fruto político económico más importante de la actividad de Suárez. Es también el ingreso definitivo de Colombia al área de influencia de los Estados Unidos que ya había marcado su dominio imperial con la separación de Panamá para poder construir el Canal y numerosos actos de auténtica piratería en otros países de América Latina, convertida en su patio trasero. A este respecto es de anotar que ese fatal hecho

geográfico, histórico, económico y político –nuestra inserción en el patio trasero del imperio norteamericano- quizá se hubiese impedido, **si** las condiciones históricas y económicas del mundo y nuestro país hubieran sido otras; **si** al dominio mundial de Inglaterra, hubiera sucedido uno de Alemania, como querían Suárez, Matiz y miles de colombianos, o Francia, como habrían deseado los liberales, y no el de Estados Unidos; **si** en lugar de la Regeneración, hubiera continuado el régimen federal; **si.... si..** En fin, utopías y ucronías. La realidad es que quedamos inmersos en la zona de influencia norteamericana y allí teníamos –tenemos – que operar históricamente, combatiéndola o adaptándonos a ella, pero dentro de ella.

El presidente Suárez hizo más: con su ministro de hacienda Esteban Jaramillo, sancionó la ley 58 de 1918 que creó el impuesto sobre la renta, uno de sus grandes logros en materia de ordenamiento económico, y que contribuyó en gran manera a iniciar una toma de conciencia sobre los problemas fiscales del país. Y con motivo de la terminación de la I Guerra Mundial, que originó por parte de Europa una tremenda demanda de materias primas y alimentos de todo el mundo, Colombia participó en ese fenómeno exportando lo que tenía –sobre todo café- lo que provocó una gran prosperidad inicial, pero también inflación, que se revertirá luego en una crisis económica por la situación fiscal y social, y la caída de los precios del café en la bolsa de Nueva York, que trata de enfrentar Suárez con el ministro Esteban Jaramillo con acertadas medidas que, sin embargo, no logran capear del todo y sume su gobierno en la crisis económica que sus enemigos aprovechan para combatirlo y señalarlo como “inepto”.

Pero Suárez no solamente hace todo esto como presidente de la República: cuando le toca enfrentar el incipiente movimiento obrero bastante combativo, el gobierno del señor Suárez declara la legalidad de las huelgas, derecho hasta ése momento desconocido en el país, aunque en términos generales siga la política de su partido, el conservador, respecto al problema social, que pretende solucionar, ingenuamente, con la caridad cristiana, haciendo honor a su religiosidad y formación intelectual.

Y el 16 de marzo de 1919, se presenta el primer gran enfrentamiento de la clase obrera colombiana con el gobierno. Para protestar contra

un decreto presidencial que autorizaba la compra en el extranjero de uniformes y botas militares para la conmemoración del primer centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919, los dirigentes socialistas organizaron una manifestación en Bogotá. Después de que los líderes conferenciaron con el presidente Marco Fidel Suárez, quien les informó la derogatoria del decreto, al intentar un grupo de manifestantes penetrar violentamente al Palacio Presidencial, se produjo un enfrentamiento con una patrulla militar que causó la muerte a 7 manifestantes y heridas a 15 más. Son las primeras víctimas obreras socialistas de la represión oficial, proclaman con razón los líderes de ese partido recién fundado. El presidente Suárez destituye al Comandante de la Guardia Presidencial, general Pedro Sicard Briceño, acusado de haber dado la orden de disparar y lo pone a disposición de la justicia.

Le corresponde, pues, al señor Suárez, quien, para expresar y satisfacer las ideas de la clase terrateniente que en ese momento representaba, había declarado en varios escritos suyos que en Colombia no existía el proletariado, dictar las primeras leyes sobre las huelgas y demás derechos de los obreros y vivir en carne propia el primer enfrentamiento sangriento del proletariado con el gobierno. ¡Paradojas en la vida de un intelectual metido a gobernante de la clase dominante!

En otro sentido, Suárez en su gobierno, no solamente impulsa las vías de comunicación, sino que introduce el telégrafo inalámbrico, la posibilidad de conectarse directa e inmediatamente con Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania; eso, ahora en la época del Internet y de las grandes cadenas noticiosas como CNN, puede parecernos de poca importancia, pero antes de la introducción de las comunicaciones inalámbricas, una comunicación con Londres duraba 3 semanas; ¡ahora dura menos de 3 microsegundos!

Desde 1865, en el gobierno de Manuel Murillo Toro, en Colombia, y de Pedro Justo Berrío en Antioquia, teníamos el telégrafo eléctrico cuyos mensajes eran transmitidos por alambres físicos y por cable, pero el radio telégrafo inalámbrico, que permite una mayor velocidad de las comunicaciones, solamente se logra en el gobierno del señor Suárez.

El señor Suárez, además, inicia la aviación en el país, por eso la base aérea de Cali se llama Marco Fidel Suárez, porque los miembros de la Fuerza Aérea Colombiana saben perfectamente que él es el creador de esa arma y del reconocimiento de la importancia de la comunicación aérea.

Esta es pues, la tercera etapa de la vida del señor Suárez, que se desarrolla entre 1900 y 1921; es la más agitada política y administrativamente y la que amargarán más duramente su vida.

Pero la cuarta es la que tiene una mayor calidad intelectual y literaria. Ella se desarrolla desde su retiro de la presidencia de la República en noviembre de 1921, hasta el 3 de abril 1927, fecha de su muerte.

Inicia entonces la publicación de *los “Sueños de Luciano Pulgar”* que tiene como base, claro está, su defensa de las acusaciones que le hace Laureano Gómez en ese tiempo y sobre todo, en un hecho muy importante en la vida personal del señor Suárez: él había escrito un folleto, *“Honores y deshonra”*, con el fin de responder a esas acusaciones tantas veces mencionadas. Introdujo los originales de ese folleto para su publicación a la imprenta de los salesianos, que eran de su confianza; y de la imprenta, por arte de no se sabe qué argucias, el señor Laureano Gómez se roba los originales del folleto y lo publica a su amaño con una serie de tergiversaciones sobre la realidad de lo escrito. Es decir, no solamente le roba los derechos intelectuales sobre una tarea literaria que había desarrollado, sino que además, lo utiliza como un arma contra el propio autor, el señor Suárez. Por lo tanto, éste inicia la publicación de *“Los sueños de Luciano Pulgar”* denunciando ese hecho y publicando el texto verdadero, original, del folleto *“Honores y deshonra”*.

Ese es el origen de *los “Sueños de Luciano Pulgar”* que son publicados en el periódico de mayor circulación en el país, en ese entonces, el Nuevo Tiempo, en entregas semanales de dos páginas del periódico, tamaño universal que ahora solo conserva EL TIEMPO, pues los demás se han reducido al tabloide de más fácil manipulación por la gente.

Publicará 173 sueños sobre los más diversos temas: historia,

filosofía, política, defensa de su gobierno, divulgación de los aspectos principales de su vida, un sueño dedicado a su municipio de origen, Bello, el sueño del Padre Nilo, un sueño dedicado a la exposición de lo que había sido su gobierno. Estos sueños dedicados a temas filosóficos y gramaticales de gran profundidad, son reunidos en 12 volúmenes que conformaron su tarea intelectual, por lo cual lo recordamos fundamentalmente.

Una hipótesis básica de este ensayo, que exige más amplia reflexión y documentación que por el momento no disponemos, es la de que Suárez llevó la ideología conservadora a su máxima expresión y desarrollo en Colombia, por su acción política y su actividad literaria y filosófica que lo convierten acaso en el último y más notable ideólogo del conservatismo, pero su acción administrativa como ministro y como presidente cavó la fosa política de su partido, porque creó las condiciones para su caída en 1930: el desarrollo capitalista, aun deforme y dependiente. con la aparición de la industria y el proletariado, fruto, repetimos de la inversión del producto de las exportaciones mineras y cafeteras en una industria liviana, que no en la básica de la producción de maquinarias para ella, pero también en buena parte por la inversión de los 25 millones de dólares de la indemnización por Panamá y el flujo de capital norteamericano, que fueron resultado objetivo de la obra administrativa del señor Suárez.

Y otra: en definitiva, ¿quién fue Suárez? Un campesino pobre, mejor, un aldeano humilde, que logró superar tal condición por su asombrosa inteligencia y el apoyo del clero, primero, y luego de la elite intelectual bogotana, bajo el liderazgo de Miguel Antonio Caro; se elevó, por sus méritos intelectuales, a los más altos rangos de la atrasada sociedad campesina de entonces y se convirtió en uno de sus ideólogos principales –con Caro--, sin gozar personalmente de sus ventajas económicas y sociales, porque las despreciaba, convencido de que lo único que valía la pena eran sus estudios lingüísticos y filosóficos; un científico, un auténtico intelectual y filósofo cristiano; un hombre medieval, en una sociedad que no lo era, enredado en la lucha política del partido católico conservador, con la que estaba de acuerdo, por supuesto, pero que era ajena a su espíritu y su carácter; para la cual no tenía temperamento; la veía como una selva donde sus palabras

eran mal interpretadas y sus motivos distorsionados, y no la sabía manejar muy bien porque carecía de las cualidades para ser un buen político colombiano: no era buen orador, aunque escribía magistrales discursos; no sabía mentir “tácticamente”; no tenía mucha capacidad de negociar minucias con los demás partidos y aun con las fracciones del suyo, por su ortodoxia, aunque era un gran negociador en temas de gran altura e importancia, y logró ver triunfante su bandera de la unión conservadora en las dos primeras décadas del siglo XX al conseguir la unión de nacionalistas e históricos, base de su elección presidencial.

¿Por qué, entonces, se lanzó a la lucha política? Primero, por solidaridad con quienes lo apoyaron en los comienzos de su vida pública, en especial don Miguel Antonio Caro, bajo cuyas banderas militó siempre. Y segundo, íntimamente ligado a lo primero, para defender la religión católica, de la cual era hijo predilecto y cuya jerarquía, que lo formó intelectualmente, le exigió su participación en la política nacional por considerarlo su mejor vocero laico.

Y en una época en que ser militar era casi una condición para ser político, a causa de las permanentes guerras civiles, Suárez no fue militar. Era un pacifista integral. A pesar de que al estallido de la contienda de 1876, la única guerra civil general de la época federal, -declarada por la Iglesia Católica y los Estados conservadores de Antioquia y Tolima, contra el gobierno radical del católico Aquileo Parra-, tenía 21 años, edad ideal para ser reclutado, y de que como estudiante del Seminario de Medellín parecía estar predestinado a jugar importante papel, no participó activamente en ella; y se burlaba de su única actuación bélica en Antioquia en un conflicto local posterior, en 1879, y hasta se puso un apodo: Frutos Calamocha, que demuestra ese desprecio por el militarismo. Tampoco tuvo participación militar en la guerra de 1895 y en la de los Mil Días (1899-1902) y menos tuvo que ver con la separación de Panamá, como desinformados enemigos ideológicos suyos han pretendido modernamente. Fue, sí, el artífice de la política del “respice polum” (mirar al polo) que restableció la comunicación de Colombia con el resto del mundo, incomunicada como estaba desde la separación de Panamá, con su labor diplomática y política por la

aprobación del Tratado Urrutia-Thomson, que lo llevó a abandonar la presidencia de la República para que él fuera aprobado.

En resumen, el señor Suárez es importante, claro, porque fue Presidente de la República, y fue un buen presidente dentro de las limitaciones del régimen del que formaba parte, pero fundamentalmente, porque fue el mejor analista de la política internacional (se dio cuenta de que el mundo había salido del imperio inglés del libre comercio y entrado a la hegemonía del imperio dirigido por los Estados Unidos); creó la Doctrina Bolivariana, fijó los límites de Colombia con sus vecinos y desarrolló una tarea intelectual inmensa con *“Los sueños de Luciano Pulgar”* y sus otras obras.

El señor Suárez, pues, es uno de los más grandes intelectuales, filólogos y gramáticos del país. Es el creador, el sustanciador de su política internacional durante, por lo menos, cuarenta años y es el presidente en cuyo mandato se introdujo a Colombia –precariamente, como no podía ser de otra manera- la modernidad, aunque él no estuviera muy de acuerdo con ella por su formación religiosa, filosófica e intelectual. Ese sería el resumen de una vida de gran esfuerzo personal, de un hombre nacido de la entraña misma de nuestro pueblo y que llegó a los más altos sitios que la democracia colombiana ofrece a sus hijos.

Presencia del Huila en los “Sueños de Luciano Pulgar”

Don Marco Fidel Suárez en sus *“Sueños de Luciano Pulgar”*, en más de un centenar de sus aproximadamente 4.500 páginas, se refiere a hechos, lugares y personajes del Huila, departamento que no conoció físicamente porque no estuvo entre las regiones por él visitadas cuando fue presidente de la República y llegó hasta el Chocó y los departamentos del norte y el sur del país. Las referencias van desde anotaciones sobre personajes de la región (José María Rojas Garrido, Francisco Eustaquio Álvarez, Lorenzo Cuéllar Molina, Luis Salas B., Filomeno Borrero, monseñor Rojas Tobar) hasta los asuntos de la navegación del río Magdalena, la presencia de Scadta. y la estatuaría de San Agustín.

En primer lugar, debemos destacar que en la edición de los Sueños que utilizamos aquí según se indicó antes, el tomo VII se inicia con un magistral prólogo de Julián Motta Salas quien en sus 25 páginas (las 11 a 36 de este tomo) diseña un sesudo retrato literario del señor Suárez, prólogo que señala a Motta Salas como el primer escritor huilense en ocuparse de Luciano Pulgar.

Uno de los temas recurrentes de los Sueños es el permanente combate contra el radicalismo liberal, el estado federal que este implantó en Colombia con la Constitución de Rionegro en 1863 (que Suárez ayudó a derribar en la contrarrevolución regeneracionista de 1886) y contra sus hombres, entre ellos el huilense José María Rojas Garrido, quien es mencionado seis veces generalmente para atacarlo, aunque la primera mención en ‘El Sueño de Cuba’, página 204 del tomo III de la edición que citamos, lo hace para exaltar su “voz argentina”, que no es alabada en “El Sueño de las salinas”, página 130 del tomo VI, en el que censura a los jóvenes que como Rojas Garrido, despreciaban la gramática. “Ese orador, escribe Suárez, al lanzar su candidatura (presidencial) puso entre los números de su programa la persecución a las cosas gramaticales. Aquello fue extraño, ciertamente; pero más raro ha sido que con el correr de los tiempos el doctor Rojas haya sido calificado predecesor de Littré, primer lexicógrafo de Europa en el siglo XIX”. Y remata Suárez: “Y así dirán que no somos la república de las hipérboles”. En la página 269 del tomo VII, en “El Sueño del doctor Tobar”, en elogio del presidente Mariano Ospina Rodríguez, el señor Suárez escribe: “Rojas Garrido encargaba sus discípulos que no perdieran ni una de las conferencias que dictaba el gran profesor públicamente sobre varios ramos de las ciencias políticas”. ¡Homenaje implícito a la autoridad de un contrincante! En “El Sueño de la pena de muerte” (tomo VIII, página 98), hablando del gran tribuno liberal Antonio José ‘Ñito’ Restrepo que se enfrentó a los conservadores en defensa de la vida en histórico debate, y tras señalar “la actitud extremada” de Restrepo en defensa de sus ideas, expone que ellas son fruto “del camino de tribunos a quienes oyó y cuyas lecciones recibió en su juventud como el doctor Francisco Eustaquio Álvarez y el doctor Rojas Garrido, insuperables ejemplos de parcialidad, que los años no han templado en sus influjos sobre nuestro senador”. Hablando de esos mismo debates sobre la pena de muerte, defendida

por los conservadores y atacada por los liberales radicales vuelve el señor Suárez a citar, en "El Sueño de las Penitenciarías" (tomo VIII, página 121) a Francisco Eustaquio Álvarez y Rojas Garrido como los más notables expositores del ideario liberal y de la filosofía utilitarista, cuyo divulgador entre nosotros, Ezequiel Rojas, era consagrado por Rojas Garrido ("El sueño de la avenida", tomo VIII, página 372) como "el inventor de la moral", dicho sarcásticamente por Suárez, quien no oculta su satisfacción, en la página 376 del mismo "Sueño" en el mismo tomo, porque Rojas fuera admirador del doctor Mariano Ospina Rodríguez, el fundador del conservatismo colombiano. Y hasta aquí, las referencias de Suárez al gran orador huilense.

En nueve ocasiones, la mayor cifra en estas referencias, los Sueños se ocupan de otro huilense notable del siglo XIX, Francisco Eustaquio 'el Macho' Álvarez, para enfatizar que siendo radical, fue severo crítico de su partido, y produjo la cínica y antidemocrática reflexión de que un partido no debe ser tan estúpido de dejarse quitar el poder conseguido con las armas, y por el influjo de sus ideas progresistas, por arte "de unos papelitos" (los votos), obtenidos en unas elecciones amañadas, en un país campesino atrasado dominado por un clero montaraz e ignorante...y su partido conservador católico. La diatriba suarista contra el radicalismo y el estado federal que gobernó el país de 1861 a 1886, se encuentra a todo lo largo de las más de 4.500 páginas de los 173 sueños, pero se concreta más, y se personaliza en Francisco Eustaquio Álvarez y Rojas Garrido, en "El sueño de la pena de muerte", páginas 98 a 101 del tomo VIII. Sin embargo, en "El sueño de la estatua" (tomo VIII, páginas 285 y 287), el señor Suárez se refiere elogiosamente al "Macho" Álvarez, a quien califica honrosamente de "repúblico", que tronaba contra la impunidad en el régimen federal cuando se relajaron y rebajaron las penas contra la delincuencia. Una larga cita sobre el tema se inserta en la página 287. Nueva referencia al jurisconsulto huilense hace el señor Suárez en "El sueño de los jesuitas" en la página 173 del tomo IX, para recordar que Álvarez calificaba de "Alcorán" la Constitución de 1863 por la imposibilidad legal de reformarla, tema que es tratado de nuevo en "El sueño del pozo artesiano" (tomo XI, páginas 126 y 127) en el que atribuye al Macho la versión de que la Carta de Rionegro no contenía un solo artículo bueno, lo que sí pasa con El Corán de los mahometanos. Finalmente, en "Otro Sueños de Núñez" (tomo V,

página 24) el señor Suárez eleva a Francisco Eustaquio a la categoría de “alto adversario” de Núñez, para él el más grande estadista de la historia colombiana....

José María Rojas Garrido y “El Macho” Francisco Antonio Álvarez, entonces, son los personajes del Huila que mayor espacio obtienen en los Sueños de Luciano Pulgar.

Un tercer personaje huilense, el laboyano Lorenzo Cuéllar Molina, poco estudiado por la historiografía regional, pero de indudable protagonismo nacional, aparece en los *Sueños de Luciano Pulgar*. Su nombre es el primero de un huilense en imprimirse allí, exactamente en la página 77 del tomo II, en “El Sueño del Banco”. El señor Suárez se empeñó, desde su presidencia y luego en su tarea periodística, en que los 25 millones de la indemnización de Panamá fueran invertidos en la creación de un Banco de la Nación colombiana “comparable guardadas proporciones con el de la nación argentina que mucho alegraba al bueno de don Lorenzo Cuéllar”, escribe en esa página. Y en la 263 del mismo tomo, en “El sueño del fracaso”, Suárez insiste en que el “lamentado don Lorenzo” le hablaba mucho del Banco Nacional, lo cual demuestra la estrecha amistad que los unía. ¿Quién era este personaje huilense digno de ser mencionado por el señor Suárez en su Sueños y en tan importante asunto? De él tenemos una minibiografía escrita por su sobrino José H. Cuéllar, aparecida en la revista ‘Huila Histórico’, números 9 y 10, de julio-agosto de 1933, y un extenso artículo titulado “Fundaciones benéficas de don Lorenzo Cuéllar”, en la misma revista, en el cual se reseñan las propiedades que el filántropo dejó a una Sociedad de Caridad para la educación de niños pobres en Bogotá. De ese artículo se infiere que don Lorenzo, cuyo busto adorna una vía en Pitalito, su patria chica, tenía estrechas vinculaciones económicas con la Argentina, por lo cual pudo enseñar al señor Suárez la ley, decretos y reglamentos del Banco de esa Nación, según lo narra en “El sueño del despilfarro” (tomo III, página 65). Y en “El sueños de las alas” (tomo XII, páginas 367 y 368) el señor Suárez escribe que don Lorenzo Cuéllar no solo fue uno de los fundadores del Partido Nacional de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, columna básica de la Regeneración y la Constitución de 1886, sino que formó parte de su primera Dirección Nacional, como principal, con los

generales Rafael Reyes y Leonardo Canal y los doctores Antonio Roldán, Julio E. Pérez y José Vicente Uribe. ¡Un huilense, miembro de la Dirección Nacional del partido que impuso la Constitución de 1886 vigente por más de 100 años en Colombia! No han reivindicado mucho –es decir, nada-, nuestros historiadores conservadores este distinguido personaje de sus filas.... En Wikipedia, descendientes suyos informan que “Don Lorenzo nació el 10 de agosto de 1840 en Pitalito, punto de convergencia de las rutas comerciales creadas por la exportación del caucho y la quina. Descendiente de una familia de profundas convicciones cristianas y formado dentro de la disciplina del trabajo, ingresó a ese grupo de colombianos que iniciaron la colonización de la selva amazónica, explotación del caucho, del quino (sic), del café y la ganadería. Su destacada labor como exportador lo colocó en los primeros puestos de la actividad económica nacional. Compartió sus conocimientos en esas materias con el general Rafael Reyes, con quien le unieron lazos de amistad. Conoció como el que más las limitaciones de nuestra incipiente cultura y los núcleos de pobreza y abandono que iban extendiéndose por las ciudades y los campos”.

Don Lorenzo finalmente, murió en Bogotá el 23 de octubre de 1920, según documento publicado por el historiador laboyano Ricardo Ayerbe en su reciente libro.

Con menor extensión, otros personajes del Huila son mencionados en los Sueños: los obispos Ismael Perdomo Borrero y Esteban Rojas Tobar; los generales Nicolás Perdomo, Arcadio Charry y Luis María Ruiz; el famoso tegua Miguel Perdomo, y el viajero Filomeno Borrero, pero sin la importancia dada a estos.

Así, en la página 210 del tomo II, en “El sueño de la gratitud”, el señor Suárez menciona a Filomeno Borrero y su libro, “bien escrito y muy interesante”, *‘Recuerdos de mis viajes por América, Europa, Asia y África en 1874’*, obra olvidada hoy y que merecería una reedición, pues se trata de la interesante visión que del mundo tenía un huilense culto del siglo XIX. De don Filomeno vuelve a interesarse el señor Suárez en “El sueño del empréstito”, página 25 del tomo XII.

Es curioso que las figuras de los obispos Esteban Rojas Tobar,

ferviente partidario en el Huila de la candidatura presidencial del señor Suárez, y monseñor Ismael Perdomo Borrero, el discípulo de Rojas que llegó a ser arzobispo primado de Bogotá, no le hayan merecido a Luciano Pulgar sino muy breves referencias en sus largos Sueños. De monseñor Perdomo Borrero escribe dos veces: la primera, en “El sueño de las promesas” (tomo III, página 168) hablando de monseñor Bernardo Herrera Restrepo (de padre huilense y madre antioqueña) de quien dice uno de los contertulios del señor Suárez, Justino, que Pulgar habló en un discurso sobre Herrera Restrepo, “del entonces obispo de Ibagué y hoy (octubre 23 de 1923) arzobispo auxiliar del primado, señaló las obras inspiradas por su celo pastoral y al mismo tiempo por su habilidad en las disciplinas sociales”. Y la segunda, en “El sueño de las carreteras” (tomo X, página 217), habla del poblado tolimense San Miguel (¿) de Perdomo “población nueva, honrada con el nombre del señor arzobispo auxiliar”. Pero en ninguna de las dos citas Suárez estampa el nombre propio del prelado, sino su cargo eclesiástico; y en la segunda, parece identificarlo, acaso por un error en el nombre del poblado, como “Miguel” en lugar de “Ismael”...

Sobre Rojas Tobar no hay sino una referencia, en “El sueño de San Javier”, tomo X, página 266, donde escribe: “el señor Obispo Rojas, prelado santo que ha hallado su Tebaida y su Nitria, en las soledades de nuestro Sur Oriental”, refiriéndose así a la presencia del Obispo en Belén de los Andaquíes...

En “El Sueño del Nacionalismo”, página 268 del tomo V, figura entre los destinatarios de una carta de Suárez a jefes nacionalistas para abogar por la unión conservadora, la mayor obsesión de su vida política, el general Nicolás Perdomo, uno de los líderes de ese sector en el Huila, vencedor de la batalla de Matamundo.

Arcadio Charry, el legendario jefe del conservatismo huilense, jefe indiscutible del “nacionalismo” aquí, llamado “charrismo” por su liderazgo, figura en “El Sueño de las Salinas” tomo VI, página 120, como firmante de la carta que distinguidos miembros de ese partido enviaron al señor Suárez el 18 de agosto de 1915 sobre la unión conservadora de la que Suárez era “campanero” y respondida por él con elogios sobre sus corresponsales.

En la página 123 del mismo tomo VI, y en el mismo “Sueño” aparece otro huilense, Alfonso Medina Camacho, quien será el noveno gobernador del Huila, como firmante de otra carta, del 14 de agosto de 1915 sobre el mismo asunto de la unión conservadora.

El famoso curandero huilense del siglo XIX que llegó a deslumbrar con sus artes medicinales no solo la Huila sino a Bogotá, Miguel Perdomo Neira, es citado en “El Sueño del perdón” (tomo IX, página 87) como “aquel tegua descomunal (...) salido de los Andaquíes con el secreto hemostático, agregándole el purgante heroico que él llamaba ‘toro’, recorría como enviado milagroso los estados soberanos del Tolima, Cundinamarca y Antioquia”.

En la página 388 del tomo XI, en “El sueño del Inventario”, y hablando de las diversas grafías del nombre Marco o Marcos, dice que “en Groot figura un señor Marcos Antonio Rivera, de Neiva”, sobre quien no agrega ningún otro dato.

En el tomo IX, páginas 264 y 265, en “El sueño del virrey Solís”, el señor Suárez habla del médico Agustín Uribe y su familia. “Los Uribes –escribe- han sido en Neiva insignes defensores del partido conservador junto con los Córdobas, Ortices, Perdomos y otros patriotas, y especialmente los Riveras, entre quienes ha sido honroso un nombre que recuerda al de otro de los antiguos próceres de España”. Habla así, el señor Suárez del general Pedro Rivera, tronco de la ilustre familia de la que formaron parte los generales Napoleón y Olegario, epónimo de la Biblioteca Departamental del Huila, y el gran poeta y novelista José Eustasio Rivera.

Un personaje que, sin ser huilense, está vinculado a la historia del Huila y especialmente a la de la navegación del río Magdalena, es Alejandro Weckbecker, vinculado a la navegación colombiana en el siglo XIX, cuyo vapor *Moltke* llegó a Neiva el 10 de mayo de 1875. En “Otro sueño internacional”, tratando del asunto Pérez Triana que ocasionó a Colombia un conflicto económico con los Estados Unidos, en la página 236 y siguientes del tomo III, uno de los principales contertulios de los Sueños, Donato, dice: “También hemos oído hablar de las demandas del señor Alejandro Weckbecker, sustentadas, según se dice, por la legación de los Estados Unidos”. A lo cual responde

Luciano: “Aunque en la discusión del incidente Pérez Triana la legación trató de equiparlo con el arreglo del asunto Weckbecker, los casos fueron muy diversos. En este último se trató de un sujeto nacido en Alemania, nacionalizado en Estados Unidos y domiciliado durante muchos años en Colombia; además, la controversia fue de orden absolutamente civil, por cuanto consistió en pleitos muy prolongados que sostuvo Weckbecker contra la Nación o contra Cundinamarca, sobre la propiedad de la hacienda de Pescaderías y sobre derechos que alegaba a los terrenos de “Madre de Dios”, once leguas a lo largo del río Magdalena (...) En cuanto a don Alejandro Weckbecker, su nombre debe subsistir en la memoria de muchos que lo conocieron, y también en obras públicas que intentó con tenacidad incomparable, aunque por eso mismo sin persistente resultado. Alto como uno de los soldados que para su guardia buscaba el primer Federico, vestido siempre de sencilla levita y “cubilete”, rozagante y risueño bajo la carga de sus muchos años, porfiado en grado tremendo, era al mismo tiempo amable por su candor y por sus brotes de cariño. Jamás, a pesar de ser alemán, pudo aprender nuestra lengua, cuyas jotas lo vencían especialmente, de suerte que siempre decía “veves” por jueves, “Mira, me decía, el escapulario que me mandó la abadesa”, refiriéndose a una religiosa hermana suya y superiora de un convento en Alemania. “Hombre, me decía otra vez, aunque ya el trato es trato, haz de manera que me quede la isla de Conejo, porque quiero irme a sembrar cacao”. Don Alejandro construyó el vapor *Moltke*, y trayéndolo al alto Magdalena, fue hombre de aportar con él a Neiva en 1875, después de cuatro meses de bregas y peligros. Sí, entre los extranjeros hará habido hostiles e importunos; pero también los ha habido amigos”.

Finalmente, en este tema de personajes del Huila citados en los “*Sueños de Luciano Pulgar*”, en el tomo XII, página 118, aparece el nombre del “general Luis María Ruiz J., de Garzón”, como el destinatario de una carta dirigida a él por el señor Suárez, agradeciéndole y declinando un homenaje por su tarea en la unión conservadora, asunto en el que insiste en la siguiente página 125. El general Ruiz J., citado también en alguna edición de la revista “Huila histórico” de la primera época de la Academia Huilense de Historia, debió ser muy importante en el Garzón de los primeros años del siglo

XX, como para que un dirigente nacional como Suárez le escribiera y le agradeciera un homenaje. No conozco, sin embargo, ninguna otra referencia a él, y acaso, como ocurre con don Lorenzo Cuéllar en Pitalito, los historiadores de Neiva, que también son centralistas, no se han ocupado suficientemente de personajes de los pueblos, y en Garzón se ha perdido su huella, que vale la pena redescubrir.

Y hasta aquí las referencias a personajes del Huila en los *“Sueños de Luciano Pulgar”*. Vamos a ver enseguida en la enciclopédica obra del señor Suárez las menciones a hechos y lugares del Huila, distintas a estas, y en el orden de su aparición.

En el tomo II, además de las ya señaladas sobre los personajes, encontramos las siguientes:

En “El sueño de la eficiencia”, página 135, sin abundar en detalles, y hablando de las riquezas naturales del país, escribe que “En Neiva y Girón dicen que hay ricas minas de oro”.

En la página 260, equivocadamente numerada como 266, en “El sueño del fracaso”, al hablar de los progresos de la aviación, una de las empresas que impulsó en su progresista gobierno, señala que ya “ha avanzado hasta Neiva”, lamentablemente sin mayores detalles.

Sobre el ferrocarril del Huila y Caquetá, una de sus empresas preferidas, el señor Suárez, en la página 272, del mismo sueño, informa que se le invirtieron en su administración \$900.00, y en la siguiente escribe: “El día que se organice bien un servicio de vapores en el alto Magdalena podrá realizarse ese propósito”, el de una carreterita de Caracolí a Arrancaplumas, en el Tolima, para evitar el salto de Honda, y unir la navegación del alto y medio Magdalena, uno de sus sueños. Sobre esta empresa, la navegación del río entre Neiva y Barranquilla, vuelve en “El Sueño del para nada”, en la página 282. Como se ve, ¡el gramático no vivía solo en las nubes filológicas, sino que tenía los pies bien puestos en la realidad nacional y se preocupaba por la aviación, los ferrocarriles y la navegación en el río Magdalena!

En el tomo III, en “El sueño de Cuba”, página 198, en un delicioso estudio sobre voces populares referidas a los alimentos, Suárez

señala que el “conque” o acompañamiento del chocolate que se consumía en Tocaima eran “el bizcocho y los patacones de Neiva”.

En el tomo VI en “El Sueño del Directorio”, página 52, el señor Suárez dice tajantemente que los nombres de Neiva y Zuaza (así lo escribe), que parecen indígenas, son en realidad españoles, pues figuran en textos castellanos anteriores al descubrimiento. Y en la página siguiente, 53, recuerda que Humboldt afirmaba que el “Orinoco ¡nace aquí detrás a las espaldas de Neiva”!

En el tomo VII, página 73, en “El sueño de la perfección”, escribe que “El Magdalena ostenta en sus playas de Mompós los arbustos cuya semillas lleva desde las playas de Neiva”.

En el tomo IX, en las páginas 65 y 102, en “El sueño de Cartagena” y “El Sueño de Medellín”, respectivamente, menciona de pasada el nevado del Huila, entre las alturas de los Andes colombianos.

En el tomo X, página 79, en “El Sueño de los peligros”, se encuentra la única referencia del señor Suárez a la cultura de San Agustín, más bien despreciativa, pues no parece que hubiera leído al “sabio” Francisco José de Caldas, Agustín Codazzi ni a Carlos Cuervo Márquez, que habían escrito sobre esta cultura indígena en su tiempo. Así, dice que si no fuera porque cree su deber dejar constancia de la verdad de su acción como defensor de su partido conservador católico y de su obra como presidente, “no volvería a escribir una línea ni a decir una palabra, temeroso de dañar mi causa; y si estuviera en mi mano, despertaría de estos delirios para sumergirme en el sueño de piedra, no labrado por Miguel Ángel sino por los escultores aborígenes de San Agustín en el Huila”. ¡No los admiraba, pero sabía de su existencia!

En la página 89 de este mismo tomo X, en “El Sueño de Blas Gil y el Moro” hay una fugaz referencia al sombrero Suaza (escrito así por él esta vez), usado por los militares, y en la página 353, en “El sueño de la neurastenia”, una nueva referencia a los proyectos de navegación del río Magdalena “desde Neiva a Barranquilla”.

En el tomo XI, página 224, se refiere a “El padre Laínez (que) estuvo en los Andaquíes de nuestro sur oriental, junto con el padre

Amorós, en la segunda venida de los jesuitas a nuestra tierra”, pero explicando, en la página 225, que “ese fue otro padre, que dio su vida por la salvación de los indios de esas regiones, pero que fue solo un homónimo del segundo general de la Compañía, sucesor del general Loyola”, ¡Como previniendo a ciertos aficionados provincianos a la historia que argüirían, con base en esta homonimia, que el segundo general mundial de los jesuitas anduvo por aquí en siglos pasados, como hacen con otros personajes para enaltecer sus parroquias!

Luego, en la página 289, en “El sueño de las minas”, disertando sobre “fenómenos que presenta el habla acerca de sonidos que varían al principio y al fin de las voces” pone como ejemplo al Huila y Tolima en que en las expresiones como “el libro, un niño, en Neiva, con nadie, mil libras, Gil López”, se atenúan en la pronunciación, convirtiéndose en “el ibro, un iño, en eiva, con adie, mil ibras, Gil Ópez”.

Finalmente, en la página 418 en el Apéndice del tomo XI, se refiere a SCADTA como “Esta compañía colombo alemana que hace volar a los viajeros de la Costa a Neiva”; y en la 454, en su “Exposición sobre el viaje presidencial” informa: “En la línea del ferrocarril del Tolima, colocamos con asistencia del gobernador de ese departamento, la primera piedra de la estación del Huila, que debe ir a la ciudad de Neiva”.

De esta manera, hemos terminado el recuento de la presencia del Huila en los *Sueños de Luciano Pulgar*, un monumento de la literatura y la historiografía colombiana, que sabemos será de interés para nuestra comunidad literaria e histórica, a quienes se dedica con cariño este ensayo.

Neiva, 16 de agosto de 2018

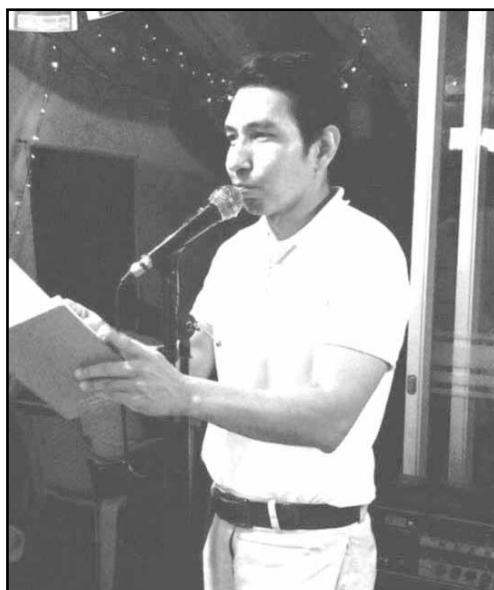
Una mirada histórica de las visiones de futuro en el Departamento del Huila

Rolando Centeno Tapiero¹

Miembro correspondiente de la Academia Huilense de Historia

INTRODUCCIÓN

Pensar el futuro desde una mirada histórica, constituye un reto para comprender las representaciones sociales, culturales, políticas y económicas, que a lo largo de más de cien años de vida institucional en el Departamento del Huila se han desarrollado. Dicho reto implica asumirlo en una reflexión inicial, como un imperativo que descansa en la formulación de interrogantes sobre las diferentes visiones que sus actores han formulado como sueños de



1 Administrador de Empresas de la Universidad Surcolombiana. Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectiva – Universidad Externado de Colombia. Investigador académico y apoyo a la docencia desde el grupo Crea y Pymes del programa de Administración de Empresas de la Universidad Surcolombiana. Cofundador de semilleros de investigación de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana. Ha publicado, entre otros, los siguientes textos, en calidad de autor o coautor: *Negocios, Familias y Negociantes de Neiva 1870 – 1900*. El preámbulo del empresario huilense (Historia General del Huila Tomo VI, 2005.); *Hacendados, Negociantes y Comerciantes de Neiva a Finales del siglo XIX*, el preámbulo del Empresario Huilense (Universidad Surcolombiana 2007); *Los pioneros de la actividad empresarial en Neiva* (Academia Huilense de Historia – Secretaria Departamental de Turismo y cultura. Historia Comprehensiva de Neiva, Tomo 3, 2013); *Sirio libaneses en la Economía de Neiva 1920 – 1950* (Academia Huilense de Historia – Secretaria Departamental de Turismo y cultura. Historia Comprehensiva de Neiva, Tomo 3, 2013), *Del futuro del Huila, una apuesta común por las regiones Centro y Sur* (Universidad Surcolombiana, grupo de Investigación y proyección social Crea. 2017). *Análisis del sector cafetero* (Universidad Surcolombiana, grupo de Investigación Crea y Centro de Emprendimiento e Innovación, 2018).

futuro, en un entramado territorial y contextual específico; sueños de futuro que en un recorrido histórico, como preámbulo del naciente Departamento del Huila, descansan en imaginarios de vida asentados en prácticas sociales y culturales ligadas a la hacienda y actividades agropecuarias, así como también lo que en las primeras décadas de desarrollo, se permite inferir desde la agricultura comercial, los intentos de conectividad regional, los discursos oficiales para el lento avance industrial y lo que implica abordar el postulado de la modernidad.

Finalizando el siglo XX se encuentran iniciativas para construir la prospectiva de lo que sería el futuro del Huila. Actores sociales, académicos, gremios e instituciones promovieron espacios para repensar las visiones de futuro; imprimiendo miradas de diversa lectura en su contexto, pero con ideas comunes y complementarias construyeron una prospectiva territorial. Sin embargo, la realidad devela y permite reflexionar sobre la debilidad en las acciones y demás voluntades para materializar esos sueños de futuro, en tanto que los cambios y sucesos presentados en las últimas dos décadas, no corresponden a lo formulado hace veinte o treinta años atrás. En ese sentido, surgen interrogantes tales como ¿Cuáles son los imaginarios de futuro que históricamente se han construido en el Departamento del Huila? ¿Cuál es el estado actual de materialización de tales sueños de futuro? ¿En qué hemos avanzado y cuáles son los cambios sufridos en el Departamento del Huila?

1. Implicaciones de la prospectiva

Interrogarnos sobre ese mismo devenir y los cambios a los cuales se enfrentaría la sociedad huilense, suscita abordar la discusión en el orden de la prospectiva como disciplina que permite analizar y anticiparse a los acontecimientos de la realidad.

Durante las últimas cinco décadas de desarrollo científico, diferentes disciplinas de las ciencias sociales han promovido reflexiones alrededor de comprender la realidad, bajo la generación de conocimiento e interpretaciones de fenómenos estructurantes de la sociedad. La anticipación y la acción, son dos aspectos relacionados con el

desarrollo de la prospectiva, además de las valoraciones esenciales del significado del tiempo y el futuro; sin embargo, para abordar el interrogante inicial, revisten un valor especial las implicaciones del pasado y el presente como referencias que permiten contemplar oportunas respuestas al problema.

Sobre dichos elementos gira una y otra valoración respecto a la prospectiva. Reiterando las miradas sobre el pensamiento previo a los fenómenos que pueden acaecer, la anticipación juega un papel relevante en la construcción de dichos conceptos. Berger (1964) acuña la necesidad de entender la prospectiva como una actitud mental para prever o ver anticipadamente, en el sentido de conjeturar a partir de ciertas señales lo que podría ocurrir (Godet y Durance, 2007)

Dicha anticipación respecto al sentido de sus restricciones y desarrollos, se ubica además en el rol de las realidades individuales y colectivas en relación a las visiones y estados de futuro. En tal sentido, el éxito del proyecto de la visión depende de la apropiación. Por su transparencia, la movilización colectiva no puede tratar directamente las opciones estratégicas que son, naturalmente, confidenciales. “Por consiguiente, es la reflexión prospectiva colectiva acerca de los factores de cambio y de las inercias del medio, la que da contenido a la movilización y permite incorporar la estrategia. La apropiación intelectual y afectiva constituye el único camino para que la previsión se convierta en acción eficaz. La eficiencia de toda organización nace de la alianza equilibrada entre *logos* (el pensamiento, la racionalidad, el discurso), *epithumia* (el deseo) y *erga* (las acciones, las materializaciones). La unión entre la pasión y la razón, entre el corazón y el espíritu, es la clave del éxito de la acción y de la plenitud de las personas”(Godet y Durance, 2007, p.23).

Si bien es evidente que la prospectiva posee una característica desde la voluntad colectiva y la acción anticipada, también se hace necesario abordar desde un análisis global que permita comprender de una forma sistemática los fenómenos de la realidad. Se puede afirmar que esta disciplina tiene como vocación leer la realidad dentro del espíritu de la complejidad, vale decir, como un todo compuesto por elementos íntimamente solidarios entre sí y articulados dentro de

una total interdependencia. “Esta visión holística rompe paradigmas que se han perpetuado con la educación como herencia de la escuela positivista comptiana y durkheimiana, según la cual la ciencia se encerraba en comportamientos estancos, en virtud a los procesos de abstracción que, en aras de estudiar mejor determinada disciplina, terminaba aislándola y sacándola de su contexto. Tal concepción hizo carrera con la anuencia de la educación desde comienzos del siglo XIX, con resultados funestos como el de enseñarnos a aislar los objetos de conocimiento y a dificultar la aprehensión de las solidaridades, interacciones e implicaciones mutuas que unen naturalmente a estos objetos” (Mojica, 2008, pp.121, 122).

El futuro es uno de los aspectos que tiene relación directa con el análisis del tiempo y los cambios en los periodos de la sociedad. La prospectiva se dota de relevancia en la medida en que el futuro se comprenda en lo actual; no como la predicción de los sucesos que están por llegar y ocurrir, sino, como el elemento fundamental para entender el presente, dado que las acciones y el actuar de dicha voluntad colectiva en un tiempo presente, tiene repercusiones e incidencia en los períodos venideros. Asimismo, “algunos quieren atribuirle el poder de predecir lo que puede ocurrir y otros consideran que su objeto es concebir el mejor futuro posible. Porque si bien el largo plazo no puede predecirse con exactitud, sí podemos imaginar nuestro mañana preferido. Aun cuando entremos en el territorio de la utopía” (Mojica, 2008, p.103). Es decir, pueden existir múltiples futuros y cambios, la realidad y la materialidad depende del obrar y de la efectividad de las acciones en el entramado de los propósitos colectivos, de una voluntad unitaria y promovida por la necesidad de intervenir en un contexto particular.

Estos elementos estructurantes adquieren mayor relevancia, si la pertinencia de la reflexión los acoge en relación con el pasado. El tiempo como aspecto fundamental de la prospectiva, además de interrogar los cambios que inciden en el futuro, se inscribe en la necesidad de auscultar la injerencia del pasado para proyectar los escenarios y sueños deseados; no basta con iluminar desde la voluntad y los anhelos el camino hacia la realidad que se desea construir, sino

en la importancia de comprender las causas y consecuencias que generaron los cambios que quedaron atrás y que hoy son un punto partida para proyectar una realidad diferente, que en términos más precisos y con carácter de acción colectiva, es denominada un *futuro anhelado*.

Respecto a los enfoques para el diseño de futuros deseados, la prospectiva acoge dos miradas distintas con aspectos particulares pero también comunes. En un primer momento, la linealidad y el determinismo, como características de la escuela americana, “la cual implica desarrollos en el campo militar para la construcción de operaciones y teoría de decisiones, fundamentada en el cálculo y la medición de los fenómenos que se presentan en cada aspecto de la realidad; por otra parte Francia, con una postura prospectiva basada en la crítica de la decisión dejando un lugar especial a la libertad humana y a las reflexiones acerca de los fines de la acción y los valores” (Godet y Durance, 2007, p.8).

A parte de esas oposiciones, ambos “estilos” comparten dos grandes principios, que son realmente constitutivos de la prospectiva y de la “*strategic foresight*”: “La voluntad humana es capaz de influir en el futuro favoreciendo lo que es deseable y esa capacidad crea la obligación moral de reflexionar sobre el futuro y sus trayectorias posibles. También comparten uno de los objetivos de la prospectiva de que los actores tomen conciencia de las hipótesis implícitas que fundamentan sus decisiones para cuestionarlas y eventualmente modificarlas. Comparten, por último, las grandes líneas del método prospectivo como tal (descripción del sistema estudiado, identificación de las variables clave y de los actores, formalización de las tendencias, descripción de los futuros posibles, selección de un futuro deseable. En definitiva, aunque ambas concepciones pueden parecer profundamente opuestas, no es menos cierto que sus diferencias son sin duda mucho menores que aquellas que hace sesenta años pesaban sobre los respectivos conceptos originarios (Godet y Durance, 2007, p.9).

2. Lo que devela la historia

En las primeras décadas de vida institucional del Departamento del Huila, se evidencian diversas reflexiones e iniciativas que convocan a determinar aspectos constitutivos de visiones de futuro. Imaginarios que en el rigor y desde los elementos teóricos y de método, no podríamos presentarlos como ejemplos de prospectiva; sin embargo, se dotan de valiosas características que permiten analizar voluntades colectivas, perspectivas de anticipación y acción sobre el tiempo, y algo fundamental que es reiterado en los documentos de consulta, que hace referencia a los imaginarios discursivos sobre el futuro del Huila.

En dichos imaginarios sobresalen tres aspectos relevantes en la construcción discursiva y las afrontas que actores sociales emprendieron. Auscultar lo acontecido en los primeros años de vida institucional en el Huila, implica abordar en un primer momento lo relacionado con el imaginario del desarrollo en la estructura productiva, el cual llevaba consigo la necesidad de interconectar el departamento con el centro y occidente del país. Además de las visiones de futuro que diversos actores promovían en el marco de la economía de dicho periodo, a la vez son palpables las continuas manifestaciones de entender en el marco institucional, las subjetividades y prácticas sociales del ser huilense conforme su origen y costumbres ligadas a un estereotipo de orden cultural. En esas mismas prácticas culturales y tradiciones ancestrales, sobresale el constante y frecuente imaginario del individuo y labriego huilense ligado a un propósito de vida alrededor de la naturaleza; sus paisajes, montañas y demás relieves geográficos que dan cuenta del constructo de ser humano que se desarrolló en un arraigo vistoso con las actividades de vida campesina.

Del imaginario geográfico como aspecto inicial

En cada uno de los trabajos de carácter histórico en el cual referencian alguna prioridad para la descripción del Huila, se toman elementos de orden geográfico y natural. Las prácticas sociales de hábitat y desarrollo productivo para los pobladores huilenses, han tenido una inclinación característica ligado a la vida rural y campesina; cuya

ubicación especial se determina por la identidad generada alrededor de montañas, valles y cuencas hidrográficas.

“Al llegar los aventureros españoles, en lugar del El Dorado encontraron unas extensas llanuras ricas entonces en pastos naturales y cruzadas.... y corrían hacia el Río Grande de Guacacallo, el mismo Magdalena que otrora daba significado a la región...” (García, 1925, p.20). Este fragmento del trabajo historiográfico de Joaquín García Borrero da cuenta, entre otros aspectos, del imaginario reproducido alrededor de valores característicos de poblaciones cuyos propósitos de vida colectiva se desarrollan en los quehaceres rurales.

“...el relieve colombiano en toda su entera magnitud, y como nacen de sus cuencos y por allá los cuatro grandes ríos que han marcado y marcarán la trayectoria de nuestra civilización...: el Magdalena y el Cauca, por una parte, y el Caquetá y el Putumayo, por la otra. *La ordenanza número 7 de 1919 y las leyes que regularon su constitución, desde 1810 hasta la 1910* (García, 1925, p.255).

“El Departamento del Huila está constituido por el territorio que acunan las cordilleras oriental y central, desde el Macizo Colombiano en el sur, hasta...por el norte, formando un cuenco que riega por el centro el río Magdalena (Salas, 1983, p.13).

Las primeras décadas de vida jurídica en el Departamento, permiten inferir la necesidad en esa época de determinar las fronteras y las visiones de territorio en el cual se asentarían sus márgenes jurisdiccionales. En repetidas oportunidades, de acuerdo a los discursos históricos sobre la situación geográfica departamental, se refleja la importancia del río Magdalena, de las identidades con Departamentos como el Caquetá y el Cauca desde uno de sus puntos cardinales, y desde otro con el Tolima y la necesidad de conexión con el centro y occidente del país.

“...se tenía plena claridad sobre la necesidad de abrir y ampliar su vinculación con otras regiones y mercados. Esto implicaba, naturalmente, la construcción o mejoramiento de algunas vías de importancia fundamental” (Tovar, 1996, p.95).

“Cuando este departamento tenga su comunicación directa con el pacífico por medio de la construcción de la carretera La Plata a Caloto..., se incorporará rápidamente a la República... todas las buenas cualidades de su raza y mucha parte de sus desconocidas riquezas naturales (García,1925,p.78).

Eran claros los propósitos que tenían la clase de gobierno y la dirigencia regional en el Huila en las dos primeras décadas del siglo XX, para incorporar la vida económica y los flujos de mercado con otras regiones del país. Además de entender e insistir en desarrollar acciones para fortalecer otros medios de transporte que dinamizaran la economía; teniendo presente que el tren sólo llega a Neiva en la década de 1930 y que otros sucesos y acontecimientos de orden público facilitarán de manera formal la penetración de nuevas rutas.

“...La necesidad de integrar al Huila con los mercados internos y externos del país y el sonido del pito que lentamente se acercaba, ya desde 1919 se inicia la construcción del tramo Espinal-Neiva...” (Tovar,1996, p.238).

“Es de anotar que con motivo del conflicto con el Perú, la Nación logra acercar la carretera a Florencia, generándose así un proceso masivo de colonización de esa región” (Osorio,1996, p.240).

De la economía hacendaria al sueño industrial

Finalizando el siglo XIX y previo al surgimiento institucional del Departamento del Huila, se hace evidente una economía basada en las actividades productivas relacionadas con la dinámica agrícola y hacendaria de la región. Además de propiciar algunas reflexiones sobre la necesidad de pensar la utilidad de los climas y las ventajas naturales que ofrecía la tierra como factor de producción.

Habiendo distintas temperaturas dentro del contorno especificado, porque se puede subir desde 440 metros sobre el nivel del mar, a orillas del río Cabrera, hasta 5.700, sobre

los heleros asombrosos del nevado del Huila, es claro que la tierra se presta para una variedad de cultivos, como para una multitud de industrias, derivadas de ellos” (García, 1925, p.301)

Las transacciones comerciales son cada día más limitadas, el salario del pobre es muy reducido y no alcanza a satisfacer las necesidades...Qué camino nos salvará? Sin duda los de la agricultura y la ganadería, únicos que a la verdad auguran mejor porvenir (Tovar,1996, p.78).

A pesar de que la guerra finalizando el siglo XIX, denominada *de los mil días*, afectó de manera significativa la actividad ganadera en el Tolima y el Huila, pasando de tener 320.128 cabezas de ganado en 1882, a tener 212.749 (Tovar, 1996, p.116), se refleja un importante ascenso de dicha actividad en las primeras décadas del siglo XX pasando a tener un poco más de 700.000 cabezas de ganado.

En la hacienda de Balsillas sí existe una buena explotación ganadera con razas criollas y razas importadas. En los municipios de Neiva y Villavieja vense algunos ejemplares puros y otros cruzados de razas Red-polled y Aberdeen-Angus. En el municipio de Yaguará hay ejemplares de raza Cebú (García y Olano,1935, p.91)

La cultura de producción con base en la ganadería y la agricultura, también tenía sus reparos para aquellos visionarios que promovían un escenario más apropiado para el desarrollo de la industria. Productos que se transformaban en algunos municipios del sur de Huila, eran acogidos para proyectarlos como una actividad que desarrollara procesos de encadenamiento productivo de característica industrial.

Como en las especies animales, está demostrado que ninguna industria prospera sino a base del elemento criollo o esencialmente nativo; y esta ventaja sí tiene la manufactura de los sombreros de paja...En nuestro humilde concepto, la industria de los sombreros y demás tejidos de la laya, no debe eliminarse: antes bien, estudiar las condiciones peculiares de su desarrollo (García,1925,p.301,304).

La promoción de estas actividades construía un imaginario para identificar otras formas de ingreso que impulsaran una economía con nuevas prácticas empresariales, en la cual tuviera cabida la superación de la cultura productiva de orden hacendataria y ligada a la naturaleza; además de entender la esencial actividad en regular los ciclos y ambientes propicios que generaran equilibrio con la naturaleza.

De cómo hay que fijar algún programa. Nuestro problema máximo: crear riqueza – De la inclinación que siente la clase media hacia la vida pastoril...la ganadería y el comercio de mostrador fomentan el ocio y hacen holgazanes a los individuos (García, 1925, p.301,304).

Existen en el Huila muchas extensiones de terrenos estériles, inadecuados para la agricultura, que podrían mejorarse sembrándolos con árboles apropiados...Los bosques regularizan el régimen de aguas; impiden los daños causados por las corrientes “salvajes”, las inundaciones, la erosión de los terrenos y alimentan regularmente las quebradas y los ríos (García y Olano 1935, p.56).

Es así como dichos imaginarios permiten entender el panorama de la época, con relación a visiones de una economía ligada e interconectada en las tres primeras décadas de lo que fue el Departamento del Huila.

Para mediados de los años treinta habían empezado a cambiar las condiciones de la agricultura...los buenos precios de los productos agrícolas, las facilidades creadas en el transporte mediante el ferrocarril y carreteras en buena parte del Departamento, la relativa protección departamental y nacional (Tovar, 1996, p.125).

Nace un Departamento y junto con él un imaginario de ciudadano

Las prácticas sociales que históricamente los pobladores huilenses han asumido en su contexto territorial, generan las identidades y costumbres que trascienden en diferentes periodos de tiempo. Ligado

a lo anterior, el primer gobernador del Departamento del Huila tuvo una tarea fundamental para superar la crisis política presentada en su momento: “El 15 de junio de 1906, el gobernador Rafael Puyo dirigió una alocución a los huilenses, en la que señaló: “he cumplido con la verdadera promesa de desarrollar la verdadera política de la concordia, estableciendo un gobierno familiar”(Tovar, 1996, p.85).

En el tránsito de los primeros años de gobiernos liberales y conservadores en el nuevo Departamento del Huila, se evidenciaban reflexiones sobre lo que debería ser el ejercicio del liderazgo político, también en función del desarrollo para resolver los problemas nucleares de la sociedad.

En verdad que el gobernante tiene una misión distinta y compleja: no es solamente aplicar en el sentido hermenéutico la ley las reglamentaciones de orden administrativo- que por lo común son desadaptadas y absurdas- sino que su misión de orden político propio, al empaparse de los problemas estatales, está indicada por el encauzamiento de las fuerzas de la vida y de la naturaleza, dentro de un programa que proponga el ensanche ilimitado, hasta donde sea posible, de la riqueza colectiva (García, 1925, pp. 304.305).

Dichos imaginarios en el periodo referido, al hacer alusión a los primeros lustros de vida política en el Huila, se cuestionaban alrededor en la urgencia de despertar y asumir otros niveles de actitud en relación a las fuerzas tradicionales establecidas.

El modesto huilense se ha caracterizado siempre por el tranquilo ejercicio de la ciudadanía. Y nuestro pueblo - pobre en sus aspiraciones y pobre en sus esfuerzos – ni aún en la actual depresión económica, que conturba todos los valores, ni tampoco en las transiciones de orden político administrativo (...) en el Huila es necesario perturbar el orden público establecido! Él no corresponde ni a la hora en que vivimos, ni al recuerdo de la tradición que consultamos (García, 1925, pp.305-307).

En ese mismo sentido, de cuestionar y reflexionar sobre el devenir de sus gentes y del apremiante viraje que los ciudadanos huilenses

deberían tener respecto a la responsabilidad del futuro, se distinguían cuatro clases sociales:

....La de los terratenientes; la de los arrendatarios; la de pequeños propietarios, y la de los asalariados. El terrateniente cuando vive en sus propiedades, por lo menos no succiona la riqueza del Departamento, pero en el Huila no contribuye en nada al progreso general, se exime de pagar impuestos y no tiene espíritu cívico que lo mueva a procurar el mejoramiento material y espiritual del municipio donde vive. El arrendatario que vive generalmente en muy malas condiciones económicas, porque donde la tierra es poco fértil, el arrendamiento de su parcela le resulta bastante alto y el producto de ésta, trabajada sin entusiasmo y con descuido, no le es suficiente para permitirle una buena alimentación y cuidados necesarios para su familia (...) El pequeño propietario, que cuando ha sabido escoger su parcela y el cultivo al cual ha dedicar sus tierras, disfruta de condiciones de vida muy superiores a las del arrendatario y del asalariado, y que representa no solamente la mayor fuente de riqueza pública, sino el elemento progresista del Departamento. El asalariado trabaja generalmente en la hacienda del terrateniente del Municipio donde nació; vive individualmente bastante bien porque gana un jornal de \$0-60, sin incluir alimentación, jornal capaz de proporcionarle una alimentación suficiente, pero en cambio la familia, que generalmente no vive en la hacienda donde trabaja el padre, no disfruta sino de una pequeña parte de ese jornal, que es bastante insuficiente para atender a sus necesidades (García y Olano 1935, pp.178,179)

En la segunda década de vida política institucional, se transmiten algunas ideas y valores sobre la construcción de ideales de sociedad y progreso. Bernardo Tovar Zambrano aborda el imaginario de la época en alguno de sus trabajos sobre el Departamento del Huila en el siglo XX, el cual toma como referencia el discurso del periodista y dirigente liberal Anselmo Gaitán Useche: “No solo hemos mejorado la herencia de la Patria y la Libertad que recibimos, sino que hoy la presentamos

mermada y desmejorada por nuestras turbulencias e insensateces”. Anota Tovar Zambrano que Gaitán Useche “se refería, en efecto, a las guerras, fratricidas del pasado siglo, a la perdida de Panamá, al estado de debilidad y pobreza en que se hallaba Colombia, al atraso social, al descrédito de nuestros partidos y programas políticos”.

En adelante Gaitán Useche, teniendo presente que pronunciaba su discurso en el año de 1914, bajo la mirada crítica, pero también haciendo el llamado a forjar nuevos espacios de construcción de ciudadana, recalca:

...carecemos de toda clase de vehículos modernos, fluviales y terrestres; no tenemos un palmo de ferrocarril; los aeroplanos apenas nos son conocidos en pintura. Carecemos de fábricas, bibliotecas, librerías, museos, teatros, orquestas, circos, hipódromos, campos y centros deportivos, academias, universidades, monumentos, parques, paseos y mercados. Tenemos sólo aquello sin lo cual la vida sería imposible; aquello que la tierra y la naturaleza nos ha dado por sí misma (Tovar, 1996, p.98,99).

Desde reflexiones y trabajos académicos más contemporáneos, se resaltan los valores y las tradiciones que los ciudadanos huilenses han construido y se reflejan en sus prácticas cotidianas.

(...) y para completar esta visión debemos añadir con López de Mesa que el Huila ha creado “un grupo patriarcal, honesto y hospitalario y al mismo tiempo, guerrero, altivo, indomable en horas de conflicto, franco y leal...amigo de la igualdad y la justicia como era de esperarse de tan altiva estirpe aborígen.

... somos un Departamento en plena adolescencia, el pasado histórico, la geografía, el río y su carga de energía, la ecología aún no exterminada y, sobre todo, sus hombres auguran un futuro mejor...Si el Huila se convence de su futuro turístico y empieza a fomentar las virtudes de sus gentes desde la escuela y el colegio, el porvenir está asegurado (Herrera,1981, p.21,24,25).

3. Sobre las iniciativas para construir futuro

A lo largo de la revisión documental y las experiencias sobre las reflexiones de futuro en el Departamento del Huila, se logran identificar iniciativas e interrogantes de datan desde los años 1995 hasta el 2017. Algunos de ellos poseen un carácter prospectivo, en el sentido de elaborar escenarios y visiones de largo plazo, además de emplear uno y otro método para el tratamiento y desarrollo de la información aportada por actores e instituciones; caracterizados por abordar temas de integración regional, paz, medio ambiente, desarrollo económico y cultura.

Se identifica un primer trabajo denominado *Futuro de paz verde para el Huila (1995-2095)*. Expone una visión de futuro en el cual contempla elementos tales como medio ambiente y los aspectos productivos de la región:

La realidad ambiental del Huila, es la interacción de cuatro ecosistemas muy dinámicos: El valle del magdalena, la Amazonía, el Macizo Colombiano y la cuenca del Pacífico; cobran organicidad sistemática a medida que se expanden las fronteras agrícolas y la internacionalización de los mercados ... dicha actitud imprimirá en el Huila, un dimensionamiento muy importante de la cultura autóctona en el contexto regional y nacional...se especializará en turismo y recreación ecológica... La cultura del agua se impondrá paulatinamente...en 100 años los intercambios permanentes, el aprovechamiento hidráulico, corresponderán al sistema de transporte aéreo acuático (Amezquita, Rueda y Santos, 2011, p.39).

Iniciando la década del nuevo milenio (2000), se construye la *Visión de Futuro del Huila 2020*. Tal vez este es el trabajo de mayor cercanía con los esquemas analíticos y participativos de la prospectiva. Tuvo una coordinación de 25 líderes, 800 participantes de todas las zonas regionales del departamento (Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata), la definición de 13 sectores temáticos, 123 factores de éxito y alrededor de 450 variables críticas; con la participación de actores sociales, instituciones, gremios, artistas, académicos y demás grupos de interés: "En el año 2020 el Huila será el corazón verde de Colombia,

pacífico, solidario y emprendedor; líder de una región dinámica donde florecen los sueños de todos (Corporación Huila Futuro, 2003, p.4).

En cada uno de los talleres se profundizó en la discusión de aspectos que tuvieron una visión propia; temas tales como la Paz, el territorio, la cultura, la economía, la ciencia y tecnología y el medio ambiente, llegando a la síntesis presentada anteriormente.

En el año 2016 se realizó un estudio prospectivo con académicos de la Universidad Surcolombiana, gremios y demás sectores sociales de la región centro y sur del departamento del Huila. A pesar que se abordó el desarrollo económico como eje central, también se tuvo en cuenta la necesidad de pensar el futuro de la región respecto a la capacidad de conectividad, formación profesional, el bienestar social y comunitario.

En el año 2034, las regiones centro y sur del Huila fortalecieron el proceso de modernización e internacionalización de su economía,...consolidaron su infraestructura vial, aeroportuaria, conectividad y de servicios públicos de la región y lograron un alto desarrollo de instituciones públicas y privadas...Formaron talento humano de alto nivel en áreas estratégicas para el desarrollo social y productivo...consolidaron el ecosistema regional de investigación,...establecieron un sistema regional de vigilancia y gestión ambiental..., para acompañar iniciativas ciudadanas y alcanzar altos niveles de bienestar social y cultural que les permitieron mejorar radicalmente la calidad de vida e identidad de sus comunidades (Andrade, Centeno, Quintero y Méndez, 2016, p.123,124).

En el desarrollo del presente ensayo, tal vez no se cuente con la referencia de todos los estudios adicionales que puedan existir como experiencia de iniciativa prospectiva. No se pretende marginar ni apartar uno u otro trabajo, por el contrario, se requiere de una mayor revisión documental para enriquecer la reflexión. Sin embargo, los aportes académicos y los diversos trabajos en el marco de la historia, indican que el panorama regional para el Departamento del Huila, tuvo una transformación desde la década de los años 50 del siglo pasado, a partir de cambios en su economía y las formas de producción,

asimismo como las proyecciones y perspectivas en propiciar alternativas de formación académica; la construcción de la Central Hidroeléctrica de Betania, los desarrollos tecnológicos en los procesos agroindustriales, la explotación de hidrocarburos y las regalías para la inversión social, la iniciativa de la Universidad Surcolombiana y los flujos de población hacia la ciudad de Neiva que fueron transformando el aspecto urbano, son momentos que encausaron al Huila en un intento de modernización (Amezquita, 1996).

4. Valoraciones preliminares sobre las visiones de futuro en el Huila

Inicialmente se hace necesario exponer que desde la creación en 1905 del Departamento del Huila, los actores sociales e institucionales develan un interés notorio por reflexionar sobre el futuro. Aspectos como la economía, el medio ambiente, la comunicación regional, la interconexión con el centro y occidente del país, así como los espacios que propiciaron para entender las subjetividades e imaginarios sociales del Huilense, han sido momentos y debates históricos presentados en uno y otro periodo de tiempo en la región; que fomentados bajo la idea del progreso, son palpables en el desarrollo que estructura la sociedad del Departamento.

Si bien no existen estudios de carácter prospectivo previo a las últimas tres décadas en el Huila, sí se evidencian intentos por materializar ideales de modernidad y desarrollo. La característica principal del imaginario después de la década de 1960, se matiza en la producción industrial de primer orden que orienta al departamento hacia la meta de propiciar condiciones que permitieran la inserción en otros centros de mercado regional, el desarrollo de actividades agroindustriales y el despliegue de centros urbanos, además de la posibilidad de formación de mano de obra libre y asalariada.

De las experiencias que revisten un criterio en su método prospectivo, se puede inferir que son iniciativas que arrojan visiones con elementos ideales y requeridos por la masa crítica del Departamento del Huila, pero con baja y desacertada materialidad. Las acciones que gobernantes,

gremios y demás expresiones de liderazgo y dirigencia regional, han promovido para el departamento en las últimas décadas, distan en gran medida de los escenarios soñados por actores sociales, liderazgos de base, ambientalistas, académicos y demás grupos de interés que sueñan con una región loable para sus ciudadanos. A pesar de que existe una voluntad unitaria y colectiva por reflexionar respecto a los impactos de dichas acciones, ello no permite que las expresiones de poder formal y la autoridad regional y nacional, atiendan el llamado de futuro de los grupos de interés territorial y hagan realidad de manera colectiva los imaginarios que anhelan en un escenario de futuro.

Uno de los elementos esenciales de la prospectiva es el estudio de los cambios en el tiempo, la pertinencia de las acciones de los sujetos y la valoración colectiva. Dichos cambios anhelados y loables, para el caso particular de nuestro departamento, tendrán que esperar décadas si el pensamiento de dicha voluntad estratégica unitaria no contempla decisiones en el marco de hacer realidad nuevas formas de poder territorial, que tengan visiones de futuro encaminadas a construir una paz basada en los cambios y las transformaciones sociales.

Un poder con vocación para entender un contexto que hace un llamado a proteger el territorio desde su condición natural, un poder para la construcción de nuevas ciudadanías que superen las manifestaciones de prácticas cuestionables en el ejercicio de lo público y las expresiones de antivalores que se reproducen en todas las esferas sociales. De lo contrario seguiremos presenciando un Huila no como un “corazón verde”, sino, como un corazón desangrado y espinoso en su andar, no como una “región líder, pacífica y emprendedora”, sino, como un departamento desposeído y desarraigado de su territorio, que regresa al conflicto bélico que ha sido nuestro pasado y presente durante las últimas cinco décadas.

¿Cuál será nuestro futuro si no conocemos nuestro pasado y mucho menos queremos entender nuestro presente?

BIBLIOGRAFÍA

Andrade. J.M, Centeno. R, Quintero. A, Méndez. R (2016). Del futuro del Huila 2034. Una apuesta común de las subregiones Centro y Sur. Universidad Surcolombiana, Grupo de Investigación Crea.

Amezquita, C (1996). Perspectiva contemporánea del Huila, En: Historia General del Huila, V.3, Academia Huilense de Historia.

Amezquita. C, Rueda. H, Santos. S (2011) Construyendo el Huila 2020. Universidad Surcolombiana.

Berger, G (1967). Gastón. Etapes de la prospective. Paris: PUF.

Corporación Huila Futuro (2003). El futuro está señalado. Gobernación del Huila.

García. J y Olano. R (1935) El Departamento del Huila: Estudio de la Comisión de cultura aldeana. Bogotá: Imprenta Nacional.

García Borrero, J (1935). El Huila y sus aspectos. Bogotá: Editorial Cromos.

Godet, M y Durance, P (2007) Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. Cuaderno No. 20, Segunda edición. Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia.

Herrera. L (1981) El Huila adolescente. Universidad Javeriana – Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Mojica, F (2008) La construcción de futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica. Universidad Externado de Colombia.

Osorio, A (1996) Empresas y vías de transporte. En: Historia General del Huila, V.3, Academia Huilense de Historia.

Salas, C (1983) Huila Montaña Luminosa. Academia Huilense de Historia.

Tovar, B (1996). La economía Huilense entre la tradición y la modernidad. En: Historia General del Huila, V.3, Academia Huilense de Historia.

Trascendencia de la interpretación estética dada por Preuss a la estatuaria agustiniana

Marta Eugenia López Bedoya¹

Miembro Correspondiente de la Academia Huilense de Historia

El presente ensayo versa sobre la trascendencia de la interpretación estética que el etnólogo Konrad Theodor Preuss le dio a la estatuaria en piedra de San Agustín, enunciada en el proemio y en el primer capítulo de su obra “Arte Monumental Prehistórico, Excavaciones en el Alto Magdalena y San Agustín (Colombia)”, traducida al español en 1931 y las anotaciones marginales en la tercera edición publicada en Bogotá en 1974, del crítico de arte Eugenio Barney Cabrera que conducen a la comprensión de los fundamentos de tal concepción estética.



¹ **MARTA EUGENIA LOPEZ BEDOYA.** Comunicadora Social-Periodista (Universidad Pontificia Bolivariana –Medellín), investigadora de historia, miembro correspondiente de la Academia Huilense de Historia, de la Fundación por la Huilensidad “Jorge Villamil Cordovez” y de la Fundación de Amor a Neiva. Autora de los libros: “Estampas del Huila”, Neiva 2001”; “Guillermo Plazas Alcid, Memorias”; y del álbum didáctico Neiva para disfrutar y de la Cartilla- guía didáctica ilustrada: “San Agustín, Conoce nuestro patrimonio”. En edición: El terremoto 1967, La Cacica Gaitana y Una mezcla peligrosa. Ganadora dos veces del Premio de Periodismo “Reynaldo Matiz Trujillo” auspiciado por el Concejo de Neiva y del Concurso Departamental de Investigación Literaria: “50 años del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco”, (Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila 2009). Correctora de estilo. Prepara la publicación de su primera novela sobre San Agustín -Huila. El texto que se publica en esta edición fue ganador del concurso de ensayo con motivo del centenario del descubrimiento científico de San Agustín en el año 2013, convocado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila.



Konrad Theodor Preuss

El objetivo de este ensayo de corte académico, escrito en el año del centenario del descubrimiento científico de la Cultura Agustiniense, es contribuir al análisis y a la difusión de los méritos concedidos a tal interpretación y a la trascendencia de la visión y del trabajo científico en general, adelantado por Preuss en esta región de Colombia, con la pretensión, de contera, de promover la discusión sobre el arte plasmado en la estatuaría.

De paso, este ensayo también deja en evidencia las razones por las cuales, sin ser arqueólogo y sin haber sido el primero en estudiar y analizar los monumentos líticos, Preuss es considerado “padre del descubrimiento científico de San Agustín”.

Los motivos que lo condujeron a Colombia, narrados por él en el mencionado capítulo, anteceden la interpretación estética dada a la estatuaría para rematar con la trascendencia que ella y su trabajo tienen, según conceptos de los traductores de su obra al español y del crítico de arte Eugenio Barney Cabrera.

1. El viaje a Colombia

Enterado de la existencia de unos monumentos escultóricos en Suramérica, Konrad Theodor Preuss, nacido en Prusia Oriental, hoy Rusia, realizó en 1913 un viaje de estudios a Colombia con donaciones del Duque de Loubat, un años después de haber concluido estudios de doctorado en Etnología en la Universidad Friedrich – Wilhems, Berlín.

Las descripciones de lo hallado por el cartógrafo italiano Agustín Codazzi, publicadas en 1863 por Felipe Pérez y lo escrito por tres

de sus antecesores: Mariano Eduardo de Rivero y Diego de Chudi (*Antigüedades Peruanas*, Viena 1851), Alphonse Stuebel (*Die Vulkanbege von Colombia*, Dresden 1906) y el colombiano Carlos Cuervo Márquez (*Prehistoria y Viajes Americanos*, Bogotá, 1893), contribuyeron a su comprensión de la importancia que revestían aquellas antigüedades.

Dibujos, fotografías y moldes llevados en aquellos años a Europa por otros exploradores como el francés Eduardo André y el almirante Dowding y algunos datos de localización, lo motivaron a emprender el viaje. “Hallamos, sin embargo, en la obra de Cuervo Márquez localizados los sitios en donde hizo Codazzi sus hallazgos, cosa muy importante, porque de 1893 para acá un gran número de estatuas fueron transportadas a la población de San Agustín...”²

Asumía que la exactitud era la primera condición esencial para que otros exploradores pudieran continuar un trabajo crítico. De ahí su necesidad de adelantar él mismo, un trabajo a la medida de las exigencias de un Etnólogo. “Si un investigador sólo cuenta con el presente y no piensa que su trabajo debe perdurar a lo largo de muchas generaciones, no tendrá nunca la fuerza de concentración para dedicarse a su labor con un espíritu suficientemente crítico y un método ordenado y constante”.³



Libro Arte Monumental Prehistórico escrito por Konrad Theodor Preuss

2 PREUSS, KONRAD THEODOR. Arte Monumental Prehistórico, Excavaciones en el Alto Magdalena y San Agustín”, Tercera Edición, Dirección Cultural de la Universidad Nacional, Talleres Editorial de la Imprenta Nacional, Bogotá , marzo de 1974. Pág. 34

3 Ibíd. Pág. 25

En procura de ello, creía necesario que su mentalidad abarcara todas las ciencias del espíritu, observara la humanidad y la considerara como un todo en el fondo de sus especializaciones y se educara estudiando las formas más simples y mejor modeladas ofrecidas por los pueblos primitivos (sin escritura).

En septiembre de 1913 emprendió su viaje a Suramérica con el propósito de visitar la región de San Agustín, a donde llegó a finales de diciembre del mismo año y donde permaneció “hasta los primeros días de abril de 1914”,⁴ ocupado en las excavaciones que lo llevaron a descubrir para el mundo científico las maravillas de San Agustín, en Colombia. Circunstancias favorables le permitieron conocer este lugar excepcional para el estudio de la arqueología y la etnología, “por ser el lazo de unión entre las civilizaciones centro americanas del Norte y las peruanas y ecuatorianas del sur”.⁵

No era nuevo en asuntos de antropología americana. Entre 1905 y 1907 vivió durante diecinueve meses en la Sierra Madre Occidental de México en una expedición que lo llevó a realizar un trabajo de campo con los indios Cora y Huichol, experiencia que relató en el libro *Die Nayarit-Expedition* (“La expedición Nayarit”).

2. Los hallazgos e interpretación estética de la estatuaria

Aparte de las 43 estatuas que Codazzi encontró, Preuss halló setenta y cuatro más en los alrededores de San Agustín durante sus exploraciones, a poca distancia de las cabeceras del río Magdalena, “sitio único en su género”,⁶ que hasta entonces no había sido objeto de estudio científico. “Las figuras gigantescas en piedra que allí encontramos, testigos únicos y mudos de una civilización remotísima y enigmática, nunca se han estudiado científicamente”.⁷

4 BARNEY, CABRERA EUGENIO, en PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág. 49

5 PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit Pág. 35

6 Ibíd. Pág. 22

7 Ídem



Además de las 43 halladas por Agustín Codazzi, Preuss encontró 73 estatuas más en sus exploraciones en los alrededores de San Agustín, entre otras la de una deidad femenina en El Tablón.

Era esta la primera vez que se realizaban trabajos de excavación con fines científicos, por ello poco representaron para el etnólogo los croquis de estas antigüedades “hechos a la ligera”⁸ por algunos de sus antecesores.

Si bien el mismo reconoce como “primer descubridor de este lugar prehistórico de Colombia”⁹ al italiano Codazzi, señala que este, a pesar de presentarse como “un explorador concienzudo y serio”¹⁰ incluyó algunas interpretaciones erróneas en su obra. Aun así le abona el haber ordenado dibujar al menos 34 estatuas y otros monumentos en piedra, tomar esquemas de las ruinas de un templo

8 Ídem

9 Ibíd. Pág. 23

10 Ibíd. Pág. 32

y levantar un plano del lugar en el que indica el sitio de los diversos hallazgos arqueológicos, “plano de que luego se han servido todos los historiadores”.¹¹

Califica como “pretensión” de Codazzi entrever en las diversas representaciones escultóricas, imágenes o símbolos de ciertas leyes morales emanadas “del alma misma de ese pueblo”¹² por las cuales quiso vislumbrar en esas misteriosas figuras “el culto de aquella primitiva civilización”,¹³ considera que el modo de pensar del cartógrafo no se acomodaba de ninguna manera a la investigación rigurosamente científica, menos aún a los fines de la arqueología y deplora no haber encontrado “a ningún arqueólogo que posteriormente haya explotado su trabajo”,¹⁴ a pesar de que los descubrimientos del italiano tenían ya casi 70 años. “...El territorio que él exploró superficialmente, fue extendido por mí en un séxtuplo; así es como pudieron hacerse comparaciones extensas con diversas partes de América”.¹⁵ En efecto, durante su estadía en territorio huilense “los descubrimientos se sextuplicaron, máxime por lo que hace relación al hallazgo de nuevas estatuas”.¹⁶

Tales razones lo llevaron a tomar fotos de cada una de las estatuas y de cada lugar donde fueron halladas, incluidas las que encontró Codazzi y a vaciar moldes de todas ellas. A su regreso a Europa ordenó que las dibujaran todas.

Expone el etnólogo que los investigadores prehistóricos americanos no encontrarían en ninguna otra parte un problema tan arduo como el planteado por esta estatuaria de piedra, “marcada con el sello de un gusto bárbaro. Ellas son el producto de una fuerza espiritual cuyo poder sorprendente domina a quien las mira”.¹⁷

11 Ídem

12 Ibíd. Pág. 31

13 Ídem

14 Ibíd. Págs. 23 y 24

15 Ibíd. Pág. 23

16 BARNEY, CABRERA EUGENIO, en PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág. 46

17 PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág.30.



Para Preuss la estatuaria de San Agustín es “el producto de una fuerza espiritual cuyo poder sorprendente domina a quien las mira”...de ahí que lo de admirar en ellas “es la grandiosa elevación del significado religioso que ellas esconden”.

Con esa convicción se formuló preguntas ante los monolitos hallados, encaminadas a encontrar las razones por las cuales “los indígenas”¹⁸ sintieron la necesidad de dar al “Ser” una expresión monumental y a conocer el origen de esa pasión por una obra que el veía poco razonable. De ahí su concepción de que en el Arte de San Agustín lo de admirar no era tanto las monumentales figuras, “cuanto la grandiosa elevación del significado religioso que ellas esconden”.¹⁹

Por esa interpretación el Arte de San Agustín le revelaba una vez más la necesidad de estudiar las formas espirituales y materiales de estas culturas inferiores. Según él, esa manifestación del sentimiento religioso les permitió a los moradores de San Agustín hallar una expresión artística acorde con su espíritu, “cosa que en manera alguna sería posible con un pueblo de civilización refinada”.²⁰

Tal apreciación, infieren los traductores Hermann Walde – Waldegg y César Uribe Piedrahita, tendría sus fundamentos en el pensamiento Hegeliano. En su “*Estética*”, el filósofo alemán advierte que es el arte de los primitivos el que solo puede expresar de manera congruente ciertos sentimientos religiosos, mientras que los pueblos civilizados no hallan dentro de la materia, forma adecuada para expresar lo complejo de esa clase de sentimientos. “Tal es, al menos, la diferencia que Hegel establece entre el arte simbólico de los primitivos y el arte que él llama romántico de los pueblos europeos”.²¹

De conformidad, Barney Cabrera expresa que los conceptos “gusto bárbaro” y “fuerza espiritual” observados por Preuss en las estatuas, se inspiran en la estética tradicional vigente en Europa durante el siglo XIX y en el mencionado idealismo hegeliano. Debido a ello, en casi todos sus juicios sobre el arte, el etnólogo da muestras de ese idealismo. “El eclecticismo estético es notorio en varios de sus textos, pero en todos ellos predomina el evidente conocimiento de las tendencias estéticas que comenzaban a renovar el tradicionalismo

18 Ibíd. Pág. 30

19 Ibíd. Pág. 31

20 Ídem.

21 WALDE – WALDEGG, HERMANN Y URIBE PIEDRAHITA, CÉSAR, en PREUSS, KONRAD THEODOR Op. Cit. Pág. 31.

academicista europeo”.²² En esos textos, Barney además aprecia la amplia ilustración que el autor poseía del arte en general y, en particular, del que le fue contemporáneo.

3. Los méritos

Barney da cuenta de que mientras Codazzi solo vio en las obras agustinianas manifestaciones “espirituales” y no “artísticas”, expresiones morales y religiosas y no obras de arte con valores estéticos independientes, Preuss, al contrario de él y de Cuervo Márquez, percibió el valor estético y apreció, por lo tanto, “como obras de arte auténtico las esculturas megalíticas de San Agustín, sin negar la interrelación existente siempre, entre las obras de la creación artística y el contexto socio económico y temporal correspondiente”.²³ Para el crítico de arte la interpretación de Codazzi era de entender, ya que se basaba en sus creencias en la estética de tendencias academicistas, vigente en su época.



Según el crítico de arte Eugenio Barney Cabrera, al contrario de Codazzi y de Carlos Cuervo Márquez, Preuss percibió el valor estético y apreció, “como obras de arte auténtico las esculturas megalíticas de San Agustín...”.

22 BARNEY, CABRERA EUGENIO, en PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág. 47

23 Ídem

En su reseña sobre la extraordinaria importancia que tiene la obra “Arte Monumental Prehistórico, Excavaciones en el Alto Magdalena y San Agustín (Colombia)”, para la arqueología americana y para el estudio del arte precolombino en Colombia, el traductor Walde – Waldegg la presenta como la primera obra, que sin lugar a dudas, trata de una manera profundamente científica una de las muchas civilizaciones que un día ocupó una parte del que es hoy territorio colombiano, que debía ser considerada como una de las más extensas e interesantes culturas que hayan desarrollado sus actividades en América.

Gran cantidad de estatuas esculpidas en piedra, templos, adoratorios y sepulturas con sarcófagos monolíticos, son los únicos testigos silenciosos que nos hablan, en un idioma lleno de misterios, de aquel pueblo que eternizó su memoria con sus obras de arte en las selvas, los valles y páramos del Alto Magdalena y los alrededores de San Agustín.²⁴

En respaldo del concepto del traductor sobre la importancia que la obra de Preuss tiene sobre todo para el estudio del arte precolombino en Colombia, el crítico de arte refrenda que lo es, máxime cuando los arqueólogos descuidan en su trabajo el estudio del arte o de los aspectos estéticos, “y, cuando lo hacen, interpretan el arte con criterios tradicionales, obsoletos, de manera que solo lo ven en relación con cánones de otras culturas o de otro contexto histórico y, en especial, según las normas del academicismo occidental”.²⁵

Subraya Barney el amplio criterio con el que Preuss observó y analizó la obra precolombina con una autonomía estética correspondiente a sus estudios, capacidades y conocimientos. “Guiado por la estética idealista de tendencia hegeliana y, en particular, de acuerdo con la escuela alemana de la que fueron Alois Riegl, vocero y W. Worringer exponente universal, hizo énfasis en la voluntad de forma y en la capacidad de expresión, enfoque nuevo para su época y aún de rara o muy reciente raigambre en Colombia.”²⁶

24 WALDE – WALDEGG, HERMANN y URIBE PIEDRAHITA, CÉSAR en PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág. 11

25 BARNEY, CABRERA EUGENIO, en PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág.15

26 Ídem



Según Barney Cabrera “el análisis del arte aborigen es la parte que aún perdura y que mayor trascendencia tiene en la obra del profesor alemán”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el crítico de arte concluye en sus anotaciones a la tercera edición española de la obra de Preuss, impresa en 1974: “el análisis del arte aborigen es la parte que aún perdura y que mayor trascendencia tiene en la obra del profesor alemán”,²⁷ argumentando que los aspectos arqueológicos, propiamente dichos, de gran impacto inicial, fueron superados y revaluados en buena medida por nuevos conocimientos puestos en práctica por científicos e investigadores posteriores a Preuss.

También, como es de suponerlo, la parte relacionada con la estética merece revisión y ha sido, en verdad revaluada. Pero los conceptos del teutón abrieron, por primera vez, nuevas perspectivas y permitieron que los monolitos agustinianos fuesen analizados no solo como objetos arqueológicos o como producto de “bárbaras civilizaciones” sino desde el punto de vista artístico.²⁸

Konrad Theodor Preuss partió de San Agustín persuadido de que “este territorio, testigo en tiempos lejanos de una cultura rara, había sido cuidadosamente explorado”.²⁹ Nunca regresó a pesar de haber permanecido durante cinco años más en Colombia, obligado por causa de la guerra en Europa. Esos años los dedicó a profundizar el conocimiento sobre las religiones prehispánicas a través de los cantos, mitos y rituales de las tribus salvajes de los Kágaba de la Sierra Nevada y de los Huitotos asentados en los contrafuertes de los Andes, hacia la selva húmeda tropical y las regiones del río Orteguzaza y el alto río Caquetá. En su estadía completó los manuscritos de tres de sus libros sobre sus estudios en Colombia y compiló una colección representativa de objetos etnográficos y arqueológicos para el museo de Berlín.

Al salir de las regiones de San Agustín llevé conmigo los imborrables contornos del paisaje, los recuerdos de aquel clima suave, de aquellos trabajadores siempre alegres, y de aquella aldea, presta siempre a secundar mis propósitos. Acordéme entonces con cierta nostalgia de los disfraces, matachines y mojigangas de aquellos aldeanos; de las serenatas que al son del tiple, la bandola y la guitarra oía desde mi

27 Ídem

28 Ídem

29 PREUSS, KONRAD THEODOR. Op. Cit. Pág. 46.

choza en aquellas altas horas de unas noches o de unos amaneceres que me transportaban a un mundo para mí del todo nuevo, desconocido e impregnado de exquisita poesía.³⁰

Publicada la obra, esta superó las expectativas expresadas por Preuss en el prefacio, en el que vaticina que serviría sobre todo a la ciencia arqueológica ya que fue redactado “única y exclusivamente”³⁰ según puntos de vista científicos para fomentar los conocimientos de la arqueología americana. “Quiero que el arqueólogo encuentre claramente todos los detalles y que no se sienta fascinado sólo por la impresión artística, a pesar de que por la forma de la narración y la manera de exponer los hallazgos, se tuvo en cuenta también este punto de vista”.³¹

En busca de desentrañar el misterio de tan importante Cultura Megalítica, la investigación científica ha continuado abordando temas complejos (datación, poblamiento...) no estudiados por Preuss.

Por el interés que despiertan esos misterios y maravillas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -Unesco- declaró en 1995 el Parque Arqueológico de San Agustín “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Asimismo, la interpretación de la estatuaria sigue causando interés y generando nuevos conceptos, interpretaciones y textos, documentos y libros diversos. Ya en su “Carta a los escritores de América sobre el Arte Nuevo en la Postguerra”, fechada en Popayán en 1944, vigente en diversos aspectos, Jorge Oteiza esbozaba un camino: “Hoy una nueva apreciación estética de las estatuas de piedra y de algunos vasos de las viejas cerámicas americanas, bastarían para extraer los avisos más extraordinarios y oportunos para la formación de una moderna conciencia artística”.³² Si bien no es muy notorio lo que se ha avanzado al respecto, es claro que San Agustín es punto clave de intersección y de convergencia en ese camino.

30 Ibíd. Pág. 19

31 Ibíd. Págs. 19 y 20

32 OTEIZA, JORGE. Interpretación Estética de la Estatuaria Megalítica Americana. Primera Edición, Ona Industria Gráfica, España, diciembre de 2007. Pág. 276.

Referencias bibliográficas

OTEIZA, Jorge (2007). Interpretación estética de la Estatuaria Megalítica Americana. Primera edición, Ona Industria Gráfica, España.

PREUSS, Konrad Theodor (1974). Arte Monumental Prehistórico, Excavaciones en el Alto Magdalena y San Agustín”, Tercera Edición. Bogotá: Dirección Cultural de la Universidad Nacional, Talleres Editorial de la Imprenta Nacional.

La Patria Boba o la negación de la Primera República en la Nueva Granada¹

Juan Corredor García ²

*“Nunca volvemos al pasado
y por eso todo regreso es un
comienzo”*

Octavio Paz

Tras más de dos siglos del proceso denominado como la *Reconquista* en Colombia nos encontramos ante un momento privilegiado – y por lo demás conmemorativo – en el cual es posible evaluar la autenticidad de ciertos episodios de nuestra vida republicana que se han constituido como hitos históricos. Precisamente, el siguiente ensayo tiene como objetivo matizar la doble denominación que ha tenido este proceso político con el fin de reconocer los éxitos y fracasos de estos 6 años de transición de colonia de la Corona Española hacia Estado-nación,



-
- 1 Conviene informar al lector que en el siguiente ensayo se utilizará el nombre de *Nueva Granada* en vez de Colombia debido a que “Nueva Granada como nombre – pero especialmente como entidad política, territorial e histórica – tuvo mayor fuerza que su rival *Colombia*, al menos en cuanto al contexto de la transición colonial a los tiempos republicanos. Efectivamente, exceptuando la década colombiana (1820 – 1830), el resto de la primera mitad del siglo XIX hace referencia a *Nueva Granada*.” (Granados, 2008, pág. 194).
 - 2 Estudiante de maestría en Ciencia Política y Sociología Comparativa en Sciences Po Bordeaux (Francia). Politólogo con énfasis en participación ciudadana de la Universidad del Rosario (Colombia). Director del medio digital : La Gaitana Portal Independiente. Correo electrónico: corredorg.juan@gmail.com

pero sobre todo reconocer los avances de orden político que se dieron a lo largo de este periodo.

Por un lado, estos años han sido conocidos como *Patria Boba*, y por otro, han sido denominados como *Primera República*. Lejos de haber llegado a un consenso sobre la denominación de los años transcurridos entre 1810 – 1816, nos situamos ante una discusión inacabada a pesar de haber transcurrido dos siglos de la independencia. Y esto se debe en gran medida a que los logros políticos que subyacen en este periodo suponen “mitad realidad, mitad frustración, mitad promesa y mitad amenaza” (Bárcena & Hopenhayn, 2010, pág. 45).

Por tal motivo, es imperativo encontrar las causas que llevaron a que estos 6 años sean vistos por algunos como una ficción democrática y por otros como el tránsito de una colonia de más de 300 años al moderno Estado-nación. Ahora bien, es necesario reconocer que pese a las limitaciones que caracterizaron la administración pública de la Nueva Granada, se lograron hacer efectivas conquistas sustanciales para la sociedad neogranadina³ como la instauración de la república, democracia y de la soberanía popular, aunque cabe decir que esta fue esencialmente procedimental y ciertamente excluyente.

Es un hecho que los grandes relatos de la historia nacional de los Estados moldean el sentir de los pueblos. A través de estos relatos se configuran imaginarios, se construyen mitos, se magnifican seres humanos, se enarbolan sentimientos y se cimentan identidades que pueden ser utilizadas para crear nacionalismos⁴. Y es justamente allí donde radica la importancia del uso adecuado de los conceptos y calificativos a la hora de denominar un hecho histórico.

3 Sin embargo, para ciertos autores “la independencia de la Corona Española tampoco trajo cambios esenciales, ni en la estructura existente ni en las relaciones sociales”(Krzywica, 2012, pág. 12).

4 En consecuencia, “nuevas y viejas referencias se entrecruzaron sin descanso en el debate intelectual que precedió y acompañó a las luchas por la independencia de la América española....hijas de aquel clima fueron, durante las guerras contra España, las invocaciones de los revolucionarios a los conceptos sobre las cuales deseaban construir el nuevo orden independiente: el pueblo, la constitución, la libertad, la representación, la patria.” (Zanatta, 2012, pág. 43).

De lo contrario, se corre el riesgo de representar una idea errada de nación, pueblo, sociedad, entre otros, que pueda ser puesta en duda en el futuro. En efecto, “la construcción de nacionalidades fue un proceso difícil por falta de esas conciencias nacionales y planteó esfuerzos de cohesión ante la debilidad de los factores de integración y la necesidad de asegurar las fronteras internas y construir los elementos de permanencia de los nacientes Estados” (Krzywica, 2012, pág. 8).

En este contexto cobra relevancia el hecho seguir llamando a la Reconquista como la Patria Boba por la experiencia fallida de criollos en la dirección efectiva de los asuntos de gobierno en la Nueva Granada o si más bien llamarla como Primera República por tratarse de un ejercicio de inicio hacia la vida republicana a partir de la declaración inicial de independencia y la posterior creación del Estado. En aras de comprender un escenario más preciso sobre lo que acontecía en aquella época y entender por qué el funcionamiento del Estado-nación enfrentó diversas problemáticas, nos permitimos traer a colación lo que sucedía tanto en la Nueva Granada como en sus alrededores.

Un periodo crucial: crisis y tensiones en torno a la Independencia de la República

Los años comprendidos desde 1809 hasta 1825 “constituyeron un período decisivo en el proceso de independización y formación de futuros Estados en la parte continental de América Latina...[bajo el cual] los países latinoamericanos consiguieron independencia en un proceso largo y difícil” (Krzywica, 2012, pág. 11). El proceso de independencia fue traumático y caótico en gran parte porque la declaratoria formal de la independencia y las constituciones que le siguieron contenían postulados loables pero penosamente adaptables al contexto político, social, cultural y económico que vivían en ese entonces las antiguas colonias del Reino de España. Esto, sumado a “los conflictos culturales y políticos entre tradicionalismo y modernidad, conservadurismo y liberalismo, integrismo y progresismo, marcan la vida republicana de nuestros países durante casi dos siglos” (Bárcena & Hopenhayn, 2010, pág. 36).

Para tal época estaba por construirse los cimientos de la infraestructura estatal para entablar un proyecto único de Estado-nación. El ejercicio político soberano, autónomo e independiente correspondía más a la ficción que a la realidad. “Ese déficit trajo como consecuencia un caos prolongado, gobiernos inestables y conflictos internos en los que por falta de una concepción coherente del desarrollo político y social chocaron dos tendencias, la conservadora y la liberal, mientras que en el poder se alternaban gobiernos autoritarios, militares, democráticos y civiles” (Krzywica, 2012, pág. 10).

Bajo estas circunstancias, no resulta extraño que a pesar de la declaración de independencia el 20 de julio de 1810, “la llegada de un Ejército Expedicionario de Tierra Firme puso fin a la experiencia de la Primera República (1810-1816)” (Martínez, 2007, pág. 202), con lo cual se hizo efectivo el dominio sobre el territorio neogranadino hasta 1819 con la Batalla de Boyacá e incluso en algunas zonas como Pasto hasta 1824 (Bushnell, 2014; Palacios & Safford, 2012).

En este punto, debemos detenernos para analizar la naturaleza misma de la proclamación de la independencia en la Nueva Granada⁵. En primer lugar, no hay que olvidar que por un lado, “las guerras independentistas fueron producidas por el colapso de la legitimidad de la corona española, no por cambios internos en las sociedades coloniales” (Centeno, 2014, pág. 228). En segundo lugar, el encarcelamiento del monarca español, Fernando VII, a manos del emperador francés, Napoleón Bonaparte, contribuyó a generar un ambiente entre la zozobra y el ánimo separatista en cada una de las colonias españolas debido a que los *realistas* (fieles al Reino) apelaban a seguir obedeciendo a la Corona mientras que un sector de los criollos, los *patriotas*, inspirados en los postulados de la ilustración clamaban por la independencia, la autonomía política y administrativa.

5 Algunos autores como el historiador mexicano François-Xavier Guerra le dan mayor importancia a los factores exógenos (aquellos acontecidos fuera del territorio de la América Hispana) propios de la Revolución Francesa y la Independencia estadounidense, pues observan que estos fenómenos lograron un alcance mundial que se replicó en distintas latitudes y obedeció a un cambio hacia la política moderna. Por el contrario, autores como el historiador argentino Loris Zanatta reconocen la transcendencia de los factores externos pero incluyen factores endógenos (que tuvieron lugar en el interior del imperio español) como las Reformas Borbónicas como una de las causas que animó a los criollos para que iniciaran una lucha por la independencia.

Todo este escenario de tensiones coadyuvó a que, en principio, las colonias como la Nueva Granada estuvieran divididas entre mantener la dependencia de España e iniciar una vida política independiente. En toda Latinoamérica surgieron *juntas* que de alguna manera reivindicaron los “derechos del Reino” pero que aprovechando el desorden impartido por el hecho de tener al Rey en prisión, finalmente se confundieron con derechos del pueblo. “Criollos y mestizos, anteriormente alejados del poder, estaban poco preparados para ejercer cargos públicos, pero los solicitaban afanosamente” (Chevalier, 1999, pág.553). Nuevamente, el encarcelamiento del monarca Fernando VII representaba una oportunidad histórica para alcanzar el poder desde las Américas y no desde España.

Así pues, en los inicios “las juntas nacidas en América declararon que asumían el poder como solución transitoria; es decir, lo hacían en nombre de Fernando VII y hasta tanto retornara al trono, pero no proclamaron la intención de separarse de la Madre Patria ni de abandonar para siempre el imperio” (Zanatta, 2012, pág. 39). Sin embargo, al poco tiempo el Ejército Libertador de Simón Bolívar decidió tomar el camino de las armas para liberar a la Nueva Granada y parte de Sudamérica del yugo español⁶.

Sabemos que para 1810 ya se hablaba de una independencia de la Nueva Granada por parte de la Corona Española. Sin embargo, “el largo proceso de construcción de las repúblicas independientes, en su primera etapa, fue una verdadera guerra civil entre criollos puesto que la Península estaba ocupada por las tropas napoleónicas y ningún ejército español se trasladó hasta bien avanzado 1814 a aquellos territorios”(Krzywica, 2012, págs. 7-8). Esto dio lugar a que al establecimiento de un gobierno republicano que luchaba por poseer el dominio territorial de la Nueva Granada bajo los pilares de la democracia y la soberanía popular, aunque la sociedad, sus valores y su comportamiento siguieran siendo tradicionales (Guerra, 2010).

6 Mención especial recibe el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y su contribución significativa a la gesta independentista tanto en el frente militar como en el campo ideológico a través de los aportes de Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas, Camilo Torres, etc.

Entretanto, “se formaron repúblicas sin ciudadanos, mientras que los principios de igualdad se limitaban a unos pocos miembros de las sociedades latinoamericanas” (Krzywica, 2012, pág. 13). El experimento de la construcción de Estado-nación a través de una república fue puesto en tela de juicio. Enseguida, los líderes independentistas como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander constataron que “el pueblo soberano que invocaban como fundamento del nuevo orden político era imaginario mucho más que real y que aquellas sociedades llenas de indios, esclavos y mestizos de todo tipo eran intrincados rompecabezas y no, por cierto, el pueblo virtuoso presupuesto por los liberales y sus constituciones”(Zanatta, 2012, pág. 51). Prueba de ello es la famosa *Carta de Jamaica* redactada por Bolívar, en cual concibe a la sociedad neogranadina como “iletrada” e “ignorante” y por consiguiente, incapaz de asumir su propio destino ni mucho menos conducir los asuntos de la nación⁷.

En defensa de una *Primera República*: cuatro transformaciones para la futura Colombia

Ahora bien, pese a todas las falencias y dificultades que sobrellevó este proceso político, se deben reconocer ciertos aspectos que sobresalieron en la construcción del Estado-nación y que por lo demás, constituyen argumentos sólidos para hablar de una primera república y no de una Patria Boba. Justamente porque seguirla llamando Patria Boba implica restarle importancia a por lo menos cuatro grandes transformaciones y diferencias generadas en la futura Colombia.

Primero que todo, es a partir de allí cuando se empieza a hablar de modernidad política en la Nueva Granada, entendida como “el proceso de progresiva secularización del orden político; esto es, de progresiva separación entre esfera política y esfera religiosa” (Zanatta, 2012, pág. 29). El simple hecho de empezar a discutir estos

7 Por cierto, “la democracia aparece aquí como uno de los objetivos de la revolución, pero esta democracia no puede interpretarse como destinada a adoptar un gobierno popular....Según los constituyentes [de la época], el pueblo carece aún de preparación.” (Guerra, 2010, pág. 379).

temas en la agenda política, si bien no garantizaba una postura laica, sí generaba intensos debates en torno a la relación de Iglesia — Estado.

Segundo, la consolidación de un nuevo ser humano, al menos como una *idea*, significó un avance sustancial en el tránsito hacia un estadio más desarrollado en términos políticos. “Todas las fuentes reflejan, de abordar una nueva era, de este fundando un ser humano nuevo, una nueva sociedad y una nueva política; considerar sólo las medidas concretas de reforma institucional, social o económica conduce a relativizar su novedad y también su eficacia”(Guerra, 2010, pág. 13). En otras palabras, el poder ya no se legitimaba en términos divinos, absolutos y dogmáticos, sino a través de un contrato social en el que la soberanía popular jugaba un rol esencial⁸.

Tercero, si bien existen ciertas deudas sociales y políticas en este proceso de tránsito de colonia a Estado republicano, “las revoluciones de 1810 fueron legítimas y soberanas por la aprobación de la comunidad con el poder político y, el potencial de las ideas, que no solo era de una élite sino que involucraba a un imaginario social amplio” (Krzywica, 2012, pág. 53). En este punto, cobra relevancia la práctica generalizada de elaborar constituciones en la Nueva Granada en las provincias que la conformaban⁹, las cuales, vale decirlo, estaban marcadas por un excesivo localismo en palabras del historiador Marco Palacios, y que a pesar de haber sido de cierta manera inoperantes no necesariamente las volvió insignificantes: “Antes bien, precisamente

8 En todo caso, esta idea de soberanía popular presenta limitaciones dado que excluyó a un número considerable de personas e incluso, les negó su estatus de ciudadanos.

9 La Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, cuya sede era la ciudad de Santa Fe, tenía en 1810 jurisdicción directa sobre diecinueve provincias: “Santa Fe, Tunja, Cartagena, Santa Marta, Panamá, Popayán, Antioquia, Portobelo, Riohacha, Darién, Veragua, Chocó, los Llanos, Pamplona, Socorro, Mariquita, Neiva, San Faustino y Salazar de las Palmas.” (Martínez, 2007, pág. 201). Del mismo modo, se destaca la proliferación de constituciones y documentos oficiales como el acta de independencia del 20 de julio de 1810 promulgada por el cabildo extraordinario de Santafé de Bogotá, la Constitución del Estado de Cundinamarca de abril de 1811, la Constitución de la República de Tunja de diciembre de 1811, la Constitución del Estado de Antioquia de mayo de 1812, la Constitución del Estado de Cartagena de Indias de junio de 1812 y la Constitución del Estado de Mariquita de Agosto de 1815 (Granados, 2008, pág. 197).

a través de ellas y de sus ciclos es posible identificar las encrucijadas históricas de América Latina” (Zanatta, 2012, pág. 57).

Cuarto, llama la atención el hecho de que “mientras toda Europa había vuelto a regímenes monárquicos e incluso absolutistas, sólo los países hispanoamericanos continuaban siendo repúblicas y poseyendo constituciones y libertades modernas. Hay que buscar su explicación en el hecho mismo de la independencia” (Guerra, 2010, pág. 51). En efecto, romper el vínculo histórico con el monarca y establecer un nuevo contrato social, esta vez bajo la figura de la soberanía popular y no del designio de Dios, eran consideraciones que yacían en territorio latinoamericano y daban cuenta del grado de modernidad al cual se apelaba. Tan solo por citar un ejemplo, Italia y Alemania tardaron hasta 1870 en conformarse como Estados mientras que la Nueva Granada lo hace desde 1819.

Todo esto es para decir, puntualmente, cómo el uso del término *patria boba* desconoce los avances logrados en la independencia y la corta experiencia republicana neogranadina. Consciente de ello, Marco Palacios precisa comprender dos tiempos alrededor de la independencia, reconquista y vida republicana neogranadina. “El primero es conocido como *tiempo corto de la independencia* – que comprende los años de 1810 a 1819 – y el segundo es conocido como el *tiempo largo de la nacionalización de la identidad*” (1999, pág. 15).

Asimismo, no hay que olvidar que

lejos de pensar que el movimiento juntista americano de principios de siglo XIX inmediatamente estableció *naciones* en lo que antes aparecía como virreinos, capitanías y presidencias adscritas a la Corona española, lo que hay que plantear es que en un largo período histórico, dichos territorios...iniciaron un proceso que solo a la vuelta de un siglo permitiría hablar de Estados, naciones, nacionalismos e identidades nacionales más o menos conformadas (Granados, 2008, pág. 195).

Por ende, la inestabilidad política y fragilidad institucional coadyuvaron a que la reconquista española ocurriera tan solo 6 años

después de haberse proclamado el grito de independencia del 20 de julio de 1810. No obstante, más que ser un inconveniente distintivo de la Nueva Granada, “todas las revoluciones de la América del Sur fueron sofocadas casi al mismo tiempo (1814-1815), menos la de las Provincias Unidas”(Di Meglio, 2007, pág. 32)

Entretanto, los años que fueron sucediendo a la primera república, se alternaron entre vocación democrática y autoritarismos criollos; entre fragmentación e integración; bajo un orden político de nobles criollos que se autodenominaban como guardianes de la nación, de la libertad y de los principios democráticos. En efecto, aunque la unidad política de este frágil periodo conllevó a que durante muchos años en la historiografía nacional se mencionaran los años de 1810 a 1816 como la patria boba, en este texto abogamos por un término que sí reconoce los avances que suponen una transición hacia un nuevo orden político, y que por ende, en vez de desconocer sus logros, los visibilizan.

En definitiva, si bien es cierto que este periodo estuvo enmarcado por las ficciones democráticas y la ausencia del pueblo en ciertas decisiones políticas, sugerimos adoptar una postura que reconozca los significativos avances que se implementaron en la época, sin ignorar la exclusión y dominación que operó en los albores de la Primera República. Así pues, las cuatro grandes transformaciones discutidas en este texto esperan servir como fundamentos para sostener que la Primera República no fue una patria “boba”, “prematura” e “inconsciente”, sino más bien un periodo con diversas dificultades pero también con grandes cambios positivos que finalmente cimentaron las bases políticas e institucionales de la Nueva Granada y posteriormente, de la República de Colombia.

Bibliografía

Bárcena, A & Hopenhayn, M. (2010). Bolívarismo, cultura y destino: 200 años nadando contra la corriente. En Oropeza, A. (Comp.), *Latinoamérica frente al espejo de su integración 1810-2010*. (pp. 33 – 47). México: UNAM.

Bushnell, D. (2014). Colombia: una nación a pesar de sí misma. Bogotá: Editorial Planeta.

Centeno, M. (2014). Sangre y deuda: Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina. Bogotá: Universidad Nacional.

Chevalier, F. (2005). América Latina. De la independencia a nuestros días. México: FCE.

Di Meglio, G. (2007). La guerra de independencia en la historiografía argentina. En Chust & Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas. Colección de Estudios AHILA*. (pp. 27- 45). Madrid: Imprenta Fareso.

Granados, A. (2008). Inventar una tradición: Colombia. La difícil arquitectura de la nación durante la posindependencia. En Chiaramanonte *et al*, *Crear la nación: los nombres de los países de América Latina*. (pp. 193- 212). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Guerra, F. (2010). Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: FCE.

Martínez, A. (2007). La independencia del Nuevo Reino de Granada. Estado de la representación histórica. En Chust & Serrano (Eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas. Colección de Estudios AHILA* (pp. 201-220). Madrid: Imprenta Fareso.

Palacios, M. (1999). "El (des)encuentro de los colombianos con el liberalismo". En *Parábola del Liberalismo*. (pp. 143 – 236). Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Palacios, M. & Safford, F. (2012). Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Krzywica, K. coord. (2012). Bicentenario de la Independencia de América Latina. Cambios y realidades. Lublin: Editorial de la Universidad Maria Curie – Slodowska.

Zanatta, L. (2012). Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI. Buenos Aires: siglo XXI ediciones.

La gesta comunera y el sacrificio de los mártires huilenses en la Independencia

Camilo Francisco Salas Ortíz¹

Presidente Honorario de la Academia Huilense de Historia

Discurso pronunciado por Don Camilo Francisco Salas Ortiz, en nombre de la Academia Huilense de Historia, en el acto conmemorativo del día de los mártires huilenses de la independencia, realizado en Neiva el 18 de septiembre de 2018.



La vida del hombre es la permanente concatenación de fenómenos y experiencias, relacionadas de tal forma que aseguran una definición para cada momento y proyectan el comportamiento individual y social hacia determinados cardinales, de acuerdo con el grado de asimilación que se posea. Muchas veces, y en esto es generosa la historia, se manifiestan actitudes tan significativas que aglutinan a los pueblos alrededor de su núcleo conformando verdaderos organismos de renovación. Es una nueva tendencia, es la búsqueda de un orden distinto, es comprender las relaciones, bien del hombre con la

¹ **CAMILO FRANCISO SALAS ORTIZ.** Nació en Campoalegre, Huila. Filósofo, investigador histórico y periodista. Presidente honorario de la Academia Huilense de Historia. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y otras Academias departamentales. En el servicio público, se desempeñó, entre otros cargos, como Secretario Privado de la Gobernación del Huila y Secretario de Educación (encargado), y como primer Director del Instituto de Cultura Popular de Neiva. Es autor de numerosos libros y artículos de revista. Entre los primeros, se destaca “*Huila: Montaña Luminosa*”, con tres ediciones (2000, 2011, 2016).

naturaleza, o consigo mismo desde unos presupuestos intelectuales diferentes.



Benito Salas Vargas

El carácter eminentemente espiritual apunta a los valores trascendentales de la raza huilense: rica en el pasado, de promisión en el futuro.

Integrar en un acto la conmemoración de la gesta comunera y el sacrificio de los mártires es enlazar en el presente dos acontecimientos que se prolongan en la consecuencialidad de sus motivos y resultados. Aquél es la actitud beligerante del pueblo oprimido, acosado por injustos impuestos, reprimido en sus derechos de expresión y determinación. Este, es el culmen del valor, el cénit de la

grandeza, la selección de la raza que inmola en holocausto lo mejor de sí, para lograr el más bendito de los dones.

La importancia de los sucesos obliga a reflexionar en su significado y sobre todo en la actualidad de su mensaje. De otra manera no podrían ser ellos, unidos a muchos otros acontecimientos, la base del presente. Así resultaría que el hoy es fortuito y el porvenir un amplio velo que tiende a descorrerse con la inseguridad de la inexperiencia, en el que se encontrarán disímiles circunstancias imprevisibles por su ausencia de pasado.

Someter se torna injusto, exagerar los impuestos por encima de las posibilidades del pueblo es ignomia. Determinar la vida sin el consentimiento del sujeto y exagerar el control de las actitudes humanas es eliminar las posibilidades de realización. Callar las opiniones es

matar el pensamiento. Cuando el concepto de las realidades cambia, porque las circunstancias cambian también, se da la revolución. Así, llamamos revolucionarios a: **Toribio Zapata, Teresa Olaya, Gerardo Cardozo, Salvador Herrera, Francisco Navas González, Jacinto Rojas, Vicente Navas, Pascual Castañeda Cristóbal Rodríguez, Manuela Olaya de Charres, Juana Gutiérrez de Celis y Bentura Celis.** Y con ellos a un pueblo entero que los siguió en la protesta. Su origen, la injusticia del pésimo gobierno colonial que asfixió las exiguas posibilidades de subsistencia con inhumanos impuestos y controles. Cansados de soportar el peso de los malos manejos; adolorida la espalda por el irresistible yugo, vislumbraron la posibilidad del cambio y se lanzaron a la lucha. En sus mentes razonaba quizá el recuerdo de las proezas de **Pedro León Perdomo**, quien en 1763 organizó una poblada en El Caguán. Por su temeridad fue el más odiado de los súbditos, por su proeza el **PRECURSOR DE LOS COMUNEROS**. Su hazaña no se borró de los labios del común, por el contrario, fue la dinámica que movilizó los ánimos.

Cuando la protesta recorrió los caminos de Santander, Boyacá y Cundinamarca, la soleada tranquilidad de Neiva se quebró. Las gentes trajeron sus protestas desde Villavieja, Aipe, Fortalecillas, El Caguán y Piravante y la esparcieron por las calles interrumpiendo la paz, saquearon los estancos, arrojaron el tabaco y el licor, destruyeron alambiques y **la lanza de Toribio Zapata dio muerte al gobernador Policarpo Fernández aquél 27 de julio de 1781** en que también murió el líder de la revuelta. El motín se replegó a la calle de Las Ranas convertido en murmullo, a velar los restos de su espontáneo cabecilla. La gesta terminó en victoria. Por primera vez el pueblo había logrado irrespetar, si así fuese justo llamar al hecho de hacer justicia por los propios medios cuando ésta se ha envilecido por inhumana, la presencia ignominiosa del poder. Lo que había de venir era cuestión de madurez.

Treinta años más tarde (1811) quien despreció el injusto trato se levanta de nuevo y grita independencia. Ya no era la protesta por lograr mejores condiciones: era la libertad, era el derecho de gobernarse, a decidir sobre su muerte aún a costa de su vida.

Acta de Independencia de la Provincia de Neiva

En la ciudad de Neiva, capital de la Provincia Libre de su nombre, a 8 de Febrero de 1814 años, hallándose reunido el Colegio Revisor Electoral, constituyente de ella por medio de sus Diputados y en virtud de los plenos poderes y en la sala destinada para sus acuerdos, dijo: que habiéndose declarado esta provincia libre e independiente del gobierno español y de cualquiera otra dominación, por los motivos que tantas veces se ha publicado y dado a la prensa por las provincias más ilustradas de la Nueva Granada y Confederación Venezolana, como consta del artículo 1º título 2º de su Constitución, fechada a 3 de Febrero de 1812, no se había publicado este acto por sí solo, como era de hacerse para la verdadera inteligencia de los pueblos de su comprensión; que en esta atención y considerando ser de absoluta necesidad para la satisfacción de todas las Provincias que han abrazado nuestra santa causa de la libertad, el que sepan que la Provincia de Neiva en medio de ser inerte y débil, fue una de las primeras que declaró su independencia y sacudió de su cerviz el yugo del tirano español que la oprimía; ahora nuevamente y en presencia del Soberano Autor de los derechos del hombre y de la justicia de su causa repite y jura que el Estado de Neiva desconoce por rey a Fernando VII y cualquier otro que se coloque en el trono de España y a toda autoridad que no emane inmediatamente del pueblo con sus apoderados o representantes rompiendo enteramente la unión política con la Metrópoli y con su entera separación, (sic) y para que llegue a noticia de todos los pueblos de la Provincia se publicará por bando con la mayor solemnidad en todas las cabeceras de partido y Municipales, debiendo acompañar este acto su respectivo Cabildo en ceremonia.

Para su cumplimiento pásese copia al Poder Ejecutivo, quien lo hará también trascendentalmente al Soberano Congreso para su inteligencia y satisfacción.

Diego Miguel Dussán, Presidente – Miguel María Ortiz y Durán – Manuel Tello – José Antonio Amérquita – Nicolás María de Lombo – José Manuel de Silva – José Rafael Cabrera – Francisco Ramón Parra – Manuel Tello, Diputado Secretario.

Publiquese y Circúlese para su perpetua observancia.

José Díaz

Obsequio de la Academia Huilense de Historia en el
204 Aniversario de la declaración de independencia.

Acta de Independencia Absoluta de Neiva

El grito de rebelión que estalla en Santafé de Bogotá resuena en nuestro Valle de las Tristezas y su eco tiene vibraciones en este “soleado y hospitalario” solar patrio. Neiva era la capital de la provincia, allí todo transcurría plácida y tranquilamente. En medio del sopor de las tardes calurosas, los notables comentaban en casa del doctor Luis José García los últimos acontecimientos políticos de la entonces modesta aldea.

Esa eglógica placidez se interrumpe con el grito de independencia y el anuncio de Cabildo Abierto. Los neivanos se apretujaron en la Plaza Mayor: los patriotas **Luis José García, Benito y Fernando Salas Vargas, José Díaz y Manuel Ascencio Tello** arengan al pueblo que resuelve emanciparse del yugo español. Se firma el Acta de Independencia, declarando que la provincia de Neiva por siempre “sería libre e independiente del gobernó español y de cualquier otra dominación”. La antorcha de la emancipación ilumina los caminos polvorientos de esta tierra ubérrima para la libertad.

El Cabildo asume el mando con carácter de Junta de Gobierno. El gobernador español licenciado Anastasio Ladrón de Guevara, huye a Saldaña. Se organiza gobierno independiente.

A estos acontecimientos siguieron otros también importantes:

- Creación de un cuerpo de tropas al mando del brigadier José Díaz
- El Congreso Constituyente Provisional de Yaguará, en 1811.
- Proclamación de la Constitución en 1812.
- La campaña de Nariño en 1813.
- Proclamación de la independencia absoluta de la provincia el 8 de febrero de 1814.
- Batalla del Rio de La Plata el 10 de julio de 1816, que pone fin a la unión de provincias de la Nueva Granada, en el período conocido popularmente como la Patria Boba y se inicia el Régimen del Terror. El enfrentamiento se dio sobre la rivera izquierda del rio de La Plata, junto al puente principal, en donde tenía fuerte el

batallón Socorro, recordado por la campaña del presidente Nariño a Pasto. El batallón estaba compuesto por alrededor de 150 hombres a cargo del coronel **Pedro Monsalve** a quien se recuerda con honores, éste resistió desde las once la mañana el ataque del ejército realista, comandado por el coronel Carlos Tolra que contaba con alrededor de 800 hombres. El combate termina en horas de la noche, siendo apresados, entre otros: **Custodio García Rovira**, que en la búsqueda de una ruta al llano quedó en medio de esta batalla, y fue detenido con su esposa en un paraje, luego de huir. El coronel **Liborio Mejía Gutiérrez**, el último presidente de la naciente República de La Nueva Granada y el coronel **Pedro Monsalve**, fueron apresados en el paraje conocido como Laderas en la vía Belalcázar- Popayán. Todos estos fueron expuestos a vejámenes, que incluyeron trabajos forzosos, como la construcción de la carrera primera de La Plata (hoy Calle de los Mártires), hecha con los grilletes puestos y luego murieron en el cadalso.

Pero esa anhelada independencia, fue regada con lágrimas y sangre de nuestros patriotas que pagaron con sus vidas su tributo de amor a libertad.

Llaga el gobernador realista, Miguel Tacón y la Junta Suprema declaró la guerra al gobierno español.

Pero es Carlos Tolrá quien impone su nepotismo para dominar nuevamente. Creó los Tribunales de Guerra, Purificación y Secuestros. Los instaló en la Villa de Neiva, a mediados del año 1816.

Las descargas del batallón Numancia, comandado por el coronel Ruperto Delgado, cegaron para siempre los gritos de independencia de los hijos de la libertad, los adalides de nuestra independencia, el 18 de septiembre de 1816, en la plaza principal: **José J. Díaz, Benito y Fernando Salas Vargas, Francisco y José María López, Luis José García y Nicolás Monsalve. Manuel Ascencio Tello**, fue sacrificado el 7 de octubre del mismo año.

La mujer huilense también ofrenda su cuota de sacrificio en aras de la libertad: **Juana Casanova de Díaz, Juana López de Salas,**

Feliciano Torrente de Salas, María Josefa Salas de Tello, María de los Ángeles Vivas de López y Juana Salas de López entregaron sus esposos a la causa libertadora y sufrieron destierro con sus hijos, se sobrepusieron a la adversidad con orgullo y valentía.

El estoicismo de nuestras mujeres, su entereza y valor las hicieron fuertes. No exhalaban ni una queja, ni pidieron piedad. Con fervor fueron a las cárceles y recibieron el martirio por su amor a la libertad. Ofrendaron sus vidas: **Rosaura Rivera**, el 26 de noviembre de 1816; **Dolores Salas**, el 14 de septiembre de 1817; **Antonia Moreno**, el 17 de septiembre de 1817, **Mercedes Loaiza y Martha Tello** el 12 de noviembre de 1817.

Su sacrificio para darnos una patria libre, debe ser el aliciente que nos guíe a la reconquista de la verdadera libertad. Que sus ideales de una patria más justa para todos germine en nuestra tierra amable y generosa.

Con sobrada razón expresó el Libertador Simón Bolívar refiriéndose a Neiva: “Allí no perecerá el sentimiento de independencia por más que Morillo y sus esbirros asesinen a los patriotas”.

La fe se impuso al terror y la libertad germinó

Confrontar estos dos fenómenos de nuestro devenir histórico con lo actual, es valorar el presente con relación al futuro. Un acontecimiento tomado por fuera del contexto, es decir, de la época, del pensamiento vigente y de las circunstancias que lo interaccionan no trascenderá los linderos de lo inmediato y sus consecuencias, aunque actantes podrán pasar inadvertidas como elementos que conforman el futuro. De otro lado, los sujetos del fenómeno y los objetos o receptores de su inmediata consecuencia no pueden tomarse en forma aislada, máxime cuando de búsqueda o permanencia de libertad se trata. Esta jamás incuba en mentes solitarias e individualistas. Es más que un sentimiento, una actitud comunitaria de cambio, de purificación de relaciones, de percepción del comportamiento social producto de una situación.

Conmemorar un aniversario más de los **Comuneros del Huila** y el sacrificio de los **Mártires de Neiva** sin tener en cuenta consideraciones como la que hemos intentado, resulta inoficioso y vacuo. La escasez de hechos que movilicen al pueblo, la ausencia de ideales que jalonen la conciencia ciudadana y la costumbre de la libertad, amenazan las posibilidades que generoso, quizá deparar el porvenir. Desconocer las facultades de la gente común, individualizar el poder y personalizar los servicios, agudizar las diferencias, son elementos que fácilmente conllevan a la catástrofe general. Se requiere un ideal si se aspira a controlar el futuro. La realidad lo está gritando: **MAS JUSTICIA PARA MEJORAR LA LIBERTAD**

BIBLIOGRAFÍA

CHARRY GUTIERREZ, Gabino. *Corona Fúnebre: homenaje a la memoria de los héroes y mártires de la independencia en la Gran Colombia*. Bogotá. Imprenta de Medina e Hijo. 1910.

DÍAZ, Oswaldo. Historia Extensa de Colombia. Tomo VI. *La Reconquista Española*. Editorial Lerner. Bogotá. 1964

VARGAS MOTTA, Gilberto. *Los Mártires Neivanos*. Revista HUILA Vol. III, No.15. Neiva, 1960.

SALAS ORTÍZ, Camilo Francisco. *La Gesta Comunera y el Sacrificio de los Mártires Huilenses*. En: *Así es mi Huila*. Bogotá. Editorial Kimpres. 1985.

UNDA LOSADA, Eduardo. *Próceres Huilenses en la Independencia*. Instituto Huilense de Cultura. Neiva 1974.

En el aniversario del nacimiento del Dr. Adriano Perdomo Trujillo, Fundador de la Cruz Roja Colombiana

Pedro Pablo Tinjacá¹

Miembro Correspondiente de la Academia Huilense de Historia

Intervención de Pedro P. Tinjacá R., Médico y Miembro de la Academia Huilense de Historia, el 19 de mayo de 2018, ante las autoridades municipales, estudiantes, profesores, organismos de socorro y población en general, en la Plaza Principal de Yaguará, en la celebración del aniversario del nacimiento del Fundador de la Cruz Roja Colombiana, Dr. Adriano Perdomo Trujillo.



Nos reúne hoy con gran sentimiento la conmemoración del nacimiento de uno de los más importantes hijos ilustres de este municipio, el médico Adriano Perdomo Trujillo, fundador de una de las instituciones más destacadas en el mundo con respecto a la solidaridad humana, la Cruz Roja en su capítulo Colombia, siendo ejemplo de entrega a los demás, por encima de toda consideración política, religiosa, social, étnica o cultural. Nos dejó para la Historia sus propias memorias, que me han permitido conocer de su origen, logros, desarrollo y participación en esa labor titánica, que deseo compartir hoy con ustedes.

1 Pedro Pablo Tinjacá R., Médico Cirujano de la Universidad Nacional, Epidemiólogo de las Universidades del Valle y Surcolombiana. Miembro de las Academias de Historia de Cundinamarca y del Huila. 30 años como voluntario y socorrista de la Cruz Roja colombiana. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Neiva. Ha realizado investigaciones sobre los Muisca, Genealogías y la Masonería

Escribió Adriano Perdomo:

“Yo nací el 18 de mayo de 1877 en la apacible y simpática población de Yaguará del antiguo estado del Tolima hoy departamento del Huila. Fueron mis padres don Querubín Perdomo y doña Mercedes Trujillo, mis abuelos paternos don José María Perdomo Barreiro y doña Indalecia Ortiz y mis abuelos maternos don Alejo Trujillo Falla y doña Ignacia Trujillo Quintero. Nuestros ancestros se extienden pues en su genealogía por línea ininterrumpida, hasta los propios colonizadores españoles que se establecieron en el Sur del Huila”.



Adriano Perdomo

“Mi padre nació en la ciudad de La Plata, era mi padre un hombre de claro talento y se lamentaba de no haberse podido instruir como lo deseaba, considerando la ilustración y el talento, la única cosa envidiable en el mundo. Su carácter, de sólida contextura moral, no permitía la más ligera transgresión a los más altos principios de honradez, lealtad, veracidad, etc., etc. Y llevaba hasta la intransigencia su práctica de la probidad y de la veracidad.

“No fue mi padre un hombre rico; vivió siempre con independencia, decorosa y modestamente. Tenía casa propia, situada en la esquina noroeste de la plaza; algunas pequeñas propiedades en los suburbios y una finca de pastos y ganados, no muy lejos de la población, llamada primitivamente El Gramal y después El Olivo”.

“Mi madre era muy inteligente y al decir de sus contemporáneos fue una de las mujeres más bellas de su tiempo y de su pueblo, Yaguara que ha tenido fama de dar mujeres muy lindas. Era de buena estatura, esbelta muy blanca y de ojos azules. Fue muy inteligente y eficaz colaboradora en la formación de la familia, compuesta de cinco hijos varones y dos mujeres. Murió en Campoalegre a la edad de 66 años el 11 de noviembre de 1911”.²

Y para describir a Yaguará, su pueblo natal, Perdomo Trujillo retoma las palabras, -como el mismo lo indica-, del genial novelista antioqueño Tomas Carrasquilla: “Yaguara está situada en la margen izquierda del río de su nombre, cuyas aguas cristalinas se deslizan suavemente por un cauce pedregoso y abierto en sus orillas y corren en dirección de sur a norte para desembocar, a pocas leguas de allí en el río Magdalena”.³

Y continúa: “Es una población de 3.700 habitantes, de 27 grados centígrados de temperatura media y de 600 metros sobre el nivel del mar. Su caserío se extiende de occidente a oriente, en suave plano inclinado, está cruzado en la misma dirección por dos quebradas, una al norte llamada **El Guayabal** y otra al sur denominada **Rioloro**. Tiene dos plazas, todas sus casas son bajas y la mayor parte están cubiertas de tejas de barro, sus muros muy bien conservados parecen siempre acabados de blanquear”.

“Formaban el marco de la plaza principal las casas de las siguientes familias: en el ángulo noroeste la nuestra, en seguida por el costado norte las de don Eugenio Cuellar, don Benito Falla, don Ángel Paredes, don Tobías Coronado, don José María Yepes; por el costado oriental, las de don Rafael Gutiérrez, don Juan Gutiérrez, la casa Municipal; en el costado sureste una escuela pública; en el costado sur las de don Manuel Gutiérrez, don Miguel Cuellar y en la esquina la de don José Monje. Y en el ángulo suroeste la casa de don Melitón Tovar;

2 Tomado de la autobiografía de Adriano Perdomo Trujillo: *Memorias del Huila viejo. De mi pueblo natal a la capital de la República*. Bogotá, Mayo de 1977, Edición conmemorativa. Publicación de la Cruz Roja Colombia, págs. 7 y 8.

3 *Ibíd.*, págs. 7 y 8.

por el costado occidental, la iglesia, otra escuela pública, la de don Laureano Gutiérrez y por último la casa de don Serafín Gutiérrez”.⁴

Perdomo Trujillo estudió sus primeras letras en su natal Yaguará, recordaba las clases del maestro Ángel María Paredes y en sus memorias resalta que por esa época leyó en algún libro una frase que decía: “La vida sin la ciencia es la muerte”, lo cual lo motivó más a prepararse y seguir estudiando.

Pasó algunos años en Natagaima junto a uno de sus hermanos, propietario de un negocio. Allí comenzó a aprender a hablar Inglés con un cliente de su hermano: un inglés de apellido Prayer.

Se trasladó luego al Colegio del Rosario de Bogotá donde se graduó de bachiller en 1898. Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional donde se destacó siempre como un alumno aventajado, por lo que fue nombrado monitor de los cursos inferiores una vez los cumplía satisfactoriamente. Aun cuando debió suspender sus estudios por el cierre de la Facultad durante la Guerra de los Mil Días, los retomó finalizada esta, presentando al final su tesis “Estudio sobre el Beriberi”, recibéndose de Doctor en Medicina en 1904. Viajó a Francia y se especializó en Dermatología en 1912 en la Universidad de París.

Regresó a Colombia donde ejerció su profesión como profesor de Dermatología de la Universidad Nacional por muchos años. Entre 1937 y 1938 fue Diputado de la Asamblea del Tolima, representante y Senador de la República, donde presentó leyes relacionadas con la salud.

La idea de crear la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, fundada el 30 de julio de 1915 en el teatro Colón de Bogotá, fue concebida por el médico Hipólito Machado, miembro de la Academia Nacional de Medicina, secundado por uno de sus alumnos y por el médico Adriano Perdomo Trujillo. Había surgido luego de su participación en el II Congreso Médico Nacional de Medellín, en enero de 1913 y se hizo posible con el patrocinio del empresario Santiago Samper y de los médicos José María Montoya y Nicolás Buendía.

4 Ibídem, pág. 9.

El Espectador, periódico ya existente en esa época, dijo al respecto:

“Fue una hermosa fiesta la que inició anoche en el Teatro de Colón la campaña de la Cruz Roja en Colombia. A iniciativa de muchos cultos espíritus, entre los que figuran damas de nuestra mejor sociedad, eminentes facultativos y hombres de acción patriótica indiscutible, la Cruz Roja es un hecho positivo entre nosotros. El país sabrá agradecer algún día, como se merece la fecunda y meritoria labor de este grupo de colombianos que ha puesto sus energías al servicio de la causa de la caridad y del patriotismo humanitario. El señor ministro de Instrucción Pública, el doctor Emiliano Ferrero, en representación del señor Presidente de la Republica, quien no pudo concurrir por inconvenientes de última hora, declaró oficialmente instalada la Cruz Roja Colombiana con palabras llenas de vivo entusiasmo. El doctor Adriano Perdomo, un benemérito de la causa de la humanidad y a cuyos esfuerzos pertinaces se debe, en gran parte, la organización de la Cruz Roja; leyó el discurso inaugural, que es una excelente monografía del proceso y evolución de la Cruz Roja en todos los tiempos y países.”⁵

Así comenzó aquel día el discurso el doctor Adriano Perdomo Perdomo Trujillo:

“Señor Ministro, Monseñor, Señoras, Señores:

La iniciativa que llevé al Congreso Médico de Medellín hace dos años, y la labor continuada desde entonces, persiguiendo la fundación de la Cruz Roja Colombiana, ha culminado hoy que nos congregamos para la inauguración de esta humanitaria institución. Si, por una parte, el éxito de aquella labor es motivo de patriótica satisfacción para mí, por otra, me ha colocado en el deber de aceptar el honroso pero muy pesado cargo de llevar la palabra en esta solemnidad. Yo os aseguro que habría requerido menos valor para recoger heridos en una línea de batalla, que el que tengo que afrontar en esta ocasión, por razón a mi deficiencia para el caso. Confío, señores, en vuestra benevolencia y espero que veréis en mi aceptación la muestra más

5 Ibídem, pág. 84

alta de mi decisión y entusiasmo por la bella y cristiana institución que inauguramos”.⁶

Conviene recordar ahora algunos otros antecedentes a estos hechos: durante la ya nombrada Guerra de los Mil Días, que como todas nuestras guerras siempre ha enfrentado compatriotas de uno y otro bando, don Santiago Samper y su hermano Joaquín Samper, crearon como gran gesto humanitario un grupo de ambulancias y personas que se encargara de atender a los heridos que iban quedando en los campos de batalla. Estas ambulancias fueron la primera semilla de la Cruz Roja y su precursor don Santiago Samper.

En 1912 don Joaquín Samper y el doctor Adriano Perdomo Trujillo se encontraron en Londres, don Joaquín puso en sus manos un legajo de revistas de la Cruz Roja Suiza. Nació aquí el deseo de crearla una vez regresara a Colombia y encontró una gran tribuna en El Espectador, con su director don Fidel Cano.

Un año después, en 1913, el doctor Adriano Perdomo Trujillo, representante del Tolima en el II Congreso Médico Nacional reunido en Medellín, presentó la siguiente proposición: “Los miembros del Segundo Congreso Médico Nacional reconociendo la necesidad de establecer en el país una sociedad de auxilios sanitarios voluntarios para socorrer a los desgraciados en las calamidades públicas, en tiempos de paz y atender a los heridos y enfermos de los ejércitos en tiempo de guerra, piden al Honorable Congreso, la organización de la Cruz Roja en Colombia y para el efecto se nombra una comisión de tres miembros residentes en Bogotá, para que estudie los estatutos de la Cruz Roja Internacional y dicte los que convengan a este país.”

Desde el atril en el que el médico Perdomo leía su discurso, podía observar los rostros atentos de una audiencia en la que estaba representada, en toda su variedad, la sociedad bogotana. A medida que avanzaba en la lectura del texto, pieza central del programa, revivían, mezclados como si fueran una sola historia, los episodios de la Batalla de Solferino y de las ambulancias de la Guerra de los

6 Ibídem, pág. 85.

Mil Días. Lo que no se escuchó en esa sesión fue el relato de los difíciles años de indiferencia que habían antecedido antes de aprobar la propuesta presentada en este Congreso Médico.

En vez de la comisión de tres miembros propuestos para estudiar y redactar los estatutos de la institución, el II Congreso dejó en manos de la Academia Nacional de Medicina la ejecución de la iniciativa. Esta languideció entre el silencio y la indiferencia que siguieron. Adriano Perdomo anotó, en ese Congreso, ante la propuesta, que “ésta muy alta corporación científica no era la más adecuada para cumplir esta labor.”⁷

En los años siguientes la propuesta se mantuvo viva merced al trabajo y tenacidad de Perdomo quien, con artículos como los que se encontraron los lectores de La Patria sobre “La Historia de la Cruz Roja Americana,” o las informaciones y comentarios a que dio lugar la presencia de la Cruz Roja Internacional en los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial, mantuvo a fuego lento el interés por la iniciativa. El 10 de agosto de 1914 la prensa registró una declaración de apoyo del arzobispo Bernardo Herrera Restrepo: “Aplaudo la idea de establecer la benemérita institución de la Cruz Roja y de mi parte le prestaré, llegado el caso, todo el apoyo que sea posible”.⁸

En la mesa de honor adornada con enormes ramos de flores que llenaban de colorido el escenario del Teatro Colón, el lugar del Arzobispo estaba vacío; el aguacero inclemente que desde la sala se sentía como un redoble lejano, no le había permitido al dinámico e influyente prelado presidir la ceremonia, pero al lado de su silla, con porte marcial, erguido el busto en el que brillaban los galones de su grado en el Estado Mayor del Ejército, estaba el capitán Luis Acevedo, como miembro de la Junta de los Festejos Patrios que en esos días se celebraban en la capital. El oficial había propuesto incluir el acto inaugural de la Cruz Roja dentro del programa de eventos culturales, motivado por un artículo que el médico Perdomo había publicado en El Tiempo, y ahí estaba, cumpliendo a la vez su nuevo papel de secretario fundador de la institución a punto de nacer.

7 Ibídem, pág. 84.

8 Ibídem.

Dos semanas antes, en el Estado Mayor del Ejército se había preparado este acto inaugural y se habían debatido los estatutos con participación de Arturo Pardo Morales, de la Academia de Jurisprudencia, de Alberto Borda Tanco, de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, de Roberto Franco de la Facultad de Medicina, de Miguel Canales y Tiberio Rojas de Sanidad Militar, de José Torres Henao de la Academia de Historia, de Manuel José Silva de la Sociedad de Medicina Universitaria, de Guillermo Gómez y José María Montoya de la Academia Nacional de Medicina y Agustín Nieto Caballero de la Cámara de Comercio. Con ellos estaban el periodista Santiago Ruiz, de la Asociación de Cronistas y Alejandro Uribe, de la Junta de Festejos Patrios. La variedad e importancia de las instituciones representadas demuestra que el esfuerzo de Adriano Perdomo para mantener vivo el interés por la nueva institución había tenido éxito. En el amplio salón se habían reunido, además, Hipólito Machado, Roberto Urdaneta, Ernesto Borrero, Alcides Arzayuz y Rafael Negret, promotores de la naciente Cruz Roja. Todo este importante grupo escuchaba ahora, 20 días después, la lectura de los estatutos de la nueva sociedad en la voz del capitán Acevedo.

Aún vivos los recuerdos de la Guerra de los Mil Días, presentes todavía los ecos del agrio juicio de responsabilidades políticas por la separación de Panamá y la pérdida del Canal y dentro del ambiente enrarecido del mundo, envuelto en la tempestad de la Primera Guerra Mundial desde un año antes, tenían mucho de revelación los principios que les daban vida a esos estatutos; sí, el mérito de Henry Dunant “fue saber ver con ojos nuevos un hecho inmemorial, el campo de batalla y fijarse, como pocos lo habían hecho, en los heridos y moribundos que los capitanes y los reyes dejan cuando se retiran”.⁹

A los oídos de los colombianos que esa noche oían por primera vez la lectura de los estatutos de la Cruz Roja, debió sonarles a música extraña, acostumbrados como estaban a mirar sus guerras desde el punto de vista de los jefes políticos o de los altos militares. Esta institución enfocaba la mirada en las víctimas, cualquiera fuera su

9 Michael Ignatieff: *El Honor del Guerrero*. Santillana, Madrid 2002. Página 155 y siguientes.

bando, y se proponía recordar a los guerreros que en su actividad no todo es lícito y que hay normas que se deben cumplir.

La primera Junta Directiva nombrada aquel día fue constituida por Adriano Perdomo, Joaquín Samper, Hipólito Machado, Enrique Silva, Francisco A Gutiérrez, como miembros principales y por José Tomás Henao, Pedro Miguel Samper, Agustín Nieto Caballero, Juan N. Corpas y Eduardo Posada, como suplentes.

Comité de Damas: Elvira Cárdenas de Concha, Isabel Cortés de Guzmán, Susana Jimeno de Escobar, Rosa Quijano de Cárdenas, Elena Holguín de Urrutia, Paulina Mallarino de Gómez Restrepo, Paulina T. De Rueda y Teresa Tanco de Herrera.

Fue una empresa difícil que, en algunos momentos, parecía avanzar contra corriente. Es lo que reflejó en 1917 el balance de Adriano Perdomo Trujillo en el que, con cruda objetividad describió una institución de elevados ideales, pero con una nómina escasa de socios y una caja pobre de fondos.

En marzo de 1922 el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con sede en Ginebra, Suiza, recibió a la Cruz Roja Colombiana como nuevo miembro de su organización. Su actividad inicial fue de vacunación y con la niñez en el programa “Gota de Leche” y en los centros asistenciales de salud.

Volviendo a la vida personal de este apóstol yaguareño, concluyo recordando que el 26 de julio de 1916 contrajo matrimonio con doña Anita Escobar Hoyos, hija del gran ciudadano doctor José Ignacio Escobar y de doña Clementina Hoyos. De esa unión nacieron: José Ignacio, sacerdote; Alfonso casado con doña María Cristina Carrillo Castello, padres de Anita, esposa del doctor Ignacio Aguilar Zuluaga, Josefina, María Cristina y José Alfonso, casado con Sonia Durán Smela; Alicia casada con el español doctor Fernando Saiz Sánchez y Santiago casado con doña Teresa Maldonado Gómez de quien son hijos María Gabriela, casada con Otto Angulo Llinás; Luis Santiago, José Ignacio, Ana Mercedes y Juanita Perdomo Maldonado.¹⁰

10 Memorias del Huila Viejo. Otras noticias complementarias a la vida del doctor Perdomo. Edición conmemorativa. Publicación de la Cruz Roja Colombia. Mayo de 1977. Pág. 96.

Adriano Perdomo Trujillo escribió varias obras, entre ellas: *Las reñuerras y su analogía con el Beriberi*, tesis de grado, Bogotá. Imprenta del Nuevo Tiempo, 1905; *Colección de escritos relativos a las iniciativas sobre la fundación y desarrollo de la Cruz Roja Nacional*, Bogotá, Edificio Santafé, 1928; *Flor y Mujer. Sus analogías orgánicas y funcionales*. Bogotá. Editorial Minerva, 1932; *La enfermera voluntaria*, Bogotá. 1932; *Apuntes autobiográficos*, edición conmemorativa, publicación de la Cruz Roja Colombia, mayo de 1977.

La ley 04 de Enero de 1986 erigió como Monumento Nacional la casa donde Adriano Perdomo Trujillo nació en Yaguará. Su muerte tuvo lugar el 16 de marzo de 1953 en Bogotá.

Debo finalizar pidiendo a todos los presentes, rendir memoria a Adriano Perdomo, siguiendo su ejemplo de servir a los demás, apoyar a la Cruz Roja y a todos los organismos de socorro, que día a día, siguen regando su semilla. En el Huila la Seccional de la Cruz Roja, cumplirá el próximo 4 de junio 46 años de servicio ininterrumpido, habiendo estado presente en todas las emergencias que ha sufrido este territorio, pero además previniendo y capacitando a todas las comunidades siguiendo siempre sus principios que quiero aquí recordar: UNIDAD, NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, HUMANIDAD Y UNIVERSALIDAD.

Muchas gracias.

Información Institucional

GOBERNACIÓN DEL HUILA



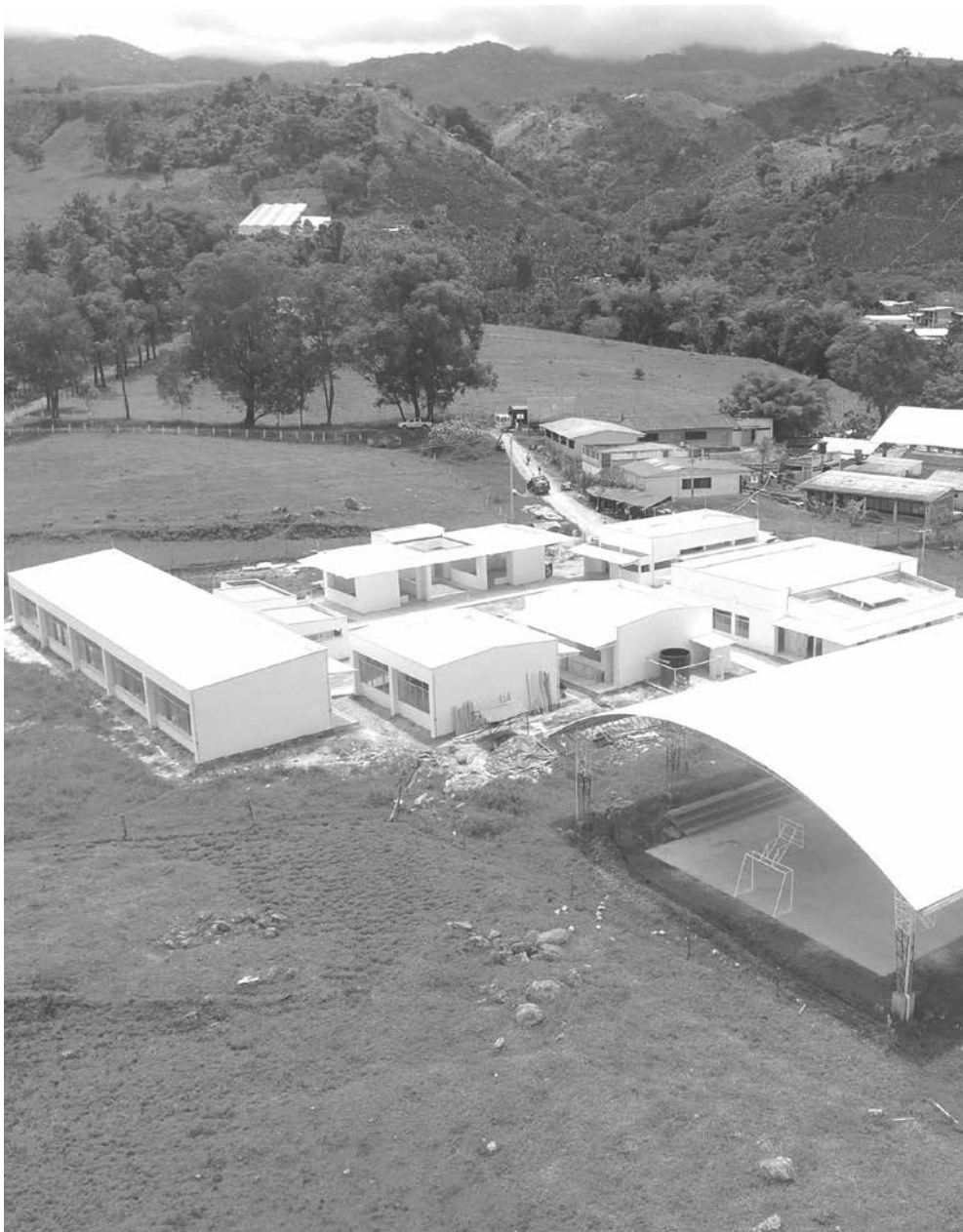
El Camino es la Educación: un Gobierno de Resultados

Los notables resultados en la ejecución de programas, la gestión de recursos nacionales, y la proyección y entrega de obras importantes para el desarrollo y progreso de todos sus 37 municipios, posicionan hoy al Huila -gracias al trabajo del Gobernador Carlos Julio González Villa-, como referente en el país.

El Huila es hoy claramente reconocido como líder nacional en caficultura, piscicultura y producción de frutas, resultado del fortalecimiento de las apuestas productivas y las inversiones en los diversos sectores del desarrollo y la infraestructura que se ejecutan desde el Gobierno de El Camino es la Educación.

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo es el resultado del valioso apoyo de dirigentes locales, Alcaldes y Alcaldesas, Diputados de la Honorable Asamblea Departamental, la clase parlamentaria en pleno y, por supuesto, del Gobierno Nacional.

Presentamos algunos avances en obras e iniciativas que hoy transforman la calidad de vida de miles de familias en todo el territorio Huilense y marcan la pauta para que digamos con renovado orgullo: **¡Somos un Paraíso por Descubrir y en el Huila, están pasando cosas buenas!**



- Construcción de 1.000 aulas y espacios escolares. 15 colegios ya terminados y listos para entregar, y 11 más en construcción.
- 12 colegios La Felicidad, de los cuales 5 ya están en construcción.



- 21 parques biosaludables La Felicidad, 14 ya al servicio de la comunidad.



- Entrega de 60.020 computadores para estudiantes en 996 sedes educativas. Huila es primero en el país en el uso de computador por alumno.
- 7.400 docentes formados en TIC. Cada uno recibió un computador.
- \$12.000 millones destinados a maestrías y doctorados.



- Construcción de obras para el control del cauce y mitigación de amenaza por inundación del río Las Ceibas, en zona urbana de Neiva. La obra significará 330 metros longitudinales de muro en concreto reforzado.



- 63 kilómetros de pavimentación de vías en plena marcha.



- 100 kilómetros de placa huella en 37 municipios (53 kilómetros en ejecución).
- Trabajando la gasificación para 15.000 nuevos usuarios de gasificación.
- Más de 1.400 unidades productivas para las familias víctimas, programa destacado a nivel nacional.
- Liderazgo nacional en vivienda gratuita con 21 programas en ejecución. “El Huila muestra la mejor ejecución de los programas de vivienda en todo el país”, destacó el ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón.
- 25.413 cafeteros en 35 municipios con asistencia técnica y renovación para consolidar la caficultura huilense.
- Dotación biomédica de alta calidad en los hospitales regionales. Resonancia nuclear en Pitalito y Neiva, así como Tomografía de alta resolución en todos.
- 23 ambulancias gestionadas, cofinanciadas y entregadas.
- \$37.000 millones para fortalecer Alianzas Productivas para el campo.
- 24.000 nuevos usuarios del servicio de electrificación rural.
- Promoción del turismo a través de la estrategia ‘Huila, Un Paraíso por Descubrir’.
- 52 programas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico en ejecución, entregados y en contratación.



Liderazgo

El Plan de Desarrollo 'El Camino es la Educación' fue exaltado por el Departamento Nacional de Planeación como uno de los tres mejores del país.

Premio Nacional de Regalías Bien Invertidas para el mejoramiento de la producción panelera en el sur del Huila, y segunda posición por proyecto de sostenibilidad piscícola.

Carlos Julio González Villa, es hoy el líder de los gobernadores de Colombia como presidente de la Federación Nacional de Departamentos, contribuyendo desde esa posición al mejoramiento integral del departamento y el país.